



UNIVERSIDAD DE CHILE

Facultad de Arquitectura y Urbanismo

Escuela de Posgrado

Magíster en Geografía

**EL ROL DEL ESTADO EN LA PRODUCCIÓN DE TERRITORIOS  
COMMODITY: UNA REVISIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA DEL PROCESO  
DE COMODITIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS (1845-2017)**

Tesis para optar al grado de Magíster en Geografía Mención Recursos Territoriales

Autor: Diego Tomás Romero Ramírez

Profesor Guía: Beatriz Bustos Gallardo

Fondecyt Regular N°1160848

SANTIAGO-CHILE

2018

*... “La empresa más extraña de todas las emprendidas por nuestros antepasados  
consistió quizás en aislar la tierra y hacer de ella un mercado”...*

*(K. Polanyi, 1944)*

## **AGRADECIMIENTOS**

Los discursos que posicionan a la ciencia desde la neutralidad y el escepticismo sólo han contribuido a dotar de un marco conceptual los intereses de clase que administran el poder y su proyecto capitalista hegemónico, conspirando de esta forma en contra de las necesidades y aspiraciones de un pueblo que busca justicia, equidad, solidaridad y bienestar tanto para la humanidad como para la naturaleza. Por lo tanto, si bien hubo muchos aportes individuales que facilitaron esta ardua y extensa tarea, mis más sinceros agradecimientos son para el pueblo en su conjunto que día a día lucha para sobreponerse a las adversidades y vicisitudes, contribuyendo de una manera honesta y sincera a una mejor sociedad, facilitando la vida de los investigadores y sus respectivos estudios. El aporte académico que realizo debe responder a los intereses de masas, de lo contrario, esta tesis será sólo un conjunto de argumentos coherentemente hilvanados que responderán a reflexiones individuales o a parte del mundo intelectual.

De forma personal, también agradezco a Beatriz Bustos, profesora guía, la cual me acompañó en todo este largo proceso, no sólo en la inclusión de esta tesis dentro del Fondecyt Regular N° 1160848, sino que también como soporte pedagógico en la enseñanza del diseño de una investigación y las herramientas teórico-analíticas que me permitieron interpretar de mejor forma los resultados obtenidos. Si bien, su amplio conocimiento, disciplina y completa disposición son parte de sus mejores atributos, de lo que más me siento agradecido es que ella creyó en mí, mis ideas y convicciones.

## **INDICE DE CONTENIDOS**

<b>1. INTRODUCCIÓN</b> .....	9
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	9
1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN .....	12
1.3. HIPÓTESIS .....	12
1.4. OBJETIVOS .....	13
1.4.1. Objetivo General.....	13
1.4.2. Objetivos Específicos .....	13
<b>2. POSICIONAMIENTO EPISTEMOLÓGICO</b> .....	14
2.1. APROXIMACIÓN DESDE EL MATERIALISMO HISTÓRICO .....	14
2.1.1. Primer paso: reconocer los límites del análisis materialista para avanzar15	
2.1.2. Segundo paso: denunciar que la crisis ambiental es también la crisis del capitalismo.....	17
2.2. APROXIMACIÓN ANALÍTICA DESDE LA ECOLOGÍA POLÍTICA.....	18
<b>3. MARCO TEÓRICO</b> .....	21
3.1. LA REGIÓN COMMODITY COMO OBJETO DE ESTUDIO.....	22
3.2. APROXIMACIÓN A LA RELACIÓN ESTADO Y NATURALEZA.....	23
3.2.1. Aproximaciones conceptuales para la definición de Estado .....	24
3.2.2. El Estado Capitalista y la naturaleza.....	27
3.3. COMODITIZACIÓN DE LA NATURALEZA .....	30
3.3.1. Racionalidades de la naturaleza.....	31
3.3.2. El proceso de comoditización de la naturaleza .....	31
3.3.3. La multiescalaridad de la circulación del commodity.....	33
<b>4. METODOLOGÍA</b> .....	35
4.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN .....	35
4.1.1. Definición de intervalos de tiempo.....	39
4.1.2. Definición de la unidad de análisis .....	41
4.2. MATERIALES .....	44
<b>5. APROXIMACIÓN AL ÁREA DE ESTUDIO</b> .....	47
5.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS GENERALES ....	48
5.2. EVOLUCIÓN DE LOS LÍMITES POLÍTICO ADMINISTRATIVOS .....	50

<b>6. RESULTADOS</b> .....	51
6.1. EL ROL DEL CAPITALISMO EN EL PROYECTO DE ESTADO CHILENO ...	51
6.2. PERIODO DE LA COLONIZACIÓN (1845-1883) .....	53
6.2.1. Contexto político-económico que inicia la Colonización .....	53
6.2.2. Prácticas y discursos del Estado en el proceso colonizador.....	56
6.2.3. El factor <i>colono</i> en los cambios de las tendencias demográficas y administrativas.....	62
6.2.4. El rol de la naturaleza en el proceso colonizador .....	71
6.3. PERIODO DE INDUSTRIALIZACIÓN NACIONAL (1927-1960) .....	73
6.3.1. Los efectos de los ciclos económicos y el proceso de industrialización chileno	74
6.3.2. La cuestión indígena en el proceso de industrialización del territorio austral	76
6.3.3. Prácticas y discursos del Estado en el proceso de industrialización .....	80
6.3.4. La visión de la naturaleza dentro del proceso de industrialización .....	85
6.4. PERIODO DE LA SALMONICULTURA (1969-2017).....	89
6.4.1. El estancamiento del proyecto agrario y los reajustes espacio-temporales de la acumulación del capital .....	89
6.4.2. La fiebre del salmón: de la explotación de la tierra a la comoditización del agua	91
6.4.2.1. El rol del Estado en la comoditización del agua.....	92
6.4.2.2. Prácticas y discursos del Estado en la comoditización del territorio.....	95
6.4.3. El Rol de la naturaleza dentro de la comoditización de la región de Los Lagos	101
<b>7. DISCUSIÓN</b> .....	104
7.1. LAS CONTINUIDADES Y QUIEBRES EN EL ROL DEL ESTADO .....	104
7.1.1. El derecho de propiedad como la principal continuidad en el rol del Estado	104
7.1.2. Los efectos de los ciclos de boom y crisis en el rol del Estado .....	106
7.2. EL ROL DEL ESTADO Y EL DESPLAZAMIENTO DE LA CENTRALIDAD DENTRO DE LA REGIÓN .....	112
7.3. EL ROL DEL ESTADO EN LA PROMOCIÓN DE LOS ACTORES ECONÓMICOS RELEVANTES PARA LA REGIÓN .....	115
<b>9. BIBLIOGRAFÍA</b> .....	127

## **ÍNDICE DE TABLAS**

Tabla 1 Definiciones elementales para el diseño metodológico.....	35
Tabla 2 Definición de criterios para las continuidades y rupturas.....	36
Tabla 3 Matriz de análisis económico y los actores relevantes.....	39
Tabla 4 Códigos usados para la búsqueda de los dispositivos utilizados por el Estado.....	42
Tabla 5 Matriz de análisis consolidada.....	45
Tabla 6 Artículos de la Ley de Colonización.....	59
Tabla 7 Leyes de radicación indígena.....	61
Tabla 8 Datos Censales de población por Provincia (1835-1885).....	68
Tabla 9 Leyes de división de comunidades indígenas.....	79
Tabla 10 Capacidad ganadera Departamento de Osorno 1880-1920.....	81
Tabla 11 Rol de la Caja de Colonización Agrícola.....	82
Tabla 12 Cronología de las principales industrias de las provincias australes.....	84
Tabla 13 Exportaciones nacionales de los principales salmónidos (1990-2017).....	100
Tabla 14 Cuadro de Áreas Protegidas de la Región de Los Lagos.....	102
Tabla 15 Matriz resumen de las continuidades y rupturas en el rol del Estado.....	111
Tabla 16 Matriz resumen del rol del estado y los actores económicos relevantes.....	123

## **ÍNDICE DE FIGURAS**

Figura 1. Esquema conceptual de la estructura y funciones del Estado.....	27
Figura 2. Esquema conceptual de la estructura y funciones del Estado Capitalista.....	30
Figura 3. Representación esquemática del proceso de comoditización.....	32
Figura 4 Estructura de relato histórico del Rol del Estado.....	37
Figura 5 Análisis comparativo cartográfico.....	38
Figura 6 Matriz de Análisis de las Continuidades y rupturas.....	39
Figura 7 Flujo metodológico para la búsqueda de información.....	44
Figura 8 Región de Los Lagos y su contexto Nacional.....	47
Figura 9 Pirámide de Población Región de Los Lagos.....	48
Figura 10 Exportaciones por compañías durante el 2017.....	49
Figura 11 Cartografía de la Evolución de los límites político-administrativos.....	50
Figura 12 Extracto del Libro Recuerdos del Pasado de Vicente Pérez Rosales.....	56
Figura 13 Extracto del Decreto 3 de la Colonización de 1848, Instrucciones del Gobierno a Bernardo Philippi para el reclutamiento de colonos en Alemania.....	58
Figura 14 : Mapa de la Provincia de Valdivia de 1846.....	63
Figura 15 : Carta dirigida al ministro del Interior (1856).....	64
Figura 16 : Cuadro resumen de relación extranjeros/nacionales Censo 1875.....	66
Figura 17 Crecimiento de la población total de las Provincias de Chiloé, Valdivia y Llanquihue (1835-1885).....	68
Figura 18 Distribución de la población por Provincia para periodos censales.....	69

Figura 19 Cartografía del poblamiento durante el proceso de colonización.....	70
Figura 20 Extracto de capítulo XXI del libro Recuerdos del Pasado (1886).....	72
Figura 21 Proceso de enajenación y reducción de la propiedad indígena .....	80
Figura 22 Esquemmatización del disciplinamiento de los modos de producción agrícola	83
Figura 23 Extracto del discurso de Gabriel González Videla en Osorno (1947).....	84
Figura 24 Cartografía de las zonas de desarrollo agrícola y ganadero.....	88
Figura 25 Gráfico crecimiento de las exportaciones del salmón (1990-2017) .....	99
Figura 26 Cartografía de ocupación de concesiones acuícolas y otras formas de ocupación en el mar.....	103
Figura 27 Gráfico comparativo entre crecimiento económico (PIB) y crecimiento sectorial.....	110
Figura 28 Esquemmatización del desplazamiento histórico de la centralidad dentro de la Región de los Lagos .....	114
Figura 29 Esquemmatización del doble movimiento a partir del Rol del Estado durante el periodo de Colonización.....	116
Figura 30 Esquemmatización del doble movimiento a partir del Rol del Estado durante el periodo de Industrialización Nacional .....	118
Figura 31 Esquemmatización del doble movimiento a partir del Rol del Estado durante el periodo de Salmonicultura .....	120

**EL ROL DEL ESTADO EN LA PRODUCCIÓN DE TERRITORIOS  
COMMODITY: UNA REVISIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA DEL PROCESO  
DE COMODITIZACIÓN DE LA REGIÓN DE LOS LAGOS (1845-2017)**

## 1. INTRODUCCIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Actualmente, la Región de los Lagos es una región commodity (Bustos & Prieto, 2018) asociada a la actividad salmonera, donde dicha actividad representa sobre el sesenta por ciento de la cosecha anual de centros acuícolas (Sernapesca, 2016), teniendo en cuenta un contexto en donde Chile se ha posicionado como el segundo mayor exportador de salmón en el mundo, con un 27% de la producción global (SalmonChile, 2015).

Esta descripción anterior, sustentada en cifras de magnitudes, tiene una materialidad y un relato resultante de un proceso histórico que ha permitido la comoditización del territorio. La actividad salmonera produce centros de cultivo, industrias de faenas, rutas de transporte de la producción, otras actividades complementarias que auxilian o facilitan el desarrollo de la salmonicultura infraestructura vial, marítima, energética, instituciones gubernamentales, leyes, normativas y políticas asociadas a la actividad, una población de trabajadores, un mercado, impuestos, inversión, un aporte al producto interno bruto nacional entre otras expresiones de la significación de la comoditización de la región a partir de la industria salmonera. De esta manera, esta articulación de actores y dispositivos trae consigo una producción del territorio con múltiples salidas y externalidades. Dentro de estas, una de las consecuencias de mayor repercusión en el último tiempo ha sido la componente medioambiental. Una realidad que quedó develada a partir de la crisis del salmón (2007) generada por el virus ISA y el conflicto socioambiental de “Chiloé está privao” a partir del vertimiento de salmónes descompuestos en altamar, frente a las costas de Chiloé (2016), evidenciando una gran dependencia de la Región de Los Lagos hacia la industria extractiva del salmón, lo cual genera impactos significativos tanto para los sistemas ecológicos como para los modos de vida de la población. (Bustos-Gallardo & Irarrazabal, *Throwing Money into the Sea*: Capitalism as a World-ecological System. Evidence from the Chilean Salmon Industry Crisis, 2008, 2016). A partir de la situación actual, es que surge la necesidad de profundizar en las causas que llevaron a la Región de Los Lagos a presentarse como una región commodity.

En primer lugar, si se comprende a la región commodity desde la producción social del espacio (Lefebvre, 1974[2013]), entonces, el espacio comoditizado tiene actores, acciones y procesos inmersos que se pueden analizar, donde los componentes naturales constitutivos del espacio se configuran a partir de una relación dialéctica con determinada sociedad. Por consiguiente, la industria salmonera o el desarrollo de la actividad acuícola, por más que se constituya a partir de un elemento natural, quedan supeditado a la relación con dicha sociedad que la (re) produce y la transforma en un commodity. Asimismo, se hace necesario revisar a los actores que han tenido injerencia en la producción de los espacios naturales. De ahí, que la caracterización de la relación entre Estado, empresa capitalista y comunidad con dicha naturaleza son un punto de partida relevante en la comprensión del territorio comoditizado. En segundo lugar, a diferencia de otros casos de regiones commodity, en donde el recurso natural (materia prima) es intrínseco de las características del sistema ecológico (cobre en el Norte Grande chileno), en el caso de la Región de los Lagos, la producción de la industria salmonera no se dio a partir de la explotación o extracción del elemento natural encontrado de forma autóctona, sino como una producción creada no solo a partir de las ventajas competitivas que brindaban las características geográficas, sino que un marco político normativo y un valor de cambio que fomentaron la introducción y cultivo de especies transables en el mercado global (Camus & Jaksic, 2009). En ese sentido, la producción del recurso natural tiene que ver más con los ciclos del precio del commodity que con la capacidad de carga de determinado ecosistema, lo que induce a repensar si la producción del commodity es una condición favorable para el desarrollo de dicho territorio. Desde esta perspectiva, parece relevante estudiar la temporalidad del desarrollo acuícola en la región, en donde las fases históricas del capitalismo y los reajustes de la circulación del capital a escala mundial han producido desajustes escalares entre la demanda de salmón, su producción anual y los impactos ambientales a dicho sistema ecológico utilizado. Ejemplo de aquello, como se comentó anteriormente, son los dos últimos principales conflictos socioambientales ocurridos en la región asociados a deterioro ambiental y oscilaciones laborales, naturalizando la producción de una especie (salmón) que obedece más a lógicas culturales, sociales políticas y económicas, que a la comprensión del uso armónico de sistemas ecológicos y su población (Bustos, 2015). Finalmente, hay que entender que dicho proceso de

comoditización no se puede explicar sin el carácter del Estado y el set de decisiones, acciones e intervenciones que lleva a cabo en el territorio históricamente construido. En ese sentido, el Estado de Chile ha cumplido un rol fundamental en la comoditización de la Región de Los Lagos, desde la delimitación político-administrativa, hasta las políticas, prácticas, instituciones que han respondido al proyecto histórico desarrollista que han integrado a la región a las lógicas de la circulación del capital y la aparición de nuevas elites económicas (grupos nacionales intermedios, empresas familiares que gracias a la industria crecieron a nivel de grandes grupos económicos) a partir de la exportación de materias primas hacia mercados globales.

A partir de las primeras reflexiones analíticas, se desprende una necesidad imperante de deconstruir la historia de la región con el fin de desnaturalizar los dispositivos (discursos y prácticas) de poder utilizados por el Estado que permitieron la integración de la región a la circulación del capital a escala global, a partir del desarrollo de la industria salmonera. En este contexto, se abren muchas aristas para el análisis de dichas consecuencias de las reformas políticas o de la continuación de políticas por parte del Estado, que han derivado en impactos sobre el medioambiente y el en su conjunto (Buschmann & Fortt, 2005). Por esa razón, en esta tesis se propone, desde un análisis de la geografía histórica, investigar el carácter histórico del proyecto de apropiación territorial del Estado Chileno sobre lo que hoy conforma la Región de Los Lagos, desde la mitad del siglo XIX, al inicio de la conformación de Chile como República (configuración territorial a partir del estado-nación), entendiendo el contexto económico político en el que se enmarcaba (desarrollo histórico del capitalismo) y las contingencias que fueron delineando el camino seguido por el Estado (surgimiento del commodity del salmón en la región).

## 1.2. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

A partir de las premisas anteriormente expuestas, en el contexto del proceso de comoditización de Región de Los Lagos ¿Cuáles fueron los dispositivos de poder utilizados por el Estado, a partir de la primera mitad del siglo XIX, que permitieron la comoditización del territorio? ¿Qué diferencia el periodo salmonero (asociado a la comoditización de la región) de otros periodos de control territorial en cuanto a la acción del Estado?

## 1.3. HIPÓTESIS

Desde el prisma analítico de la Ecología Política, el argumento actual que sostiene la hipótesis es que el carácter histórico del Estado Chileno capitalista, a partir de inicios del siglo XIX, tiene como parte de sus funciones el disciplinamiento de la población y la apropiación de la naturaleza para lograr el control territorial (expresión espacial del ejercicio del poder). El Estado adapta sus instrumentos a través del tiempo y el espacio acorde al desarrollo histórico del capitalismo y los ajustes espaciotemporales de la circulación del capital, los cuales, en la actualidad, desde una lógica neoliberal, permiten la comoditización de los espacios en diferentes escalas y de manera simultánea.

#### 1.4. OBJETIVOS

##### 1.4.1. Objetivo General

- Analizar el Rol del Estado en la producción de la Región de Los Lagos como región commodity, entendiéndolo como parte del proceso histórico de control y apropiación de la naturaleza gestado desde mediados del siglo XIX.

##### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Identificar continuidades y quiebres de los dispositivos de poder utilizados por el Estado en la producción de la región commodity
- Caracterizar históricamente el Rol del Estado a partir de los dispositivos de poder utilizados para la definición del momento de comoditización de la región.
- Comparar los periodos históricos caracterizados en función de los actores económicos relevantes, actividad económica principal y fase del desarrollo capitalista.

## 2. POSICIONAMIENTO EPISTEMOLÓGICO

Al trabajar desde la geografía histórica, se hace de suma relevancia explicitar la perspectiva teórica desde la que uno se posiciona. En este sentido, la genealogía del poder, como método analítico del presente a partir de la desconstrucción de procesos históricos naturalizados (Kearins & Hooper, 2002), es una herramienta poderosa para la comprensión del uso de los dispositivos de control, su criticismo perfectamente puede dejar de lado estructuras históricas relevantes, como por ejemplo, el desarrollo de la lucha de clases y las fases históricas del capitalismo, que desde una perspectiva materialista, son fundamentales. Por lo tanto, se hace necesario no solo explicitar el posicionamiento teórico, epistemológico, sino que también sincerar el arraigo de las convicciones filosóficas y científicas en que uno se basa. De esta manera, la herramienta que sostendrá la comprensión histórica de los acontecimientos será el materialismo histórico, contextualizando la utilización de dispositivos y el rol del Estado en la comoditización de la Región de Los Lagos dentro del desarrollo histórico del capitalismo.

### 2.1. APROXIMACIÓN DESDE EL MATERIALISMO HISTÓRICO

El pensamiento marxista ha contribuido de manera gravitante al análisis de las condiciones materiales que explican el desarrollo de la lucha de clases, posicionando desde una perspectiva histórica las distintas problemáticas coyunturales a partir de bases económicas, políticas y culturales concretas. Del mismo modo, el materialismo histórico, como método y prisma epistemológico, brinda potentes herramientas en el conocimiento, interpretación y transformación de la realidad (Hunt, 1959). Como ciencia es parte fundamental e inseparable de la filosofía marxista y el socialismo científico, aportando enérgicamente en el estudio y análisis de las estructuras de la sociedad e interpretación de las condiciones materiales de la naturaleza, sin importar su complejidad o particularidad, comprendiendo la base estructural de la lucha de clases y el desarrollo histórico de las relaciones sociales de producción como directriz de la interpretación de la realidad (Glezermán & Kursánov, 1973). Como investigador, defiendo plenamente los fundamentos ideológicos y filosóficos materialistas, por lo que reafirmo la importancia de comprender los problemas de la sociedad y la naturaleza a partir del método. No obstante, si bien desde Engels y Marx se ha tomado a la naturaleza como objeto de estudio, el desarrollo histórico del capitalismo, en su fase financiera y global, ha

configurado una trama compleja de causalidades y efectos de la circulación internacional del capital, que invitan a ampliar e integrar procesos que interactúan, metabolizan y producen el espacio geográfico. Es así, como la crisis ambiental, no sólo invita a reflexionar en torno a la sustentabilidad de los “recursos”, sino que también a interpretar de mejor forma qué tipo de relación, como humanidad en su conjunto, hemos forjado con y para la naturaleza. En este sentido, el análisis materialista debe ser capaz de hacerse cargo de la comprensión de la cuestión ambiental, invitando a participar a otras disciplinas relevantes (economía, sociología, psicología, ecología, biología, geografía, antropología, pedagogía) a ser parte de esta responsabilidad de enfrentar un problema trascendental.

A partir de lo anterior, al tomar la crisis ambiental como problema trascendental, más allá de analizarse como un fenómeno apocalíptico, se deben hacer los esfuerzos para comprender las bases esenciales del problema. En este contexto, el análisis materialista cobra sentido y fuerza, al llevar las fronteras del problema, desde una perspectiva histórica de lo ambiental, integrando responsables (Estado, capitalista, comunidad), instituciones (bancos, organismos, ministerios), prácticas (leyes, políticas, programas) y discursos (visiones, misiones, relatos) dentro de un contexto del desarrollo histórico del capitalismo, entendiendo que no sólo existe una acumulación originaria del capital, sino que también una acumulación del pensamiento de las distintas sociedades en su relación con la naturaleza (Moore, 2017). Por lo tanto, es necesario reflexionar en torno a la importancia del materialismo histórico como método de interpretación de la realidad, pero también de los desafíos epistemológicos que enfrenta el pensamiento marxista a partir de las complejidades de la relación sociedad y naturaleza, diversificación de las causalidades del deterioro ambiental y las expresiones polimórficas y heteromorfas en las que se presenta la circulación del capital (Harvey, 2007).

#### 2.1.1. Primer paso: reconocer los límites del análisis materialista para avanzar

El desarrollo del pensamiento marxista, al igual que el resto de la filosofía occidental, ha tenido una gran dificultad al momento de querer definir a la naturaleza, transitando de la dualidad de dos conceptos que constantemente se yuxtaponen; la naturaleza como sentido social concreto y el otro con un carácter materialista-metafísico, usando una de estas dos acepciones en función de la necesidad relacional que en un contexto histórico-

geográfico en particular para dicha sociedad y la naturaleza (Schimdt, 1976). En otras palabras, la separación conceptual de la naturaleza como sujeto y objeto de forma simultánea, ha cooptado el análisis de los fenómenos ambientales a un plano más bien lineal de la relación sociedad/naturaleza, enfrascados en el valor de uso, valor de cambio y el proceso metabólico de transformación de la naturaleza a partir de las relaciones sociales de producción (Foster, 2000). Por lo que, si bien el desarrollo histórico del capitalismo ha asentado las bases de las relaciones sociales, esto también ha significado un enfoque obtuso del problema de la naturaleza a partir del proceso del trabajo y el intercambio de la mercancía, concibiendo que el valor de uso de la naturaleza sólo queda sujeto a las necesidades humanas. Por lo tanto, la discusión debe entenderse más allá de las implicancias de la transformación cualitativa de la naturaleza (plusvalía/minusvalía) y de los procesos productivos del capitalismo, en donde la superación de la crisis ambiental no solo se vea partir de la superación de la contradicción entre fuerzas productivas y relaciones de producción, sino que se sepa leer la historia de forma aguda y dialéctica (Benton, 1996).

Por consiguiente, si bien, la superación de dicha contradicción es fundamental en la lucha del desarrollo histórico de la acumulación del capital, también es de suma importancia integrar al análisis materialista nuevos enfoques que permitan comprender de manera más amplia las causas de la crisis ambiental. En esa misma línea, el marxismo ecológico ha contribuido en ampliar y profundizar en la comprensión del desarrollo capitalista, su sociedad y la crisis ambiental. Desde los cuestionamientos de K. Polanyi (1944 [1989]) al crecimiento económico, la teoría marxista y el socialismo científico han ido evolucionando en pensamiento y método, donde diversos autores han avanzado desde el marxismo ecológico (D. Harvey [1984], J. O'Connor [1988/1998] E. Altvater [1990], T. Benton [1996], J.B. Foster [2000], S. Prudham [2005], B. Braun [2009/2015], J. Moore [2016]), agudizando el análisis de las contradicciones entre fuerzas productivas y relaciones de producción (capital/salario) y ampliando la comprensión de la contracción entre capital y naturaleza (plusvalía/minusvalía), dando nuevos horizontes de interpretación, con propuestas como la eco regulación y la medición de gasto energético (O'Connor, 1998). Por esa razón, el materialismo histórico, como plantea Braun (2015), debe pretender un análisis materialista que relacione

ciencia, filosofía y política desde un cambio ontológico que pase desde procesos lineales, taxonómicos y universalidades a la comprensión de procesos particulares, no deterministas ni teleológicos, donde los sistemas son complejos y dinámicos y el tiempo no es dual ni lineal. Por consiguiente, repensar la espacialidad y temporalidad de las relaciones sociales de producción, la circulación del capital y la relación entre valor de uso y valor de cambio en la comprensión de lógicas neoliberales como la financiarización y comoditización de los espacios son desafíos atingentes, latentes y trascendentales no solo atribuirle a la cuestión ambiental, sino que también de justicia, equidad y bienestar social. Por lo tanto, el método materialista, debe ser ocupado desde las contingencias de los contextos histórico-geográficos, donde el desarrollo histórico de la sociedad debe ser complejizado a través de las coyunturas, procesos y diferencias intensivas en la producción capitalista del espacio (Smith, 2008). Eso sí, siempre comprendiendo en qué momento (con quién y donde) de la historia nos encontramos. El conocimiento científico y la comprensión de la realidad nunca debe desligarse de la posición de clases (Gronow, 2016), sobre todo desde la disciplina geográfica, que vela por la armonía entre la sociedad y la naturaleza.

#### 2.1.2. Segundo paso: denunciar que la crisis ambiental es también la crisis del capitalismo

Existen tres premisas que deben tenerse en cuenta al momento de analizar la crisis ambiental; a) el plusvalor obtenido de la fuerza de trabajo se reconvierte en capital, trayendo consigo una circulación de este y la acumulación del capital (Marx, 1867[2009]), b) desde la acumulación originaria, la aparición de la propiedad privada capitalista, consolidación modo de producción capitalista, el nacimiento del monopolio de los medios de producción y el desarrollo del principio de colonización, comprueban la tendencia histórica de la acumulación del capital y su fase histórica imperialista (Marx, 1867[2009]) y c) La sobreacumulación del capital, su carácter financiero y global, tienen límites materiales que frenan el proceso interminable de la acumulación, produciendo desajustes espaciotemporales de la circulación del capital (Harvey, 1984).

A causa de las premisas anteriores, es que podemos inferir los principales efectos de la acumulación del capital sobre el espacio geográfico; a) la mercantilización de la naturaleza, alienándola y desplazándola de su sistema ecológico de origen y

acumulándola en un lugar distinto, generando disparidades espaciales a partir de la circulación del capital (Smith, 2008), b) la producción de bienes se rige por la demanda de dicha mercancía y no necesariamente encajan con los ciclos biológicos de crecimiento del elemento natural (materia prima), generando un desequilibrio o alteración de los ecosistemas (Prudham, 2005) ,y c) si un determinado elemento de la naturaleza obtiene un valor de uso masivo y valor de cambio conveniente para el mercado, su extracción y producción serán intensivos y extensivos hasta que el recurso se agote, el coste de producción sea superior a las ganancias, la mano de obra sea muy elevada o las leyes de determinado territorio no favorezcan su producción (Harvey, 2014).

Por lo tanto, a partir de las premisas y causas, podemos sacar dos conclusiones importantes; a) la acumulación del capital produce deterioro ambiental, ya que no obedece a las leyes naturales si no que sociales y b) la tendencia histórica es la sobreacumulación de capital, por lo que el deterioro ambiental de ciertos ecosistemas debería ir en avance, donde la riqueza y prosperidad de algunos espacios, signifique la pobreza y detrimento de otros. Por lo que, sin tener una respuesta certera de las soluciones a la cuestión ambiental, de lo que se está seguro es que el desarrollo histórico del capitalismo ha generado la crisis ambiental y la tendencia es a agudizarla. Por lo que, a lo que concierne a la investigación, toma mucho valor el análisis de los territorios comoditizados (tendencia de la circulación del capital) y el contexto histórico en el que se desarrollan.

## 2.2. APROXIMACIÓN ANALÍTICA DESDE LA ECOLOGÍA POLÍTICA

Los sistemas ecológicos no pueden verse disociado de las relaciones sociales, por lo que cada fenómeno natural debe entenderse de forma dialéctica, en donde determinado sistema natural se va metabolizado con determinada sociedad (Foster, 2000). Este mismo argumento, pero desde una óptica de la producción social del espacio, Henri Lefebvre (1974[2013]) postula que cuando las ciencias sociales analizan el espacio, no sólo hay que preguntarse el por qué, cómo y dónde se produce determinado fenómeno, sino que también hay que cuestionarse el quién y para quién se está (re)produciendo el espacio geográfico, situando cualquier por problemática natural dentro de un desarrollo

histórico-geográfico más amplio. Es a partir de esta perspectiva, que la Ecología Política toma una importancia relevante como herramienta y prisma analítico para una mejor comprensión dialéctica del proceso metabólico existente entre sociedad y naturaleza (Prudham, 2005), tomando un rol significativo al momento de analizar el la comoditización de la naturaleza y por consiguiente del territorio.

La Ecología Política se define como una disciplina preocupada de la relación compleja existente entre la ecología y la economía política en un sentido más amplio, que busca un análisis integral, en donde los sistemas ecológicos quedan imbricados en las relaciones sociales de producción y su contexto histórico, político, económico y cultural (Robbins, 2004). Este enfoque no nace sólo desde el mundo intelectual aislado de la realidad, sino que se desprende desde un contexto de crisis ambiental (década de 1970), en donde las sistemáticas agresiones imperialistas, desarrollo capitalista a partir de extractivismo desmesurado de los recursos naturales y una producción industrial a escala mundial generaban degradaciones significativas al ecosistema, y en donde la incapacidad conceptual y negligencia de los enfoques científicos que no se hacía cargo del problema, tratando de llevar las diferentes problemáticas a un escenario apolítico, escéptico, neutro y despojado de la lucha ideológica, en donde la naturaleza se analiza en sí misma, alienada de todo contexto espacio-temporal, desintegrando y atomizando todos los componentes del espacio geográfico (Bustos, Prieto, & Barton, 2015). Por lo tanto, la Ecología Política, no sólo intenta comprender y dar respuestas a problemáticas resultante de la relación dialéctica entre la sociedad y naturaleza, sino que también politizar espacios disciplinarios, como la ecología, que normalmente no se hacían partícipes. En este sentido, se hace necesario tomar este enfoque para ver la relación entre Estado y Naturaleza, los procesos de comoditización del territorio y las cuestiones ambientales consecuentes de la producción de espacios commodity.

Por lo tanto, para el caso de la producción de regiones commodities es totalmente justificado preguntarse quién contribuye, salvaguarda o permite la comoditización del territorio (Prudham, 2005). En el caso chileno, es necesario profundizar en el rol que ha cumplido el Estado, a través de instituciones, leyes, políticas y programas, que han generado las condiciones para establecer el proyecto neoliberal, el cual ha permitido y facilitado la entrada de capital extranjero y el emplazamiento de una estructura

económica-política sustentada en la propiedad privada, un modelo de extracción y exportación de materias primas y regulaciones favorables a este tipo de desarrollo productivo. En definitiva, para entender las dos últimas crisis de la industria salmonera (2007 y 2016) en la Región de Los Lagos, no sirve sólo analizar la situación actual del territorio en cuestión, sino que también los procesos históricos que fueron configurando a la región de Los Lagos y que en la actualidad desencadenaron impactos socioambientales severos sobre el territorio. Dado lo anterior, el trabajo de investigación se realizará desde un posicionamiento epistemológico más específico proveniente desde la historia ambiental.

La historia ambiental, según Miller (2007) se define como la historia de la humanidad y el resto de la naturaleza, entendiendo que los humanos también somos parte de la naturaleza. Esta definición permite establecer que el proyecto modernizador o colonizador llevado a cabo en América Latina es una mirada más de la que se puede tener en la construcción del territorio. Desde esta posición, en un contexto de crisis ambiental, es importante ir construyendo las narrativas que se han ido configurado en el tiempo, que permitan contextualizar los problemas ambientales, con el fin de construir un proyecto social sostenible en el tiempo (Carey, 2009). Finalmente, esta mirada nos permite alinearnos con procesos económicos, políticos y culturales mucho más amplios en el tiempo y en el espacio, que, por la finalidad de los distintos proyectos homogeneizadores del Estado, han sido naturalizados, y por consiguiente sacados de la ecuación de causalidades de determinados deterioros ambientales.

### 3. MARCO TEÓRICO

La siguiente aproximación teórica, en la que se sustenta el análisis e interpretación de los resultados de la presente tesis, tiene como estructura conceptual una mirada crítica posicionada desde el Materialismo histórico y la Ecología Política, aproximándose a una mirada síntesis desde el ecologismo marxista. Dicho enfoque intentará interpretar el fenómeno/proceso de comoditización del territorio a partir de los conflictos socioambientales vividos en la Región de Los Lagos producto de la industria salmonera (commodity principal) y reflexionar en torno al rol histórico que ha tenido el Estado en la construcción de la región, entendiendo a esta última como escala operacional fundamental en la producción de espacios comoditizados. La finalidad del análisis teórico-conceptual es la comprensión de la relación entre los distintos dispositivos de poder (instituciones, prácticas, discursos) (Foucault M. , 1980) utilizados por el Estado (moderno/desarrollista/capitalista), y el proceso de comoditización de la naturaleza (integración a la circulación del capital), entendiendo que, bajo la definición histórica del Estado capitalista (Jessop, 1990), la apropiación de la naturaleza forma parte de los métodos utilizados por el Estado para lograr el control territorial, es decir, el ejercicio del poder expresado en el espacio geográfico.

Para lograr el objetivo planteado, se usará el método foucaniano denominado *v* genealogía del poder, con la finalidad de explicar las finalidades ocultas en el proyecto hegemónico de Estado (Gramsci, 1948[1971]) a partir de la disgregación de los dispositivos de poder utilizados, escondidos tras las prácticas y discursos naturalizados y comportados como unidad homogénea (Nola, 1998), develando así que el desarrollo de la industria salmonera no sólo se explica por las ventajas competitivas que brindan las características geográficas de la región, sino que también por una serie de intereses, decisiones, acciones y discursos que han sido llevadas a cabo por el Estado capitalista. De esta manera, se presenta un set de herramientas teórico-conceptuales que permiten analizar desde un punto de vista epistemológico y ontológico la comprensión, en el sentido amplio, de la relación entre región, Estado, capital, sociedad y naturaleza.

### 3.1. LA REGIÓN COMMODITY COMO OBJETO DE ESTUDIO

La región o el regionalismo, como unidad de análisis, es definido a partir de la diferenciación espacial o el resultado de la producción social diferenciada del espacio (Massey, 1978). Este debe ser visto no solo como un espacio geográfico funcional (económico, político, administrativo), sino que también como un sistema que integra multiplicidad de actores, procesos, acciones e interacciones que van complejizando, dinamizando y dando vida a dicho espacio. En otras palabras, la región es espacio, lugar y territorio (Pumain, 2016). En este contexto, la región ofrece una respuesta dialéctica a la contradicción espacial entre la rigidez de los límites de la nación y la movilidad y maleabilidad de la circulación del capital. Por lo tanto, el objeto de estudio de la región entra en consistencia con los procesos de comoditización de la naturaleza y de los territorios, en donde las lógicas económicas de la circulación del capital van cambiando no sólo las condiciones materiales de dicho espacio geográfico, sino hábitos, asentamientos, identidad y cultura. Los límites de la región, entonces, pueden desplazarse, expandirse o comprimirse en función de las dinámicas mercantiles, desdibujando sistemas naturales, dividiendo biotas, cuerpos de agua, cuencas, macizos rocosos, etc.

El capital y la acumulación del capital son el componente más significativo del desarrollo diferenciado del espacio (Massey, 1978). Desde ese mismo modo, el desarrollo histórico del capitalismo en la era globalizada ha generado una hegemonía económica e ideológica que sienta las bases de las relaciones sociales de producción y por consiguiente la producción capitalista del espacio y un respectivo desarrollo desigual de los distintos territorios a diferentes escalas (Smith, 2008). Por lo tanto, la región no sólo se define por sus cualidades y relaciones intrínsecas dentro de un territorio nacional, sino que también a partir de la relación multiescalar que pueda adoptar dicha región y su lugar en la circulación global o internacional del capital (Lipietz, 2003), reajustándose en espacio y tiempo a dicha circulación (Harvey, 1984) y continuando con la diferenciación de regiones por ventajas comparativas y valor de uso y valor de cambio de sus elementos naturales.

A partir de lo anterior, es que podemos entender de mejor forma la definición de región commodity. La cual se comprende a partir de la relación existente entre el proceso de

comoditización de un elemento de la naturaleza, su expresión espacial y su escalamiento en las dinámicas globales de la circulación del capital. En otras palabras, como lo define Daher (2003), adaptado al enfoque presentado anteriormente, el proceso de mercantilización o comoditización de la región, es la producción histórica del espacio resultante de una serie de prácticas relacionadas a la predominancia de cierta actividad económica ligada a la extracción, producción y exportación de uno o más commodities. En el apartado de la comoditización de la naturaleza y los territorios se profundiza de forma detallada el concepto de comoditización, en donde termina de imbricarse el entendimiento de los dos conceptos implicados (región y commodity).

### 3.2. APROXIMACIÓN A LA RELACIÓN ESTADO Y NATURALEZA

La relación dialéctica entre los sistemas sociales y sistemas ecológicos y los procesos de producción social del espacio han sido objeto de estudio de diversos teóricos, académicos y expertos de las ciencias sociales. Esta atracción por el fenómeno complejo se debe a que la hegemonía ideológica y paradigmas científicos occidentales han naturalizado tanto el rol de la naturaleza (objeto) en el desarrollo humano como en la comprensión de lo natural (ruptura entre la naturaleza social y no social) y la transformación y (re) producción de la naturaleza (Latour, 2013), dejando en segundo plano quién y para quién se produce dicha naturaleza (Lefebvre, 1974[2013]). Desde esta perspectiva, cabe preguntarse, cuál es la mirada que se ha plantado frente a la naturaleza por parte del Estado, debido a que la relación entre este último y la naturaleza se define a partir del quiebre de lo natural (naturaleza no social), reconociendo a esta desde su control y apropiación (Scott, 1998), teniendo como resultado una naturaleza históricamente producida, tanto desde lo material como de lo discursivo (Escobar, 1996). En este sentido, todo intento de analizar la relación sociedad/naturaleza debe enfocarse hacia una interpretación de un fenómeno complejo, donde la linealidad o racionalidad clásica, quedan supeditadas a las condiciones económicas, políticas, sociales y culturales del contexto espaciotemporal que se requiera analizar, poniendo en la mesa definiciones, roles, causalidades y escalas de análisis del fenómeno estudiado.

Por lo tanto, toda problemática ambiental no sólo se debe abordar desde lo particular del asunto, sino que la trazabilidad histórica-geográfica del actuar del Estado es fundamental para comprender, sobre todo, la naturalización de ciertas prácticas y discursos que no

permiten develar las estructuras económicas y políticas y los dispositivos usados en el proceso (tiempo y espacio) de comoditización de la naturaleza y el territorio. De tal manera que, se hace imprescindible definir conceptos esenciales como Estado (estructura, funciones y carácter), naturaleza, comoditización y como estos se enmarcan en la circulación del capital dentro del momento histórico en el que vivimos. Más allá de establecer un sentido común, es mi deber posicionarme como investigador no sólo epistemológicamente, sino que también políticamente frente al rol del Estado en la construcción de regiones commodity.

### 3.2.1. Aproximaciones conceptuales para la definición de Estado

Para empezar, tomando una concepción amplia y clásica de la definición, un “estado” se puede entender como dominio, jurisdicción o institución y como estatus de un conjunto de individuos, donde la razón de estado estaría definida por la defensa de dichas acepciones de la palabra. Además, un “estado” es la cualidad de una cosa, donde dicha cualidad se opone al movimiento (Foucault M. , 1978[2006]). Pero sabemos que la construcción del concepto no pasa por categorías estáticas desarraigadas de la dinámica espaciotemporal. Por lo mismo, desde una aproximación estratégico relacional, si entendemos que el Estado es uno de los fenómenos contemporáneos más complejos de analizar, intentar definir la naturaleza de este trae consigo más problemas y limitantes que tranquilidad y certezas conceptuales (Jessop, 2008). La teoría del Estado; su naturaleza, estructura y funciones, se transforman en un interesante debate académico de las formas de organización social, imaginarios y prácticas políticas, que dependen mucho de la clase dominante y la hegemonía imbricada en nuestra base social (Poulantzas, 1969), pero que sólo aportan al debate crítico y no a las pretensiones de establecer una definición categórica. De todas maneras, no se procura resolver la discusión en esta aproximación conceptual, por el contrario, la intención es esclarecer que la definición por la que se apuesta está sometida a la complejidad de las relaciones sociales, la contingencia histórica (Braun B. , 2015) y los ajustes espaciotemporal de experimenta determinada sociedad frente a la contingencia (Harvey, 1984). Por consiguiente, lo fundamental es centrarnos en el enfoque y las características claves que articulan al Estado; el aparato estatal, la población del estado y el territorio (Jessop, 2009).

En primer lugar, Jessop (1990) (2008) define que el núcleo del aparato estatal comprende un ensamblaje de distintas instituciones y organismos, cuya función socialmente aceptada es definir y hacer cumplir una decisión colectivamente vinculante sobre los miembros de una sociedad en nombre del interés común o bien general. No obstante, la precisión de lo entendido por bien común vinculante queda sujeta a la formación de filosofía política que se tenga. Una mirada clásica de Hobbes (1651[1982]), moderna y republicana, entendería que el bien común es la cesión de la violencia de la sociedad hacia el Estado (figura impersonalizada), para lograr estabilidad, armonía y progreso. Por otro lado, un punto de vista clasista defendería que, en una sociedad clasista, el bien común articulador del Estado, son los intereses de la clase dominante poseedora del poder monopólico del Estado (Lenin, 1918[1981]). Por esa razón, los consensos sociales, expresados en instituciones, leyes, organismos u otros instrumentos, pueden legitimarse desde el acuerdo dialogante hasta la dominación a través del uso de la violencia. Por lo tanto, al momento de analizar el rol del Estado y sus instrumentos para la comoditización de los espacios, es vital comprender que el contexto histórico-geográfico establece las directrices del interés común o el bien general y sus respectivos consensos. En este sentido, el funcionamiento del aparato estatal está inmerso a una idea de Estado y racionalizado en un proyecto de determinada sociedad en dicho contexto histórico-geográfico, en donde la instrumentalización y administración del poder ajustará en multiplicidad y dinamismo los distintos procesos, que irá determinando la materialización de cada institución, práctica o discursos que articulan el funcionamiento del Estado (Jessop, 1990).

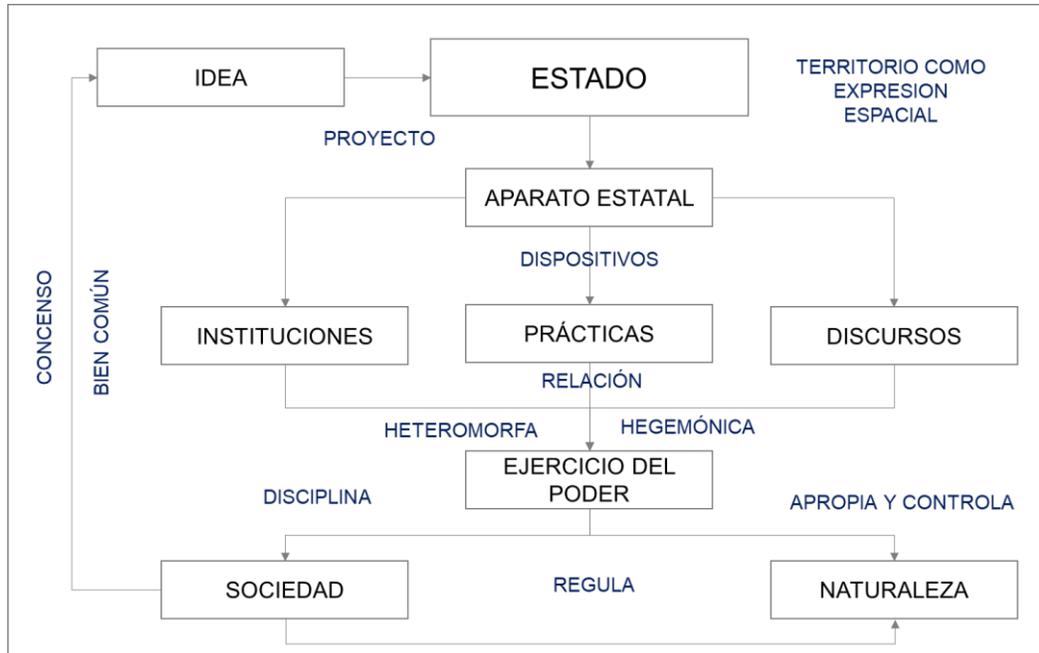
En segundo lugar, la población y el Estado se relacionan a partir del ejercicio del poder (Foucault M. , 2000). El Estado carece de sentido y cuerpo en la teoría, ya que la naturaleza, estructura y funciones dependen de la sociedad que lo compone (Foucault M. , 1979 [2004]), perpetuando en el tiempo un proceso metabólico en dicha relación, que va (per) formando a ambas partes, constituyendo una dialéctica continua y compleja a través del tiempo y el espacio. El núcleo del aparato de Estado (proyecto) se constituye de forma indisoluble con los intereses y voluntades de clases. La clase dominante (y dependiendo del sistema democrático parte importante de la sociedad) articulará el proyecto que redefinirá directrices del uso y gestión del poder. De forma simultánea, el

Estado a partir de estrategias de dominación dispersas y heteromorfas, sus instituciones, discursos y prácticas, van tejiendo distintos tipos de relaciones, que van hegemonizando sobre la estructura biológica como social de la población (Foucault M. , 1980), doblegando la resistencia que se tenga a dicho proyecto de Estado (Bates, 2017).

En tercer lugar, la conformación de un Estado es intrínseco a la existencia del territorio, como espacio del poder y la política (Di Méo, 2016). El ejercicio del poder debe ser espacializado de forma exclusiva y hegemónica, de lo contrario no existe razón de ser para el Estado (Escolar, 2003). El territorio por tanto, es la producción histórica del espacio del ejercicio del poder (Harvey, 1985), un sistema integrado de las relaciones de poder, en donde existe una apropiación, control y dominio del espacio (Blanco, 2007). De ahí, que el concepto territorio no puede ser pensado como límites o contenedor físico de la acción del Estado, sino que como un sistema complejo de relaciones, estructuras y experiencias inteligibles, emocionales e intangibles que van cristalizando sobre el espacio las relaciones sociales concatenadas al Estado y el ejercicio del poder (Pumain, 2016). De esta manera, los procesos de territorialización o espacialización del ejercicio del poder se plantan a partir de un proyecto de Estado, materializado y localizado a través de un aparato estatal que se relaciona a través de dispositivos (Instituciones, prácticas y discursos) que actúan de forma hegemónica y heteromorfa a la vez sobre las esferas de la sociedad, disciplinándola, e iniciando un sistemático proceso de apropiación y control de la naturaleza para el establecimiento de los límites del ejercicio del poder o territorio (ver figura 1).

Por lo tanto, pensar en territorio, es pensar en un resultado complejo del ejercicio del poder. Asimismo, las relaciones entre la población y la naturaleza contenidas en la amplitud de las relaciones de poder deben ser controladas, a partir del disciplinamiento de la población y la apropiación de la naturaleza. De ahí, la justificación teórica de la importancia del "Rol", entendido este como un set de prácticas y discursos históricos que han generado las condiciones materiales para la comoditización de la región

Figura 1. Esquema conceptual de la estructura y funciones del Estado



Fuente: Elaboración propia

### 3.2.2. El Estado Capitalista y la naturaleza

Como se intentó explicar en el apartado anterior, el concepto de Estado no es una idea fija ni categórica que actúa de forma alienada de las relaciones sociales y el contexto histórico-geográfico. Por esa razón, no sólo es importante ver la estructura y las funciones del Estado (instituciones, prácticas, discursos) sino que también el carácter de este mismo. El carácter de Estado (en las teorías de Estado clásicas hobbianas) se presenta conceptualmente como la naturaleza de Estado, la cual inmediatamente imprime un tinte de esencialismo inocente a los discursos y prácticas del aparato estatal, escondiendo los procesos de homogeneización (Gramsci, 1948[1971]), mediante el disciplinamiento de la población y la apropiación de la naturaleza (Foucault M. , 1978). Este punto es fundamental en la comprensión del rol del Estado, debido a que un pensamiento categórico del concepto de Estado excluye la relación dialéctica entre la idea, los dispositivos y la población, desconociendo el poder de transformación de las esferas sociales y su actuar. Por lo tanto, el carácter de Estado determina las bases para

la articulación y operación de los dispositivos de poder para el control del territorio (Bates, 2017).

Desde esta perspectiva, es que el desarrollo histórico del capitalismo y su dominación hegemónica a escala global ha permeado en que la lucha por el poder la haya conquistado la empresa capitalista y su ideología, formando un carácter de Estado capitalista, desarrollado a partir del proyecto de la modernidad (Mignolo, c2003). En este sentido, dicho proyecto presenta a la nación como una unidad territorial fundamental para el ejercicio del poder y la producción de espacios (Lefebvre, 2009), manifestándose, por ejemplo, a partir del idioma, identidad y cultura nacional, hábitos y producción de conocimiento hasta la construcción de monumentos, edificios y autopistas que expresen dicho proyecto (Foucault M. , 1978).

La relación entre Estado y capitalista no se puede reducir sólo a una visión instrumentalista del Estado para la obtención de la acumulación del capital por parte de la empresa capitalista. Eso sería desligar o hacer referencia a un autonomismo del Estado alienado de la lucha de clases (Poulantzas, 1969). El carácter del Estado es producto del desarrollo histórico de las relaciones sociales y por cierto de la lucha de clases, en donde dicho carácter será desarrollado a partir de la conquista del poder de una clase sobre otra. Por lo que, cuando en determinada nación se basa en una economía de tipo capitalista y una clase dominante que favorece el tipo de producción capitalista, entonces, se debe hablar de un Estado Capitalista (Clarke, 1977). Así, el aparato estatal se materializa a partir de cierto proyecto capitalista que encarna en su estructura y función las lógicas de la circulación del capital y el mercado. De esta manera, el rol del Estado capitalista no sólo se configura a partir de una mirada keynesiana de la economía a partir de la elaboración de leyes y políticas que regulen el mercado y la circulación de las mercancías, sino que también como una red compleja de dispositivos que articulan el modo de producción capitalista, donde el Estado se convierte en un actor estratégico (monopolio del poder) de las relaciones de acumulación de capital (Jessop, 1982).

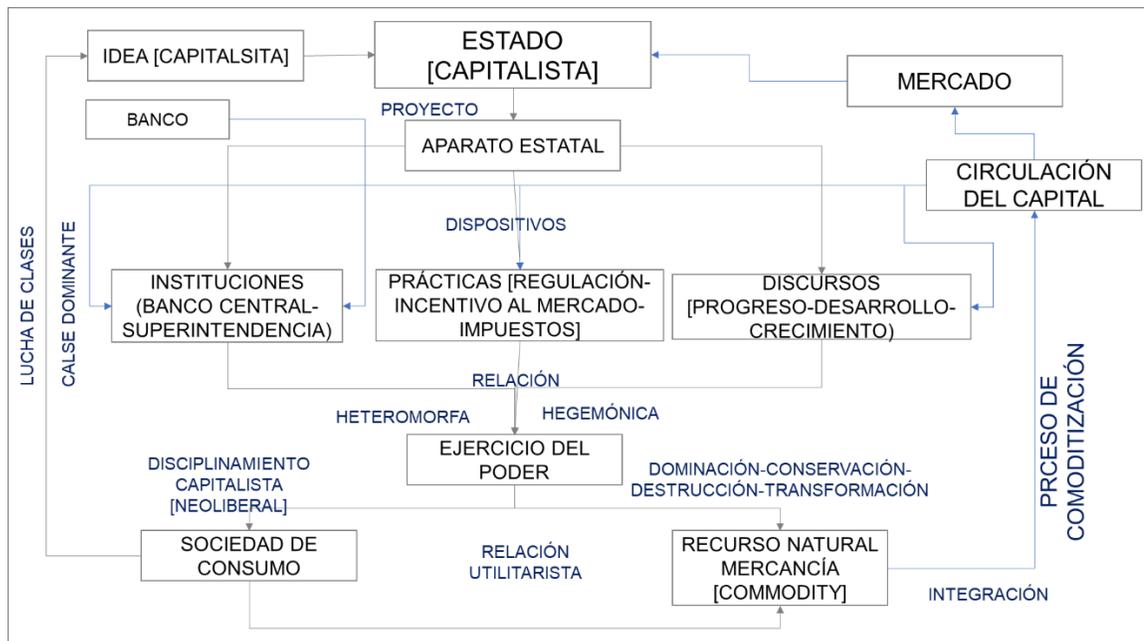
Por lo mismo, para aterrizar las futuras discusiones analíticas, la definición de Estado que se usará está arraigada al proyecto de la modernidad, el capitalismo y la nación como escala más significativa de espacialización del poder, entendiendo además al

territorio como la producción histórica de la expresión espacial del poder. Desde esta perspectiva, El Estado es una construcción social gestada en el siglo XVIII, consolidada como idea en el siglo XIX y colonizadora del mundo durante el siglo XX, la cual se posiciona como el principal aparato político hegemónico mundial (Bates, 2017), que han permitido dominar, organizar y administrar el espacio habitado de las diferentes sociedades a escala global, legitimando sus instituciones, prácticas y discursos a través de distintas formas de representación y articulación, organización interna de las instituciones y la distribución del poder, formas de intervención en la sociedad civil, equilibrio de las fuerzas sociales, definición de límites administrativos dentro del sistema estatal y la definición de un discurso de cohesión social para mantener el proyecto hegemónico (Jessop, 1990). Así, la idea de Estado se presenta como un proyecto de consenso social, donde la estabilidad y permanencia de dicho proyecto se construye a partir de la legitimidad del consenso social a través del tiempo. Por consiguiente, el rol del Estado no se puede entender a partir de un momento en específico (definición categórica), sino que comprender el carácter performativo del proyecto de Estado y el proceso histórico del que forma parte.

A partir de lo anterior, si recordamos lo propuesto en la figura 1, esa esquematización conceptual de las estructuras y funciones del Estado no se pueden entender su desarrollo metabólico sin incorporar las cualidades de dichas estructuras. Para el caso de la mayoría de las naciones modernas, el capitalismo se imbrica en los proyectos, por lo que además crea instituciones, políticas y discursos, en definitiva, espacios. Este punto es central en el entendimiento del actuar de los Estados en determinados periodos de la historia. Por ejemplo, comprender el papel del Estado como espacio contenedor durante el desarrollo del pensamiento moderno y las sistemáticas contradicciones que presenta dicho espacio frente a la movilidad y los reajustes del capital (Taylor, 2003). Este razonamiento nos lleva a poner atención a la evolución del capitalismo, sus fases de auge y crisis, el surgimiento de contradicciones y su reajuste. Por lo tanto, cuando se analice al Estado Capitalista, se debe tener en cuenta que su implicancia teórica también se imprime en una materialidad y discurso, tanto en

los dispositivos de control como en el disciplinamiento de la población y su territorio (ver figura 2).

Figura 2. Esquema conceptual de la estructura y funciones del Estado Capitalista



Fuente: Elaboración propia

### 3.3. COMODITIZACIÓN DE LA NATURALEZA

En los distintos debates académicos a cerca de la escisión entre sociedad y naturaleza, es frecuente encontrar posiciones (más o menos antropocéntricas) sobre la construcción y producción del medio en que habitamos. La dificultad de definir los límites de lo que es natural (y lo que no es) puede marcar la manera en que nos vinculamos con esa naturaleza y en definitiva difuminar la posición que tomamos frente a la capacidad de transformación esta misma. Por lo mismo, es importante constatar o por lo menos expresar el enfoque epistémico que se usará para comprender la relación existente entre sociedad y naturaleza, ya que no esto nos permitirá posicionarnos desde una base que nos permita analizar de la forma más asertiva el rol que cumple el Estado en la comoditización de la naturaleza y por lo tanto del territorio.

### 3.3.1. Racionalidades de la naturaleza

A lo largo de la historia, las diferentes sociedades han tenido múltiples formas de definir y relacionarse con la naturaleza. Desde la veneración como deidad, contemplación y satisfacción personal hasta la utilización de esta para supervivencia, creación de herramientas o insumo para construcciones. En definitiva, a través del tiempo nos relacionamos frente a la naturaleza a partir de una intencionalidad, donde se enfrenta la acción humana en contraposición a la materia, produciendo tensiones, reestructuraciones y transformaciones de esta (Santos, 2000). En este sentido, desde una perspectiva ontológica, el quién, cuándo, dónde y cómo se define a la naturaleza, pasa a ser decisivo en esta relación, donde la categorización de la realidad definirá qué es lo natural y si la humanidad es parte de esta definición, resultando en una cosmovisión o racionalización, la cual puede o no separar al objeto del sujeto al momento de su definición, trayendo consigo el control de la materia (Braun B. , 2009).

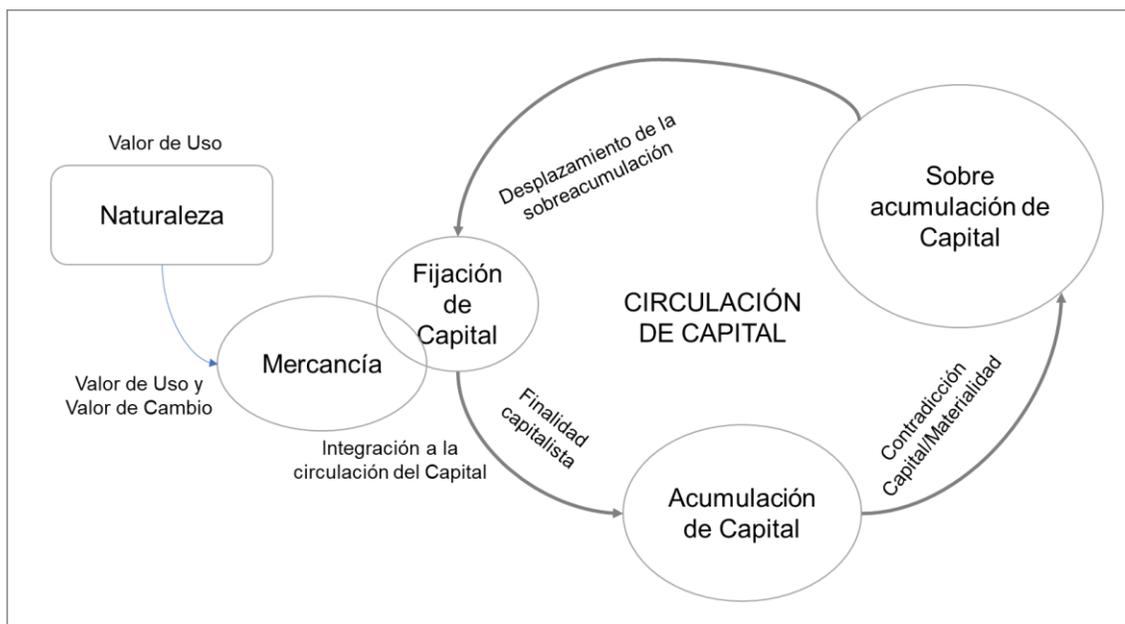
Por lo tanto, cuando se habla de naturaleza, inmediatamente se debe pensar en espacio y tiempo (Harvey, 1994)., y más precisamente, desde un carácter relacional, cuya dialéctica sociedad y naturaleza es la parte elemental de la producción social del espacio geográfico (Lefebvre, 1974[2013]). Este posicionamiento epistémico y ontológico nos permite reflexionar en torno a la performatividad de la relación sociedad-naturaleza, donde las distintas combinaciones de contingencias y actores va redefiniendo las categorías relacionales (Latour, 2005), las cuales nos obligan a situarnos en un contexto histórico-geográfico que nos permita entender el proceso de comoditización de la naturaleza.

### 3.3.2. El proceso de comoditización de la naturaleza

Si la humanidad, a través de diferentes sociedades y épocas, se ha relacionado con la naturaleza a partir de una correlación utilitarista (Smythe, 2014), qué fenómenos, proceso o contingencia permiten que la naturaleza sea comoditizada. La respuesta más sencilla de elaborar, pero a la vez elemental es que la comoditización de la naturaleza surge a partir de la incorporación de esta a la circulación del capital. Es decir, históricamente surge con el capitalismo, donde los distintos elementos de la naturaleza además de tener un valor de uso tienen un valor de cambio (mercancía) (Harvey, 2014).

En otras palabras, es el proceso de conversión de la naturaleza en una mercancía, que actúa de forma polimorfa a través del tiempo y del espacio (Castree, 2003). Por lo tanto, la comoditización o mercantilización es el proceso en donde elementos de la naturaleza cualitativamente distintos (valor de uso) se hacen uniformes y equivalentes (forma dineraria) a través del intercambio en determinado mercado (Prudham, 2009). Esto significa que no todos los elementos de la naturaleza están incorporados en la circulación del capital, sino que sólo los elementos con valor de cambio, significando que un mismo elemento, dependiendo del contexto espaciotemporal, puede ser o no un commodity.

Figura 3. Representación esquemática del proceso de comoditización



Fuente: Elaboración propia

A partir de lo anterior, Castree identifica seis procesos que deben ocurrir para que la naturaleza sea comoditizada: privatización, alienación, individuación, abstracción, valoración y desplazamiento (Castree, 2003). En primer lugar, la privatización es el establecimiento de derechos de propiedad sobre una determinada naturaleza. Este proceso es fundamental producto que cualquier elemento que entre a la circulación del capital, se basa en el mercado (oferta-demanda), por lo que dicha mercancía no puede ser abundante ni extravagante, sino que debe ser definido como un bien escaso (Altvater, 1990), donde su asignación, administración y transacción se establece desde

el derecho de propiedad privada (Mansfield, 2003). En segundo lugar, la alienación es la capacidad de separar física y moralmente el bien de quien lo produce o sus vendedores. Es en este proceso donde se identifica el fetichismo de la mercancía, que genera el impulso para su (re)producción en el espacio. En tercer lugar, relacionado estrechamente con lo anterior, pero no siendo lo mismo, la individuación es la capacidad de diferenciarse de otro de similares características, en cuanto unidad transable (semejable a la forma dineraria). En cuarto lugar, la abstracción es la capacidad de establecer atributos genéricos al bien para posicionarlo dentro de una categoría comerciable, transformando las características específicas del elemento en cualidades homogéneas. Un ejemplo de esto es el mercado del salmón del atlántico, en donde el tamaño del ejemplar, el color de su carne y los atributos alimenticios están estandarizados. En quinto lugar, como ya se ha comentado antes, la valorización es el proceso de establecer un valor de cambio que permite ingresar al mercado valorizado en dinero por un sistema de precios. Finalmente, el desplazamiento es la posibilidad de movilidad de un bien desde su lugar de producción al de consumo. Este proceso es vital en el proceso de incorporación de circulación del capital, debido a que, dentro de las premisas del capitalismo, está la contradicción entre fijación y movimiento, en donde la acumulación llega a un punto límite en determinado lugar, que debe desplazarse hacia otros espacios para seguir la acumulación. El problema se genera en la velocidad de movilidad del capital, donde la producción del commodity no se relaciona necesariamente con los tiempos biológicos de los elementos de la naturaleza (Prudham, 2005). Como expresa K. Polanyi en su libro, *la empresa más extraña de todas las emprendidas por nuestros antepasados consistió quizás en aislar la tierra y hacer de ella un mercado* (Polanyi, 1944 [1989]).

### 3.3.3. La multiescalaridad de la circulación del commodity

El desarrollo histórico del capitalismo se ha cristalizado en una internacionalización de la circulación del capital, instaurándose como ideología hegemónica en donde prácticamente la totalidad de los países se hacen partícipe de las distintas etapas del encadenamiento productivo de determinada mercancía (González, 2005). En este contexto espaciotemporal la doctrina neoliberal ha asentado las bases ideológicas a partir de un set de ideas, prácticas y discursos que han ido cristalizando bases

hegemónicas que han permitido la entrada del capital a los distintos territorios, posicionando la financialización, propiedad privada y las leyes de mercado como ejes estructurantes del desarrollo social, económico, político y cultural, convirtiéndose así en el proyecto ideológico más poderosos de la era global (McCarthy & Prudham, 2004). De esta manera, la producción del espacio geográfico estará fuertemente influenciado por el actuar capitalista, en donde dichos espacios se configurarán a partir de las distintas fases de la circulación del capital y el rol de cada territorio en la economía global (Smith, 2008). Por lo tanto, la mercancía como parte de la circulación del capital, también tendrá injerencia en la producción del espacio, en donde cada contradicción del capitalismo; capital y trabajo, competencia y monopolio, propiedad privada y Estado, centralización y descentralización, dinamismo e inercia, riqueza y pobreza, entre otras, tendrán una expresión espacial (Harvey, 2014), no solo a una escala local o nacional, sino como parte de un proceso complejo y multiescalar. En este sentido, los distintos territorios han sufrido transformaciones y desajustes escalares producto de la producción capitalista del espacio que no necesariamente se amolda a países, sus fronteras y delimitaciones rígidas (Cumming, Cumming, & Redman, 2006), resultando una compleja red de actores, intereses, identidades y re-escalamiento de espacios, en donde un determinado proceso puede afectar simultáneamente a una multiplicidad de escalas (local, regional, nacional, global) en un mismo intervalo de tiempo (González, 2005), constituyendo una multiplicidad de combinaciones de fenómenos espaciotemporales que van reconfigurando los distintos territorios. Por lo tanto, el commodity configurará significativamente los espacios involucrados en la circulación de este, tanto sus lugares de extracción, producción, almacenaje, transporte y venta y consumo. (Bridge & Le Billon, 2013). Un ejemplo de lo anterior es el caso del salmón en Chile (escala nacional), vemos como ciertos asentamientos costeros o ribereños (escala local), donde se encuentra la materialidad de la producción del commodity se han transformado fuertemente los espacios en función de la demanda de salmón, orientando los modos de vidas de la población hacia la industria acuícola, la cual representa la exportación de más del 30% de la producción mundial del salmón (escala global).

En definitiva, elementos conceptuales claves para entender el rol del Estado en la comoditización del territorio son la definición del proyecto de Estado y la definición de

naturaleza, la relación entre Estado y capitalismo, y las bases articuladas que permitieron la comoditización de la naturaleza.

#### 4. METODOLOGÍA

##### 4.1. DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

En la siguiente investigación se usará la *Genealogía del Poder* como método analítico que permita deconstruir la historia de la región y poder visualizar los distintos mecanismos que fueron encadenando una comoditización del territorio. Para ello se usan los *dispositivos* utilizado por el Estado, que al igual que hilos imaginarios, van configurando un rol y una producción del espacio de dicho actor (Foucault M. , 1978[2006]). Este rol (histórico) será caracterizado a partir de las *continuidades y rupturas* de las distintas prácticas y discursos que ha ido accionando el Estado en la construcción de la región commodity.

Para poder realizar el análisis pertinente, se definieron previamente algunos conceptos fundamentales:

Tabla 1 Definiciones elementales para el diseño metodológico

<b>Dispositivos (de poder)</b>	Es una red o conjunto de <i>instrumentos</i> (prácticas, discursos e instituciones) que contribuyen en la <i>materialización del proyecto de Estado</i> y que a su vez van <i>disciplinando a la población</i> a favor de concreción dicho proyecto. (Foucault M. , 2000)
<b>Discurso</b>	Es la articulación de los argumentos que le da sustento al proyecto de Estado. Este dispositivo busca <i>naturalizar ciertas ideas</i> que permitan debilitar o destruir la resistencia que pueda haber a dicho proyecto (Bates, 2017).
<b>Institución</b>	Organización política que permite <i>administrar y operacionalizar</i> el uso del poder del Estado. Por ejemplo, ministerios, organismos, superintendencias, contralorías, etc. Este dispositivo tiene como objetivo impersonalizar el proyecto de Estado, independiente de las personas que vayan ejecutando dichas prácticas o discursos. La creación, transformación o eliminación de determinada institución, develará cierto énfasis en el rol que cumple el Estado para un territorio en particular (Jessop, 1990)..
<b>Práctica</b>	Es el <i>conjunto de acciones</i> que ayudan a materializar los discursos, la ideas y visión que tenga el Estado. Este accionar se puede expresar a partir de leyes, normativas, políticas, programas y planes. La creación, transformación, fortalecimiento o eliminación de determinada práctica mostrarán la bajada concreta del rol del Estado (Jessop, 1990)

Fuente: Elaboración Propia

Es importante dejar en claro que la revisión de los discursos, instituciones y prácticas debe ser identificada y analizada en función del proceso de comoditización del territorio. Es decir, la relación del pensar y actuar del Estado con la naturaleza. Esta alerta conceptual es significativa por el hecho que los instrumentos utilizados por el Estado son múltiples, heterogéneos y diversos, por lo que se podría caer en un desenfoque al momento de querer cumplir con los objetivos establecidos. Por lo tanto, se intentarán buscar las **continuidades y rupturas** en dichos instrumentos que permitan **explicar la comoditización de la Región de Los Lagos** y poder encadenar los procesos que permitan caracterizar el Rol del Estado. En este sentido, las continuidades y rupturas en los dispositivos utilizados por el Estado serán entendidas a partir de los siguientes criterios establecidos:

Tabla 2 Definición de criterios para las continuidades y rupturas

Ítem	Definición	Criterios
<b>Continuidades</b>	Se entenderán por continuidades, aquellas decisiones, declaraciones o acciones que el Estado defina que continúen o profundicen la relación predominante Estado-naturaleza definido para el periodo en cuestión	-Mantener presupuesto - Profundización de políticas, -Permanencia de actores ya existentes en las relaciones de poder -Fortalecimiento de las instituciones (creación de servicios o departamentos), -Creación de leyes complementarias o reformas que mantengan mantienen o profundizan las relaciones de poder
<b>Rupturas</b>	Se entenderán por rupturas aquellas decisiones, declaraciones o acciones que el Estado defina que representen un cambio con la relación predominante Estado-naturaleza definido para el periodo en cuestión	Creación de nuevas instituciones, nuevas leyes, surgen nuevos actores, -Actas, oficios o cartas que enfatizen conflictos o rupturas

Fuente: Elaboración Propia

Una vez identificadas los instrumentos, y sus respectivas continuidades y rupturas en la construcción de la región commodity, se realiza un análisis genealógico expresado en cuatro productos o resultados analíticos concretos; a) el **relato histórico** del Rol del Estado, b) la **expresión geográfica** del accionar de los dispositivos en los distintos momentos, c) **la matriz de las continuidades y rupturas** de los instrumentos usados por el Estado y d) la caracterización de los **actores predominantes**, actividad

económica principal y el tipo de capitalismo imbricado en los distintos momentos históricos.

- a) Relato histórico del Rol del Estado: en el caso del primer resultado analítico, se construirá un relato estructurado como se muestra en la figura 3 , el cual tiene como propósito la caracterización histórica del rol del Estado, tratando de contextualizar el proyecto, vinculando el contexto internacional, los procesos político-económicos nacionales y las consecuencias de la provincia/región con los ciclos de crisis-boom económico y la respuesta del estado a partir de discursos, prácticas e instituciones que fueron configurando el territorio y la naturaleza contralada y apropiada al interior de este. Este relato también servirá como marco histórico contextual que permite comprender de mejor manera los otros tres resultados analísticos propuestos en esta investigación. Las principales conclusiones estarán enfocadas en los actores perdedores/ganadores resultantes de los instrumentos usados y la respectiva relación con la naturaleza y como la naturaleza es concebida para determinados propósitos del Estado.

Figura 4 Estructura de relato histórico del Rol del Estado

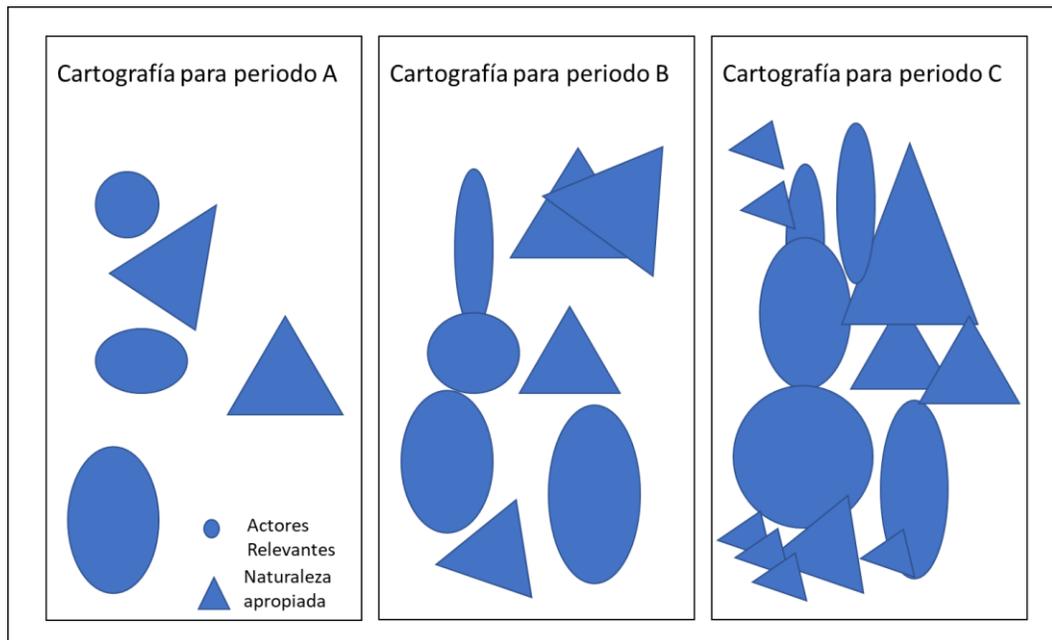


Fuente: Elaboración Propia

- b) La expresión geográfica del accionar de los dispositivos: para el segundo resultado analítico, se intentará sintetizar el actuar del Estado a través de la cartografía. La idea es poder visibilizar el dónde los distintos instrumentos usados

por el Estado se van materializando en una producción del espacio geográfico. Para ello se mostrarán dos variables significativas; el dónde se localiza los actores relevantes y la expresión del control y apropiación de la naturaleza, para finalmente hacer un análisis comparativo de las diferentes cartografías según los distintos periodos históricos.

Figura 5 Análisis comparativo cartográfico



Fuente: Elaboración propia

- c) Matriz de las continuidades y rupturas: para el tercer resultado analítico, se construyó una matriz que nos permita visualizar de forma consolidada los principales instrumentos identificados en el relato histórico para los distintos periodos. El objetivo es identificar los puntos de quiebre que generaron un cambio en el territorio y las continuidades que crearon las condiciones para determinados procesos de configuración territorial.

Figura 6 Matriz de Análisis de las Continuidades y rupturas

Instrumentos		1840	1850	1860	1870	1880	1890	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2010
Instituciones	Institución # 1																		
	Institución # 2																		
Prácticas	Práctica # 1																		
	Práctica # 2																		
	Práctica # 3																		
	Práctica # 4																		
Discursos																			

Fuente: Elaboración Propia

- d) Caracterización de los actores predominantes: finalmente, como forma de consolidar los procesos históricos, se diseña una matriz con los datos más significativos a los actores relevantes y la caracterización económica del periodo. El objetivo de esta matriz es poder comprender de mejor manera el proceso económico detrás de la comoditización del territorio.

Tabla 3 Matriz de análisis económico y los actores relevantes

Periodo	Actor Ganador	Actor Perdedor	Actividad económica principal	Tipo de Capitalismo
T1	Actor GX	Actor PX	Actividad 1	K
T2	Actor GY	Actor PY	Actividad 2	K'
T3	Actor GZ	Actor PZ	Actividad 3	K''

Fuente: Elaboración propia

#### 4.1.1. Definición de intervalos de tiempo

Un análisis realizado desde la historia ambiental podría llevarnos a tomar periodos remotos de nuestra historia con el fin de entender la producción del espacio actual y las consecuencias ambientales. Sin embargo, el objetivo de este trabajo de investigación es el rol del Estado moderno (capitalista) y las distintas formas de gobierno que se han basado en una relación utilitarista con la naturaleza generando prácticas sistemáticas de control y apropiación de esta (Alimonda, 2011). En este contexto, al haber definido nuestra unidad de análisis (los dispositivos usados por el Estado moderno) y su temporalidad (desde 1845 hasta 2017), se determinaron los intervalos de tiempo usados para el análisis comparativo para la identificación de las continuidades y rupturas en las prácticas y discursos del Estado que permitieron la comoditización de la Región de Los Lagos. Para la definición de los intervalos de tiempo, se usó como principal criterio,

periodos históricos del rol del Estado Chileno, concentrándose principalmente en la colonización alemana de la Provincia de Valdivia, la industrialización nacional llevada a cabo por los gobiernos radicales y el desarrollo de la salmonicultura para la exportación en la región de Los Lagos

Periodo de la Colonización (1845-1883): el inicio de este periodo está definido a partir de la primera acción concreta que toma el Estado (como república independiente) en la transformación del territorio austral. En 1845 se promulga la Ley de Colonización. Desde este año hasta las siguientes dos décadas, a través de prácticas normativas y presupuestarias el Estado construye una nueva clase para la reconfiguración territorial y el control de la naturaleza. A inicios de la década del 1880, la acción del Estado ya es casi nula para el territorio austral, debido a que se está mirando el Norte Grande, la minería (salitre) y los conflictos geopolíticos que involucran los límites soberanos de Perú y Bolivia. Por lo tanto, la revisión del periodo se acotará hasta el año 1883.

Periodo de la Industrialización Nacional (1927-1960): desde el primer periodo, se deja un intervalo de tiempo de más de cuarenta años, en donde el Estado estuvo enfocado de manera significativa en la creación de las condiciones materiales que permitieron el desarrollo de la minería en Chile. Para el caso de la Región de Los Lagos no es de mayor relevancia, salvo algunas acciones ligadas con el desarrollo agropecuario. Es desde el primer periodo del presidente Carlos Ibáñez del Campo que el Estado comienza a tomar estrategias relacionadas con la industria a escala nacional desde una lógica corporativista. Esta óptica se profundiza a partir de la caída de la Bolsa de Comercio de Wall Street en 1929, gestando la necesidad de no depender de la bursatilidad de los mercados financieros internacionales y guiado prisma económico sustentado en el keynesianismo y el modelo de industrialización por sustitución de importaciones. Los gobiernos radicales durante la década del 30 y 40 fueron los gestores de esta lógica a partir del discurso del desarrollismo, creando industria nacional e infraestructura asociada. A fines de la década de los 50 e inicios de los 60, se produce una importante crisis económica ligada al desarrollo industrial que comienza a debilitar el modelo desarrollista que orientó al Estado por un periodo de treinta años. Por lo tanto, la revisión se acotará hasta el año 1960.

Periodo de la Salmonicultura (1969-2017): la gestación de un modelo productivo anclado en la exportación de salmones comienza décadas antes de 1973. Sin embargo, las condiciones político-económicas que propiciaron la comoditización a partir del salmón se encuentran fuertemente concentradas en el la dictadura militar y la década del 90 con el crecimiento exponencial de la industria del salmón (fiebre del salmón), la cual posicionó a Chile (Región de Los Lagos) como el segundo país exportador del mundo tras Noruega. El hito relevante que puede marcar la entrada al mercado global es la primera misión conformada por un grupo de investigadores de la Asociación de pesca de Japón (1969), cuyo objetivo fue la introducción del salmón (Coho) al Pacífico Sur. Este precedente marca claramente un antes y un después para el commodity del salmón en Chile y una reconfiguración de la Región de Los Lagos. En este sentido, teniendo los antecedentes históricos definidos, lo importante de esta investigación no es deducir que la comoditización del territorio se fuertemente en esta época, sino que analizar cuál es el proceso histórico que generó las condiciones para la comoditización de la región de Los Lagos. Por lo tanto, el periodo de análisis será desde 1969 hasta la fecha (2017).

#### 4.1.2. Definición de la unidad de análisis

En la introducción del diseño de investigación se deja establecido las bases del método, sus definiciones y los resultados esperados. Sin embargo, los dispositivos utilizados por el Estado y su marco teórico deben ser aterrizados a unidades de análisis concretas e identificables. Para ello, se diseñó un libro de códigos que permitiera poder simplificar la búsqueda y se sistematice de mejor manera los datos e información encontrados, teniendo claro el concepto relacionado a cada instrumento identificado

Tabla 4 Códigos usados para la búsqueda de los dispositivos utilizados por el Estado

CONCEPTO	DEFINICIÓN	SE OPERACIONALIZA EN	DOCUMENTO PARA UTILIZAR
<b>1. DISCIPLINAMIENT O DE LA POBLACIÓN</b>	Ejercicio del poder materializado a través de una serie de dispositivos disciplinarios (discursivos y materiales) que operan sobre los cuerpos para volverlos dóciles	1) Discursos presidenciales y visiones de la estrategia de desarrollo regional.	cartas, actas, discursos
		2) Proyectos de ley y presupuestos de la nación.	Leyes y normativas
		3) Implementación de impuestos o regalías tributarias para determinadas actividades.	Leyes y normativas
		4) Subvención o sanción para determinadas prácticas relacionadas con la naturaleza.	Leyes y normativas
		5) Fomento a prácticas que transformen determinado elemento de la naturaleza en recurso natural (materia prima) como bien principal de la actividad económica de un territorio.	Leyes, normativas, planes y programas
		6) Creación de escuelas, institutos técnico-profesionales o carreras relacionadas con el desarrollo de la actividad silvoagropecuaria	Leyes, normativas y actas
<b>2. CONTROL DE LA NATURALEZA</b>	Conjunto de acciones que buscan conocer, delimitar, simplificar, cuantificar, mensurar y comparar la naturaleza para tener un control de esta tanto en su valor de uso como valor de cambio	7) Creación de instituciones u organismos públicos que fomenten el conocimiento del recurso natural	Leyes y normativas
		8) Creación de instituciones u organismos públicos que fomenten la delimitación y administración de la naturaleza	Leyes y normativas
		9) Implementación de un censo agropecuario	Censo agropecuario
		10) Implementación de políticas y programas que fomenten (expulsen) el poblamiento de un lugar.	Leyes y normativas

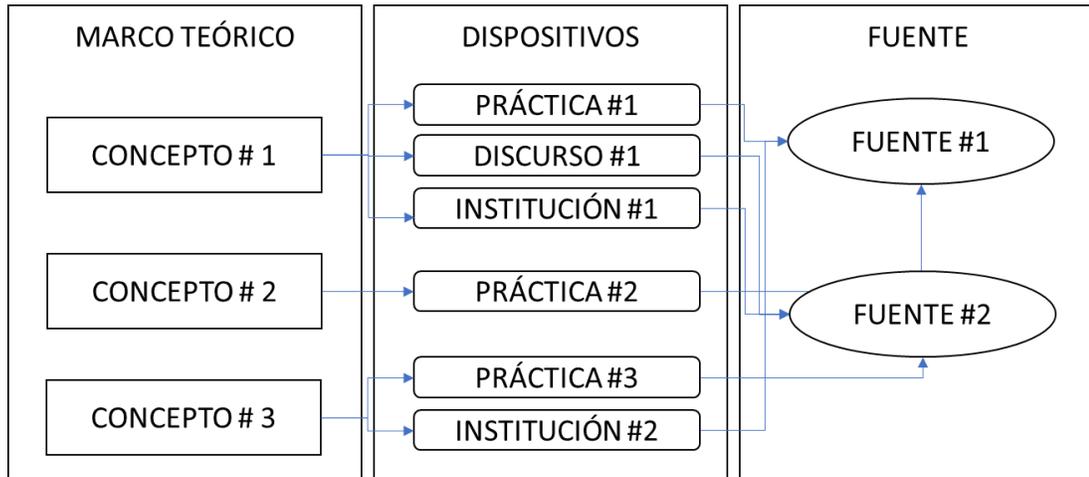
<b>2.1 APROPIACIÓN DE LA NATURALEZA</b>	Proceso de incorporación de la naturaleza racionalizada a través del derecho de propiedad	11) Creación de áreas protegidas y fomento a su administración	Leyes y normativas
		12) Entrega de títulos de dominio para la explotación y producción del recurso natural	Leyes y normativas
		13) Otorgamiento de concesiones de tierras (agua) para la explotación y producción del recurso natural	Leyes y normativas
<b>3. COMODITIZACIÓN</b>	Proceso en que elementos de la naturaleza cualitativamente distintos se hacen equivalentes a través del dinero como intercambio monetario en determinado mercado	14) implementación de estadísticas de los principales cultivos (agrícolas, pesqueros, silvícolas)	Documentos ministeriales (Economía, Agricultura, Hacienda) e INE
		15) fondos entregados por organismos públicos para promover ciertas actividades económicas basadas en la naturaleza	Ley de presupuesto, actas, informes
		16) número y tipo de empresas constituidas ligadas al rubro silvoagropecuario	Registro de comercio del conservador de bienes raíces
		17) Valorización de la propiedad de la tierra por destino de la propiedad (valor de uso)	Registro de propiedad del conservador de bienes raíces y servicio de impuestos internos
<b>3.1 RACIONALIDAD DE LA NATURALEZA</b>	Proceso de simplificación conceptual de la naturaleza para fines utilitaristas que integren a la naturaleza en la circulación del capital	18) Discursos que transformen determinado elemento de la naturaleza en recurso natural (materia prima) como bien principal de la actividad económica de un territorio	Cartas, Programas, Políticas y discursos
		19) Planes o Políticas territoriales que materialicen una racionalidad concreta	Instrumentos de planificación territorial indicativos (Política regional de Desarrollo, Pladecos).

Fuente: Elaboración propia

#### 4.2. MATERIALES

Como se hizo referencia en nuestro marco conceptual, el Rol del Estado está definido a partir de su proyecto (objetivo e intereses) y materializado a través de dispositivos (instituciones, prácticas y discursos) con el fin de llevar a cabo dicho proyecto a través del disciplinamiento de la población y el control de la naturaleza. Desde este prisma analítico, es de suma relevancia poder bajar los conceptos a dispositivos concretos utilizados por el Estado. A partir de lo anterior, se muestra el flujo metodológico usado para identificar qué información levantar y dónde buscarla.

Figura 7 Flujo metodológico para la búsqueda de información



Fuente: Elaboración Propia

La identificación de información relevante se realizó a partir de tres grandes fuentes; a) Archivo Nacional, b) página web LeyChile y c) Libros históricos físicos y digitales

- a) Archivo Nacional: a partir del conocimiento previo del área de estudio y el periodo de tiempo establecido, se levantó información de los libros del Ministerio del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Agricultura e Intendencia de la Provincia de Valdivia, con documentos relacionados a cartas, circulares, actas, censos o estadísticas varias, normas, reportes, entre otros. El trabajo de Archivo Nacional se hizo con especial atención para el periodo de la Colonización, debido a la escasa información disponible de la época.
- b) Página web LeyChile: en este sitio web se encuentran disponibles todas las leyes y normativas promulgadas desde fines del siglo diecinueve. La búsqueda se

realizó a partir de palabras claves atinentes al periodo. Por ejemplo, conceptos como colonización, colonos, cooperativas agrícolas, ganadería, industrias, salmonicultura, derechos de agua, etc.

- c) Libros históricos: dichos documentos cumplieron una doble función. En primer lugar, dar sustento y complemento al primer resultado analítico (relato histórico), pero, además, muchos de estos libros históricos, cuentan con datos estadísticos relevantes para recopilar. Las temáticas mayormente buscadas fueron las asociadas a colonización, industrialización, economía, política, salmonicultura, desarrollo agropecuario, entre otras.

Todos los datos levantados se consolidaron en una matriz de análisis, trabajada en el software Microsoft Excel, con los siguientes campos relevantes:

Tabla 5 Matriz de análisis consolidada

DOCUMENTO			
NÚMERO	NOMBRE O TÍTULO	TIPO	DESCRIPCIÓN
N°X		<b>Práctica</b> (Ley, Normativa, Acta, políticas, programas, presupuestos, censos) <b>/Discurso</b> (discurso público, carta, noticia) <b>/Institución</b> (ministerios, corporaciones, organismos, intendencias)	

TEMPORALIDAD		RECIPIENTE	
AÑO	ÉPOCA	BENEFICIADO	AFECTADO
aaaa	Colonización/Industrialización Nacional/Salmonicultura	Colono/campesino/agricultor indígena/empresa/inversionista/gran capitalista/latifundista	Colono/campesino/agricultor indígena/empresa/inversionista/gran capitalista/latifundista

ROL DEL ESTADO					
ORGANISMO O INSTITUCIÓN IMPLICADA	OBJETIVO	PRIORIDAD PARA EL TERRITORIO	CONTINUIDAD CON PRÁCTICAS O DISCURSOS ANTERIORES	RUPTURA CON PRÁCTICAS O DISCURSOS ANTERIORES	RELACIÓ N CON CONCEPT O
Ministerios/ Corporacione s/ Intendencias/ Organismos/					Disciplinami ento de la Población/ Control de la Naturaleza/ Apropiación de la Naturaleza/ Comoditizac ión/ Racionalida d de la naturaleza

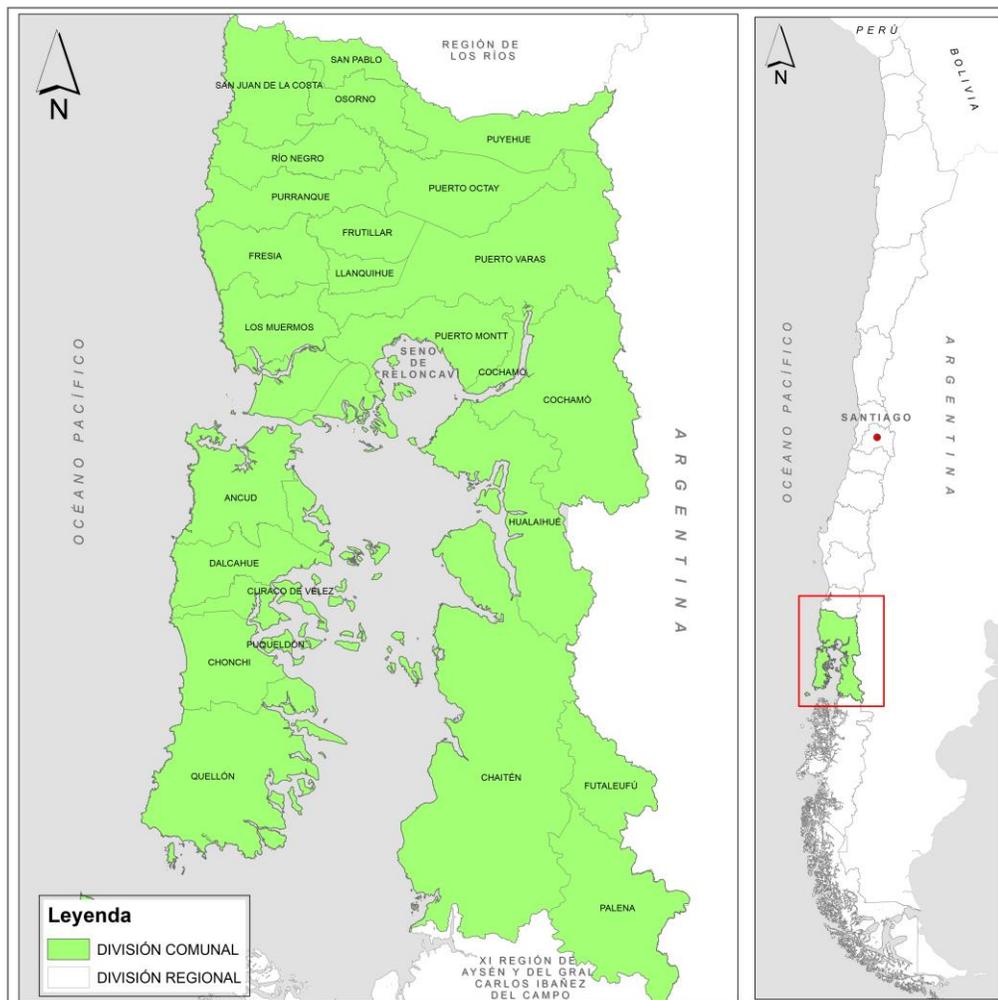
Fuente: Elaboración propia

La cartografía será procesada a través del software herramienta sistema de información geográfica ArcGis 10.4 de ESRI.

## 5. APROXIMACIÓN AL ÁREA DE ESTUDIO

La Región de los Lagos es parte de las 16 regiones que conforman el territorio chileno, limitando al norte con la Región de Los Ríos, al sur con la Región de Aysén y del General Carlos Ibáñez del Campo, al este de manera fronteriza con Argentina y al oeste con el Océano Pacífico. Su superficie aproximada es de 48.538,6 kilómetros cuadrados y según el último censo de población realizado el 2017, su población total sería de 828.705 personas, ubicándose en el octavo lugar de las regiones con más población. Desde el punto de vista político-administrativo, se divide en cuatro provincias y 30 comunas (ver figura 8). Su capital regional es la ciudad de Puerto Montt.

Figura 8 Región de Los Lagos y su contexto Nacional

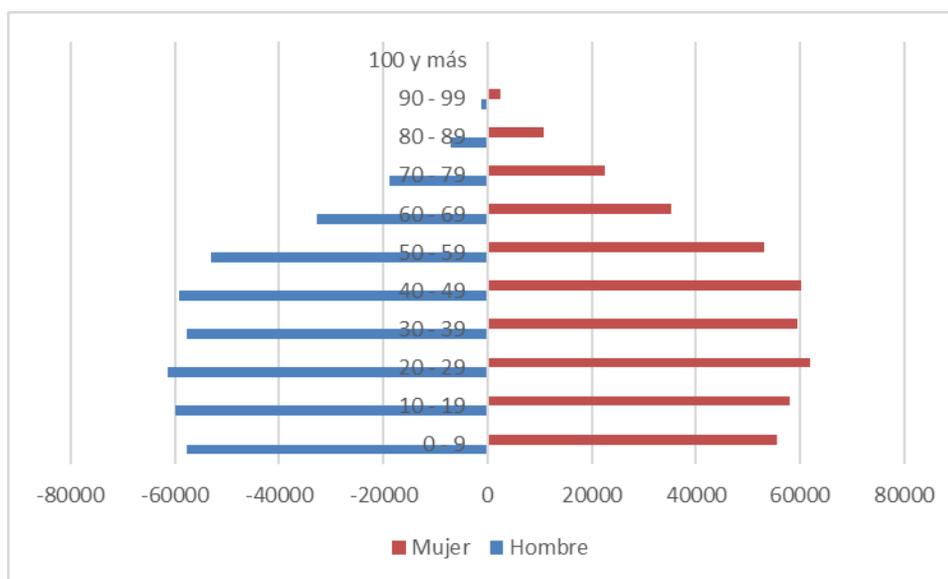


Fuente: Elaboración Propia

### 5.1. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y ECONÓMICAS GENERALES

En términos demográficos, la población se distribuye entre un 51% de mujer y un 49% de hombres, teniendo un comportamiento de base piramidal (ver figura 9), en donde cerca de un 60% representa a una población que oscila entre los 20 y 59 años, demostrando una importante fuerza laboral y dinámicas migratorias. La población se concentra en las dos ciudades más importantes; Puerto Montt (227 mil habitantes) y Osorno (161 mil habitantes) representando cerca de un 47% de la población total de la región. La ciudad de Osorno se caracteriza por una importante industria lechera y ganadera y la ciudad de Puerto Montt, como puerto y enclave salmonero.

Figura 9 Pirámide de Población Región de Los Lagos

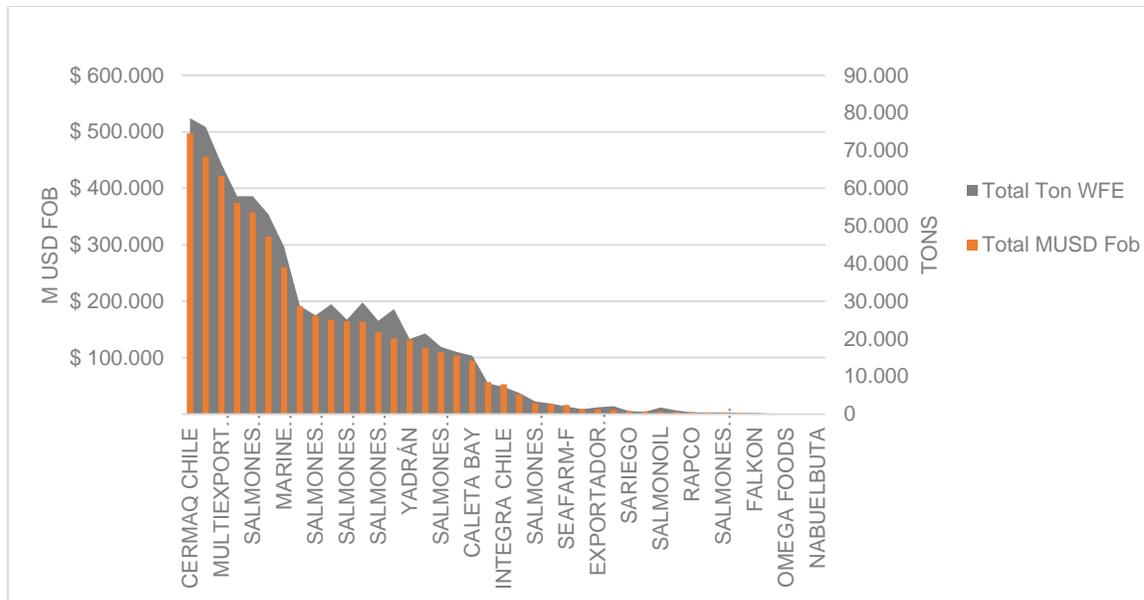


Fuente: INE 2017

En términos económicos, la región aporta a la nación con un Producto Interno Bruto (PIB) del 9,44%, equivalentes a MM\$ 5.831 (tomando el subtotal regionalizado), en entre las actividades que más aportan se encuentran la industria manufacturera, el transporte, la pesca y la actividad agropecuaria, destacándose la acuicultura y la industria lechera. En el caso de la acuicultura, las exportaciones de los salmónidos en el 2017 sobrepasaron las 750 mil toneladas, lo que equivale a 4,6 billones de dólares (FOB) (ver figura 10), destacando el salmón Coho o del Pacífico como el principal commodity, representando un 68% de las exportaciones, y en donde los principales mercados figuran Norteamérica,

Brasil, Rusia, entre otros. Estas cifras, posicionan a la Región en la órbita global, aportando más del 30% de las exportaciones mundiales de este commodity (SalmonChile, 2015)

Figura 10 Exportaciones por compañías durante el 2017



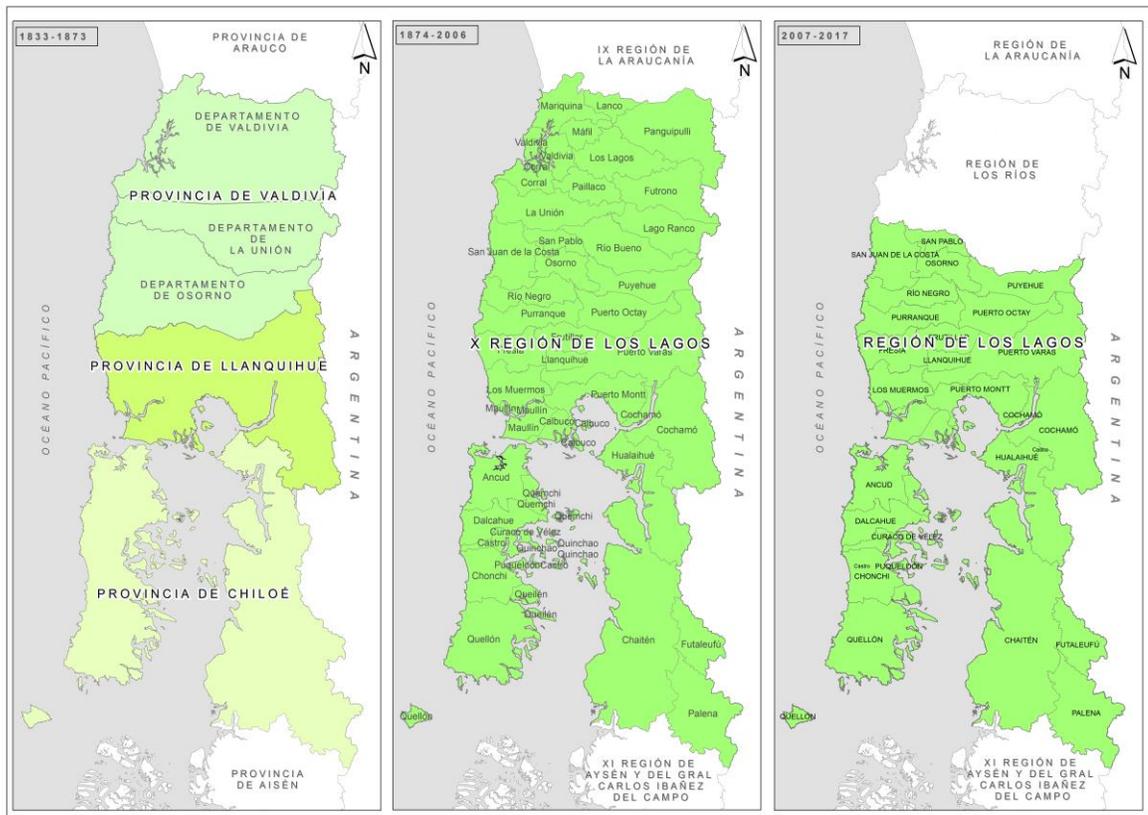
Fuente: (DataSalmon, 2018)

Para el caso de la ganadería, la región de Los Lagos tiene la mayor cantidad de transacciones de ferias a nivel regional. Según el Censo agropecuario, sólo en el primer semestre del 2018 hubo cerca de 100 mil transacciones en esta región, representando el 37% del total nacional (INE, 2018). En la actualidad, las empresas más relevantes de la industria lechera se localizan en la región, destacando firmas como Colún (cooperativa), Nestlé, Chilolac, entre otras, posicionando a este rubro como un sello de origen para los diferentes productos elaborados.

## 5.2. EVOLUCIÓN DE LOS LÍMITES POLÍTICO ADMINISTRATIVOS

Los límites actuales de la región de Los Lagos se establecieron recién el 2007, a partir de la división de este territorio original en dos, creándose así la región de Los Ríos, cuya capital regional es Valdivia. En el análisis histórico realizado en el capítulo de “Resultados” se ahondará un poco más en la configuración territorial de la región y en el capítulo de discusión se realiza un análisis de estos cambios, el rol del Estado y el desplazamiento de la centralidad para cada periodo histórico. En este contexto, se debe tener presente que los límites actuales son el resultado de 3 provincias originales provenientes del periodo de colonización, las cuales, tanto por la visión de Estado, como por el protagonismo de estos territorios, fueron dinamizando fronteras y actores económicos, culturales, políticos y sociales.

Figura 11 Cartografía de la Evolución de los límites político-administrativos



Fuente: Elaboración Propia

## 6. RESULTADOS

### 6.1. EL ROL DEL CAPITALISMO EN EL PROYECTO DE ESTADO CHILENO

Una de las ideas más erradas con las que se puede empezar el análisis del proceso de comoditización del territorio es la existencia de una disociación entre Estado y Capital, contraponiendo sus funciones en dicho proceso. En este sentido, un proyecto de Estado que integre las lógicas de producción capitalista, es la expresión misma de un **Estado capitalista** (Clarke, 1977), y que, a partir de las relaciones de poder integradas desde el Estado, este se convierte en un actor relevante dentro las lógicas de **acumulación del capital**, homogeneizando los principios de organización social y económica a partir de la creación de mecanismos de mercado y el intercambio monetario (Laval & Dardot, 2013).

En el contexto chileno, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, el Estado transitó hacia una economía liberal clásica a través de la ejecución de políticas que promovieran la idea del *laissez-faire*, en donde la empresa capitalista se instalaba en distintos territorios sin mayores sobresaltos (las compañías) y el aparataje estatal sólo intervenía en temas arancelarios (Ortega, 2005). Tras la crisis económica del '29, no sólo Chile, sino que la mayor parte del mundo occidental tuvo un quiebre de paradigma económico, al evidenciarse el fatídico error que conlleva dejar el desarrollo del bienestar social a partir de las leyes del mercado, no sólo a escala nacional, sino que también a escala global. Así, el Estado tomó un rol protagónico en las políticas y leyes reestructuraron el modelo económico hacia un enfoque proteccionista a favor de la industria nacional. Si bien, hubo una fuerte crítica del modelo liberal, las relaciones sociales de producción capitalista seguían siendo la base económica del desarrollo económico, continuando con las lógicas de acumulación del capital, ahora con un mayor protagonismo de la empresa estatal. Expresión de este cambio del rol protagónico se puede evidenciar en todos los dispositivos empleados por el Estado durante el periodo de industrialización nacional, abordada en el apartado anterior. Tras el término de la segunda guerra mundial, durante la década de los cincuenta y sesenta se liberó la lucha ideológica entre el imperialismo estadounidense (capitalismo) y el imperialismo soviético (socialismo), la cual fue denominada como guerra fría. Dentro de este contexto de polarización, por un lado, las

ideas libremercadistas comenzaron a cristalizarse en intelectuales chilenos, teniendo la representación más significativa en los denominados *Chicago Boys*. Por otra parte, de las ideas socialistas comenzaron a entrar en pugna en el modelo económico y político chileno, permeando y tomando fuerza tanto en alguno de los sectores de la elite política nacional como dentro de las masas populares a través de la conformación del proyecto político conocido como “La Unidad Popular” (UP). Es así como en 1970, este proyecto político uso la vía institucional, saliendo electo Salvador Allende como presidente de Chile (Garretón & Moulian, 1993). Sin embargo, paralelamente a la edición del libro “El Ladrillo”, base económica de la doctrina neoliberal chilena, comenzó a agudizarse la lucha por la supremacía ideológica, a través de presiones internas (latifundistas y gran empresario nacional) como externas (principalmente Estados Unidos), en 1973 se reversa todo este proceso hacia el socialismo, a partir de la concreción del golpe de Estado y el inicio de la dictadura militar entre los años 1973 y 1989 (Salazar & Pinto, 2002). Esta contraofensiva en las relaciones de poder no solo eliminó todo rastro de la vía socialista propuesta, sino que además dio un golpe de timón político y económico profundizó en las lógicas de mercado y acumulación del capital a partir de la reformulación del aparataje político que generara las condiciones propicias para la privatización de las empresas estatales, la entrada del capital financiero y monopolico y el fortalecimiento de las relaciones de producción a partir de la propiedad privada, como espacios de fijación del capital (González, 2005).

A partir de lo anterior, el actuar del Estado durante el periodo salmonero debe ser comprendido dentro de este proceso de profundización de las lógicas capitalistas y su desarrollo histórico. En otras palabras, el proceso de comoditización de la Región de Los Lagos debe entenderse a partir del actuar de un Estado capitalista dentro de un proceso de **neoliberalización de los espacios** (Harvey, 2007).

## 6.2. PERIODO DE LA COLONIZACIÓN (1845-1883)

Para los efectos analíticos espacio-temporales del rol del Estado, el hito significativo que cambia la directriz de la población, de la naturaleza y su relación dentro de la región fue la migración de población europea y el fomento de sus prácticas modernas como modelo de organización económica, social y cultural para dicho territorio. Es así, como la *Ley de Colonización* (1997) asentó las bases, que, en los próximos apartados del capítulo, se abordan de forma detallada.

### 6.2.1. Contexto político-económico que inicia la Colonización

Desde la conformación de la República de Chile (1810), como proyecto político hacia la construcción de un estado-nación, distintos personeros de la política y economía, tanto nacional como internacional, comenzaron a idear y ejecutar prácticas que promovieran una consolidación del territorio nacional. En ese sentido, uno de los objetivos relevantes en la construcción de un Estado-nación fue la delimitación de sus fronteras y el pronto poblamiento de sus territorios inhóspitos. Desde el punto de vista geopolítico, desde la idea de la nación, se necesita dar forma unitaria, homogénea e indisoluble a las partes que constituyen el territorio. Desde el punto de vista económico de la nación, se necesitan explorar, conocer y dibujar estos lugares para poder controlar tanto sus recursos naturales como la población que habita dichos espacios (Scott, 1998). Por lo que, sea cual sea la perspectiva que se enfatice, no pueden quedar espacios enigmáticos, imaginarios ni vacíos en el proceso de construcción nacional. En este contexto, después de la Guerra contra la Confederación Perú-boliviana (1936-1939), el Estado chileno comienza un proceso de incorporación de los territorios periféricos al resto del país. En 1841, Manuel Bulnes no sólo es electo como presidente de la República de Chile (y reelegido hasta 1951), sino que forma parte del segundo (de cuatro) gobierno consecutivo del Partido Conservador que, desde sus ideales del proyecto de Estado, el orden de la nación era gravitante para la gobernabilidad y progreso de la sociedad nacional, que permitiesen una estabilidad y hegemonía del centro político, fraguando bases sólidas en el desarrollo económico, político social y cultural, para el avance de un Estado moderno. En su periodo presidencial, no sólo avanzó en materia educacional (Escuela Normalista, la Universidad de Chile y la Academia de Artes), sino que también estableció las bases normativas para la agilización

de los flujos exportados e importados, y la incorporación del territorio austral comprendido entre el sur del Río Malleco (en la Araucanía) hasta el Estrecho de Magallanes. Es a partir de esta última visión geopolítica que se inicia un proceso de prácticas sistemáticas de poblamiento de tierras inhóspitas o *baldías*<sup>1</sup>, exploraciones de lugares desconocidos o de precario conocimiento, levantamiento económico de ciudades decaídas o en ostracismo, construcción de caminos que faciliten su acceso y desplazamiento y la presencia política y militar que permita mantener a raya la resistencia y avance indígena desde las tierras araucanas.

En el ámbito internacional, en particular en el mundo occidental, se comenzaron a conjugar un número significativo de procesos económicos, políticos, sociales y culturales que reconfiguraron el escenario político-económico de manera radical. Las dos bases más relevantes que dieron forma al proyecto moderno de occidente fueron el proceso de la Revolución Industrial (I y II) y las revoluciones burguesas durante el siglo XIX, las cuales germinaron las condiciones para la formación de la clase obrera como punta de lanza de los principales movimientos populares de los últimos siglos. Estas bases fueron dejando atrás el diseño político monárquico y feudal por una idea de la nación como eje de organización territorial a partir del modelo imperialista, que aseguraran un proceso de colonización de otros territorios y la obtención de mano de obra que no se desbordara como en los movimientos obreros y burgueses “nacionales”, y en donde la explotación de los recursos naturales que cumplieran con la demanda de materia prima para una industria que estaba alcanzando magnitudes supranacionales con un re-escalamiento mundial. En palabras más simples, la búsqueda del bienestar social a partir de modelos de organización política nacional y relaciones de producción a escala global.

Todos estos procesos fueron receptados por las elites políticas, económicas e intelectuales chilenas, mediante viajes diplomáticos, de negocios y estudios, integrados de forma gradual y diferencial en el proyecto del Estado moderno chileno. Para el caso de la colonización del sur chileno, un actor relevante fue Vicente Pérez Rosales, político,

---

<sup>1</sup> El reconocimiento de terrenos baldíos es trascendental en la concepción y relación que tuvo el Estado con la Naturaleza. En este periodo, los terrenos no intervenidos o explotados, formaban parte de los terrenos designados como baldíos. Desde esta lógica, los profesionales y colonos enviados por el Estado debían transformar dichos paisajes en función de una lógica productiva, utilización de recursos naturales y consolidación de poblamientos. Este cambio en la relación con la naturaleza es un cambio de ruta para la transformación de dicho territorio hasta la posteridad.

comerciante y escritor, el cual ocupó el cargo de agente de colonización y cónsul en Hamburgo hacia fines de 1858. Este personaje antes de liderar, junto a Bernardo Philippi, el proceso colonizador, como comerciante tuvo viajes a la costa oeste de Estados Unidos, específicamente a California en su periodo conocido como la fiebre del oro (1848). En este viaje, se pudo dar cuenta como la bonanza económica que tuvo California en este periodo fue materializada en industrias, conocimiento, cultura y crecimiento de las ciudades. En otras palabras, como la circulación del capital se expresó en el nacimiento de las grandes ciudades de la costa oeste tales como Los Ángeles, San Francisco, San Diego, Sacramento, entre otras [ver el caso de California en (Henderson, 1998) y la fijación del capital en la Metrópolis de Chicago en (Cronon, 1991)]. De esta manera, tanto V. Pérez Rosales como otros protagonistas que conforman parte importante de la elite política y económica chilena ve como requisito imprescindible no sólo que se instauren relaciones sociales de producción similares a las que están transformando Europa occidental y el mundo anglosajón, sino que no menos relevante es que gente con las mismas características de los habitantes de dichos países lideren estos procesos de transformación del territorio austral chileno (ver figura 12).

A partir de lo anterior, no es de extrañar que como principal práctica del proceso de Colonización haya sido el asentamiento de colonos extranjeros, principalmente alemanes, que contaban con todas las bondades fenotípicas y sociales, elegidos para llevar a cabo con éxito el proyecto modernizador. En el próximo apartado veremos cómo esta idea de construcción del territorio se expresa en las prácticas y los discursos, y que van cristalizando la creación de una nueva clase social para la Provincia de Valdivia y como consecuencia, la Provincia de Llanquihue.

Figura 12 Extracto del Libro Recuerdos del Pasado de Vicente Pérez Rosales

Da pruebas de estos últimos propósitos lo escrito sobre la colonización, i lo ratifica mi viaje a California, que dí a luz con el solo objeto de exhibir ante los ojos de mis paisanos los portentosos progresos materiales e intelectuales que alcanza siempre la libre iniciativa individual, cuando al firme propósito de adquirir aquello que se desea, se agrega la convicción yankee: que el verdadero capital en el mundo es la juiciosa aplicación *of bone and muscle*.

Fuente: (Pérez Rosales, 1886)

#### 6.2.2. Prácticas y discursos del Estado en el proceso colonizador

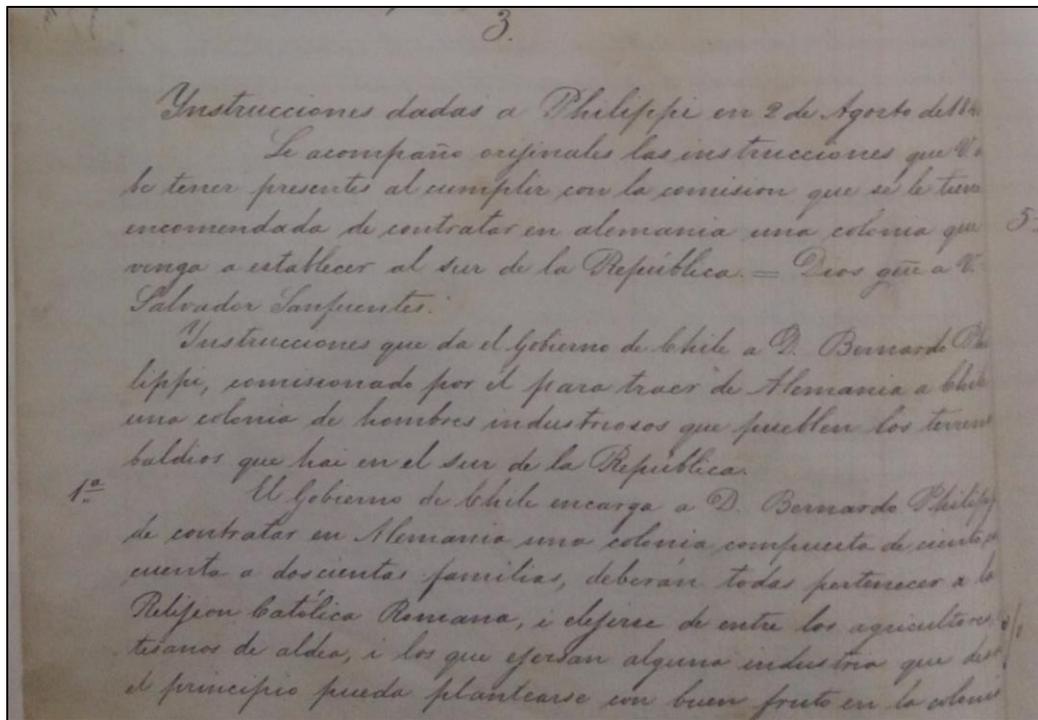
Un requisito fundamental en el proceso de materialización del proyecto de Estado en un determinado territorio es la configuración de un aparataje estatal (instituciones, prácticas, discursos) que pueda ejecutar de forma homogénea ciertos dispositivos de disciplinamiento de la población y control sobre la naturaleza. Cuando se tiene la posibilidad de tomar una porción de tierra, producir lo que se estime conveniente y habitarla por una población que cumpla con los requisitos alineados con los ideales de la nación, ejecutar un proyecto sería fácil y cuestión de tiempo. Pero como en la vida real, las porciones de tierra son lugares, dotados de una población, historia, identidad y cultura, la ejecución de los proyectos entra en pugna con otra población que está fuera de los márgenes del proyecto. En otras palabras, o te unes al proyecto o te marchas. Es así como, a partir de la materialización de las prácticas y discursos homogeneizantes, se produce un doble movimiento en la ocupación y producción del territorio. Para el caso del proyecto colonizador, una de las consecuencias más relevantes fue la expulsión de la población indígena y la transformación de los espacios naturales (destrucción de bosques y conversión a praderas). De esta segunda consecuencia se habla en el siguiente apartado sobre las racionalidades de la naturaleza

Para el caso del doble movimiento a causa del (des) poblamiento del territorio austral, el proceso de colonización tuvo como principal dispositivo de disciplinamiento la creación

y promulgación de la Ley de Colonización (1845) (ver tabla 6), la cual dotó de un set de herramientas normativas que asentaron las bases y condiciones para la creación y emplazamiento de una nueva clase para la Provincia de Valdivia; la *clase colona*. Como ya se ha descrito anteriormente, esta nueva clase tiene como característica ser un sujeto de nacionalidad europea occidental o anglosajona, laborioso e industrial (sujeto incorporado a las lógicas de relaciones de producción agrícola-industrial) y profeso de la religión católica romana. Características que estaban lejos de ser las que mejor describían al habitante pre-colonización. Un ejemplo de lo anterior fueron algunos decretos publicados en 1848 enviados a Bernardo Philippi, agente de colonización en Europa, los cuales decían textualmente que el Estado chileno le instruía al agente que “...*para traer de Alemania a Chile una colonia de hombres industriuosos que pueblen los terrenos baldíos al sur de la República...doscientas familias, deberán todas pertenecer a la religión Católica Romana, i elegirse de entre los agricultores y artesanos de aldea, i los que ejerzan alguna industria que desarrolle al principio pueda plantearse con buen fruto en la colonia...*” (ver figura 13). Esta descripción aparentemente anecdótica de los requisitos del colono ideal, son un punto central en el desarrollo histórico de la región, el disciplinamiento de la población y su relación con la naturaleza. Lo anterior argumentado principalmente, en que, dentro de un proyecto, si determinada persona, colectivo o comunidad no cumple con los requisitos decretados por dicho proyecto, dichas personas o pasan a ser enemigos del proyecto, o se imbrican en este siendo personas sujetas a una transformación de sus modos de vida, subyugadas a los intereses finales del proyecto colonizador. Desde esta lógica, se comienza a construir uno de los argumentos centrales desarrollados en esta tesis: **el doble movimiento a partir del Rol del Estado**. Esta línea argumentativa la desarrolla, desde las lógicas de la producción capital del espacio, David Harvey a través del concepto de *Acumulación por Desposesión* (Harvey, 2003) . La relevancia del concepto del doble movimiento, es analizar y comprender los efectos diferenciales de los proyectos hegemónicos (Gramsci, 1948[1971]). En la manera que se avance en el análisis de los periodos estudiados y la discusión posterior, se irán aportando argumentos, datos y ejemplos asociados a este concepto. Lo importante por ahora es concebir el momento “cero” de este periodo a partir de que el Estado comienza a entender y concebir a la provincia como un “open for business”, es decir como un territorio explotable comercialmente, en las manos correctas. En el caso del periodo de

la colonización, la explotación del territorio fue a través de las manos industriosas del colono europeo occidental o anglosajón. Desde esta perspectiva, la producción del territorio austral se piensa y se materializa a partir de este proyecto modernizador y la nueva clase. Lo anterior limita temporalmente el inicio histórico de la comoditización de la Región de Los Lagos; cimentando las bases sociales que permitiesen la comoditización de la naturaleza.

Figura 13 Extracto del Decreto 3 de la Colonización de 1848, Instrucciones del Gobierno a Bernardo Philippi para el reclutamiento de colonos en Alemania



Fuente: (Archivo Nacional, 1997)

Pero volviendo a las prácticas y discursos empleados en el periodo de colonización, la construcción de esta nueva clase dominante que encarna el proyecto, no sólo se sustenta en un enaltecimiento de las características fenotípicas y sociales de los colonos, sino que también en una serie de condiciones y estímulos que atrajeran e incentivaran a esta nueva clase a asentarse en tierras australes, teniendo que viajar miles de kilómetros de distancia desde sus lugares de origen. En este sentido, la Ley de Colonización tuvo como principal herramienta de asentamiento la entrega gratuita de

títulos de dominio para los colonos. El gobierno de la época destinó cerca de 6 mil cuadras de superficie de terrenos para poder materializar la entrega de estos derechos de propiedad, algo así como cerca de 9.500 hectáreas de superficie para su parcelamiento. Según cálculos de población de extranjeros para la época y estimaciones por máximo de cuadras que decretada el artículo 2 de la Ley, se infieren que los colonos recibieron alrededor de 13-14 hectáreas explotables por familia, siendo una superficie marginal en comparación al resto del territorio austral. Esto no se contradice con todo lo planteado, ya que como se comentó anteriormente, el foco de las relaciones sociales de producción no es el rentismo latifundista de la tierra, sino que la explotación de la tierra bajo lógicas industriales. De este modo, esta primera medida de asentamiento se complementaba con incentivos asociados a la subvención de los costos de transporte, comida, construcción de galpones y viviendas, entrega de herramientas y forraje para el desarrollo ganadero y capacitación laboral.

Tabla 6 Artículos de la Ley de Colonización

Artículo	Descripción
1	Se Autoriza al presidente de la República para que en 6 mil cuadras de terreno baldío del Estado se puedan avecindar a los colonos.
2	La concesión de tierras no podrá exceder las ocho cuadras de terreno por cada padre de familia.
3	Costo de especies y transporte para colonos serán cubiertos por el tesoro público.
4	Dentro de los límites de cada colonia no se pagarán contribuciones de diezmo por los próximos 20 años.
5	Todos colonos por avecindarse en una de las colonias son chilenos.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Archivo Nacional de Chile, 2017

Es importante resaltar que un número significativo de prácticas y discursos que actuaron en la Provincia no sólo fueron transformando cuantitativamente el número de habitantes de dicho territorio, sino que también de manera cualitativa, con una clase dominante y una población que responde a los lineamientos del proyecto modernizador.

A partir de lo anterior, si uno observa este set de documentos normativos, oficios y cartas entregados por y para el Estado, el lineamiento es claro; los colonos llegaron para quedarse. Bien lo muestra este extracto de un oficio mandado al Ministerio del Interior, dando fe de las estrategias tomadas por Vicente Pérez Rosales, agente de colonización de Valdivia, para combatir el desaliento de alguno de los colonos alemanes:

*“...en que da parte de los pasos dados para combatir el desaliento que los antecedentes relativos a los emigrados alemanes ha bien producido i para que los vecinos de Valdivia consultando por su propio interés, el de la provincia i del país entero prestando una acogida más favorable a los colonos i ha sido mui satisfactorio el resultado que ha obtenido V<sup>2</sup>. en ambos objetos. Está persuadido el Gob. de que el procedimiento adoptado por V. es el que mejor puede conducir a destruir los obstáculos e inconvenientes con que la migración Alemana ha luchado...”*

Este párrafo anterior deja en claro que el bienestar de los alemanes no sólo es de interés personal, sino que también es un interés para la provincia y la nación completa. De esta manera presupuestos, subvenciones, exenciones tributarias, entrega de dominios y estrategias de motivación fueron algunos de los dispositivos empleados por el Estado para la consolidación de la población colona en tierras australes. Con tal perseverancia, vehemencia y convicción por la permanencia alemana, uno se llega a cuestionar qué hubiese ocurrido si se ponen las mismas intenciones en ayudar al chileno, al indígena o cualquier otro habitante del territorio que no fuera alemán. En lo concreto, es que el sujeto ganador para el poblamiento de la zona austral fue el extranjero europeo occidental o anglosajón (principalmente alemán), dejando como sujeto perdedor a todo cual no cumpliera con las características anteriores. Asimismo, siguiendo con la línea argumentativa del doble movimiento, no solo existen ganadores por incentivos a su ocupación, sino que también instrumentos utilizados por el Estado para la expulsión de aquellos sujetos que no formaban parte del proyecto moderno. El ingeniero agrónomo Adolfo Matthei (hijo de colono alemán) ya escribía a principios del siglo XX (1939) que en el marco de las políticas de colonización austral, si bien, para la época el discurso de las autoridades fue que las leyes relacionadas con la radicación indígena, eran actos para preservar la etnia, la realidad muestra que dichas leyes, en la práctica, sólo habían generado un debilitamiento desintegración del indígena con su territorio. En este sentido, A. Matthei sin querer ser un actor crítico de las leyes en contra del indígena, da en el punto medular del doble movimiento en la ocupación del territorio austral. Existen tres leyes que condicionan gravitadamente el desarrollo del pueblo mapuche, huilliche, pehuenche y puelche, llevándolos a su reducción y aislamiento del proyecto que tenía el

---

<sup>2</sup> V.: refiriéndose a Vicente Pérez Rosales

Estado para la nación. Bajo el alero de la ley de 1866, las personas indígenas que antes vivían de forma dispersa, transeúnte y de límites porosos, tendrán que integrarse a las lógicas de la propiedad privada, solicitando tierras a través de los mecanismos e instituciones del Estado, las cuales dirimen superficie y ubicación de dichos terrenos. Además, con la Ley de radicación indígena de 1874, las tierras indígenas no pueden ser transadas, arrendadas e (1883) hipotecadas o gravadas (ver tabla 7). Por lo que, la tierra indígena entra en una segunda categoría de la propiedad privada, desde una perspectiva del valor de cambio, resultando de esta manera una muy ordenada planificación del territorio, junto a una delimitación y segregación de la tierra indígena. Según los datos obtenidos por A. Matthei (1939), el resultado de este proceso de reducción conllevó a que, en la Provincia de Valdivia, cerca de 14 mil indígenas (Matthei habla de indios) a relocalizarse en 86 mil hectáreas de extensión de tierras (promedio de 6 hectáreas por persona), de escaso valor productivo, ya que las mejores tierras ya eran propiedad de los grandes latifundistas de la provincia. Por otro lado, si bien las magnitudes de tierras no son significativamente distintas a las entregadas a los colonos, los indígenas no contaron con subvenciones, exenciones, capacitaciones, cartas motivacionales ni otras regalías patrocinadas por el Estado. Sólo el hombre industrial era lo suficientemente capaz de traer progreso a la Provincia.

Tabla 7 Leyes de radicación indígena

Ley	Año	Descripción de la Ley
S/N (Abr-1866)	1866	Fundación de poblaciones en el territorio de los indígenas
S/N (Agos-1874)	1874	Prohibición de adquirir terrenos de indígenas, hecha a los particulares
S/N (Feb-1883)	1883	Terrenos de indígenas: Prohibición de hipotecarlos, darlos en arriendo, anticresis, etc.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de LeyChile (2018)

En definitiva, en este periodo analizado, el Estado tiene una presencia fuerte, sistemática, perseverante y convincente del proyecto de poblamiento, en donde el colono se posiciona como actor relevante del proceso de disciplinamiento pretendido por la centralidad.

### 6.2.3. El factor *colono* en los cambios de las tendencias demográficas y administrativas

En el apartado anterior, se afirmó fehacientemente que el poblamiento colono no sólo expresaba un cambio cuantitativo (más extranjeros) sino que también una transformación cualitativa del componente demográfico del territorio austral. Esta afirmación toma mayor fuerza cuando analizamos algunos datos poblacionales y los cambios en los límites político-administrativo convenido a partir de las políticas de colonización. Los dispositivos empleados fueron de tal impacto, que la configuración de la relación centro-periferia del territorio fue cambiando sistemáticamente.

Si nos reencontramos con la clásica geografía descriptiva y tomamos una carta base con sus límites políticos-administrativos de la Provincia de Valdivia (ver figura 14), podemos inferir un conjunto de dispositivos expresándose sobre el territorio. En primer lugar, es el mapa oficial más antiguo realizado por el Estado chileno de la Provincia de Valdivia, la cual había sido creada en 1826, mediante las Leyes Federales. Sin querer inferir más allá de lo visible, el hecho que la principal cartografía sea de 1846 (un año después de la ley de colonización) deja entrever la relevancia que tiene la exploración, conocimiento, delimitación y control de este territorio dentro del periodo de colonización. Así, en este periodo no solo se fomentaron leyes o normas asociadas al poblamiento de colonos en la provincia, sino que, junto a ello cuantiosas expediciones a sectores desconocidos por el poder central, realizando una descripción de su hidrografía, geomorfología, vegetación, división agrícola y estadísticas demográficas. El conocimiento es control, por lo que dejar cabos sueltos o desconocer espacios geográficos, automáticamente expresa que cierto lugar no es (re)conocido como parte del territorio. Si no se conoce, no se puede ejercer poder, por lo que el Estado chileno no se puede dar el lujo de mitigar costos por concepto de exploraciones y conocimiento. Entre 1832-1859 se realizaron tres anuarios estadísticos de la Provincia de Valdivia, en donde a partir de sistemáticas y frecuentes cartas y reportes de las expediciones, nuevos datos de interés fueron levantados a favor del proyecto. Si uno revisa algunas de las cartas enviadas al ministro del Interior, señalan y ratifican la importancia de recorrer periódicamente la región, en donde precisa que para “...*determinar con exactitud los límites administrativos, levantar los planos de edificios públicos, inventariar las oficinas fiscales y averiguar la existencia o extensión de los terrenos baldíos, etc...*” (ver figura 15).



Figura 15 : Carta dirigida al ministro del Interior (1856)

N<sup>o</sup> 177  
Valdivia Julio 12 de 1856

Señor Ministro

Está a la vista la utilidad de la medida que con esta fecha me propone el Oficial de Estadística de esta Intendencia, de recorrer periódicamente la Provincia para dar el debido cumplimiento a las instrucciones expedidas por el Ministerio de V.S. en 1<sup>o</sup> de Febrero último. Estas mismas instrucciones parecen exigirlo así, porque de otro modo los Oficiales de Estadística no podrían determinar con exactitud los límites de las divisiones administrativas, levantar los planos de los edificios públicos, inventariar las oficinas fiscales, averiguar la existencia i extensión de los terrenos baldíos etc.

En cuanto a la otra propuesta que el mismo oficial me hace, de levantar un plano topográfico de la Provincia, debo recomendarla a la particular consideración de V.S.

Dios que a V.S.  
Ruperto Solar

Ministro de Estado



Fuente: Colección Estadísticas Archivo Nacional, 2017

Del mismo modo, es relevante observar que, en el mapa cuyo autor es Bernardo Philippi, agente de colonización en Hamburgo, realizó la publicación de este mapa tanto en idioma español como en alemán. Esto deja de manifiesto a qué personas estaba dirigido esta cartografía, reafirmando el efecto significativo que tuvo el proceso de colonización en este territorio. Como lo expone James Scott (1998) en su libro, la definición de los límites es un dispositivo esencial en el control de la naturaleza. No puede haber espacios vacíos en el territorio nacional, por lo que, desde esa premisa, el conocimiento, delimitación y medición de los terrenos “baldíos” mencionados constantemente en las leyes, cartas y oficios de la época, son un ejemplo claro de los planteamientos realizados por Scott.

Por otro lado, con relación a las tendencias demográficas, si uno observa las estadísticas de población, existe un impacto significativo a partir de la ocupación extranjera implementado a través de las políticas colonización. Al analizar los datos de las provincias de Valdivia, Llanquihue y Chiloé, la población extranjera no alcanza a llegar a un 3%. Una cantidad no despreciable, pero en donde no se puede inferir ninguna dinámica en particular o algún patrón de comportamiento significativo fuera de norma. Sin embargo, si cambiamos la escala de análisis y nos centramos sólo en el Departamento de Llanquihue, la configuración demográfica sí da indicios del disciplinamiento de la población. En 1851, se funda la ciudad de Llanquihue y diez años después, se crea la Provincia de Llanquihue a partir de parte del territorio sur de la Provincia de Valdivia y la parte continental de la Provincia de Chiloé. Como resultado, en 1875, dicha provincia contaba con más de 46 mil habitantes, donde el 3% de la población era extranjera y en el Departamento de Llanquihue llega a un 10% de esta, sin contar con una cantidad no menor de colonos ya nacionalizados para esa época (ver figura 16). Estas cifras y datos no expresan otra cosa que la expresión geográfica del proceso colonizador y el anclaje espacial de dicha población, en donde la ciudad de Llanquihue representa la centralidad

En definitiva, para este periodo, el rol de planificador territorial asumido por el Estado se ejecuta a la perfección, alineado completamente con el proyecto modernizador, el cual contaba con normativas que lo sustentaban, una población que lo encarnaba, prácticas que se aplicaban y transformaban el espacio y un territorio en donde se emplazaban y

se ejecutaban tanto las normativas como las prácticas sobre la población. Así, a finales de la década de 1870, el territorio austral comienza a mostrar una nueva centralidad en el poder económico, político y social, en función de los lineamientos y requerimientos del Estado moderno, sustentado en el método imperialista clásico del siglo XIX; colonizar (dominar) un territorio, materializando intereses, objetivos y prioridades.

Figura 16 : Cuadro resumen de relación extranjeros/nacionales Censo 1875

	Naciona- les.	Estranje- ros.	Proporción de los nacionales con los extranjeros
Llanquihue.	11278	1232	1 extranjero por 9 nacionales.
Carelmapu..	16770	22	1 " 762 "
Osorno . . . .	18930	260	1 " 73 "
<b>TOTAL...</b>	<b>46978</b>	<b>1514</b>	<b>1 extranjero por 31 nacionales.</b>

	Naciona- les.	Estranje- ros.	Proporción de los nacionales con los extranjeros.
Valdivia.....	16501	689	1 extranjero por 24 nacionales.
Unión.....	13191	141	1 " 92 "
<b>TOTAL.....</b>	<b>29692</b>	<b>833</b>	<b>1 " 36 "</b>

Fuente: Censo de 1875 (1887)

Por otro lado, al crear una nueva centralidad, al mismo tiempo se está creando una nueva periferia. Si bien, en los siglos anteriores, la zona austral no había tenido una relevancia mayor ni para el desarrollo de la corona española como para la república chilena, la Provincia de Chiloé fue una de los enclaves geopolíticos principales en la resistencia española. A tal punto, que, a inicios del siglo XIX, la Provincia de Chiloé era cinco veces mayor que la población de la Provincia de Valdivia. Sin embargo, para el proyecto colonizador, tener una isla con mucha población, costumbres e identidad, en definitiva, historia, era un punto de resistencia importante para la ejecución de las políticas de colonización. Además, las Provincias de Valdivia y Llanquihue contaban con grandes

extensiones de terrenos de bosques para incendiar y acondicionarlos para su explotación ganadera (Weber, 1903). Por lo que el territorio insular chilote no se constituía como un territorio de vanguardia para la materialización del proyecto, teniendo terrenos poco rentables para las aspiraciones del proceso colonizador.

A partir de lo anterior, una expresión clara de este reordenamiento territorial del centro/periferia son los datos poblacionales de los censos levantados entre 1835 (antes del proceso de colonización) y 1885 (término del periodo de colonización). En la dinámica poblacional observada en este periodo se identifica claramente no sólo una tasa de crecimiento sostenido relevante en la zona austral (Provincias de Chiloé, Valdivia y Llanquihue), la cual muestra una tasa cercana al 36%, triplicando la población en 50 años, sino que aún más relevante, cómo crece la parte continental del territorio austral, en desmedro de un estancamiento poblacional de la Provincia de Chiloé, donde, si se suma la población de estas tres provincias, la provincia insular pasa de representar de un 83% a un 41% de la población total de todo el territorio austral, plasmándose a partir de los movimientos demográficos, la centralidad que tiene el territorio colono y sus alcances. La Provincia de Valdivia sigue teniendo un rol fundamental ya que cuenta con el desarrollo industrial más importante de la zona y además de contar con el principal puerto (Puerto de Corral) para la exportación de los productos provinciales (ver figura 17 y 18).

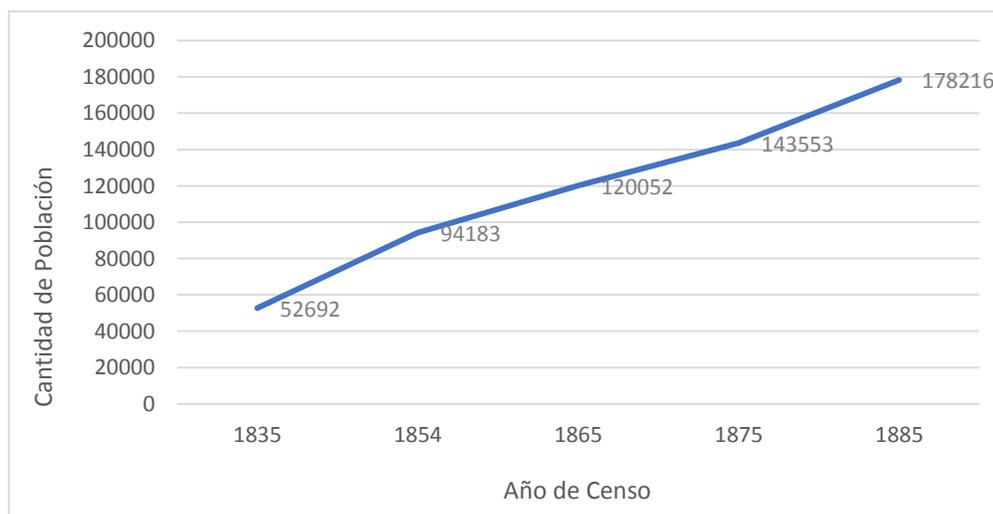
En la tabla 8 se pueden apreciar como el número de Departamentos de la Provincia de Chiloé disminuyó de 10 a sólo tres divisiones, marcando una situación demográfica de menor protagonismo y tendencias de crecimiento poblacional inversas a las mostradas por los territorios estratégicos del proceso de colonización. Por lo tanto, existen expresiones claras de cómo el Estado fue disciplinando a una población en función de sus intereses y criterios, donde el número de migrantes es marginal respecto al total de población, pero que el impacto del proceso de colonización pasa a ser tremendamente significativo tanto en las dinámicas demográficas como para el reordenamiento territorial y los límites administrativos. Tanto así, que los antiguos habitantes de tierras australes (indígenas) quedaron enajenados o subyugados al proyecto modernizador y sus bases políticas, económicas, sociales y culturales.

Tabla 8 Datos Censales de población por Provincia (1835-1885)

<b>PROVINCIA DE CHILOÉ</b>					
Departamento	<b>1835</b>	<b>1854</b>	<b>1865</b>	<b>1875</b>	<b>1885</b>
San Carlos (Ancud)	4147	4718	21008	22290	24527
Caremapu	1558	1772	-----	-----	-----
Chacao	1933	2199	-----	-----	-----
Dalcahue	5604	6375	-----	-----	-----
Calbuco	3634	4134	-----	-----	-----
Quenac	2705	3077	-----	-----	-----
Quinchao	6606	7515	11400	11811	13873
Castro	8373	9525	26614	30435	35020
Lemuy	4819	5482	-----	-----	-----
Chonchi	4453	5066	-----	-----	-----
<b>Total Chiloé</b>	<b>43832</b>	<b>49863</b>	<b>59022</b>	<b>64536</b>	<b>73420</b>
<b>PROVINCIA DE VALDIVIA</b>					
Departamento	<b>1835</b>	<b>1854</b>	<b>1865</b>	<b>1875</b>	<b>1885</b>
Valdivia	4171	8873	12119	17190	23531
Osorno	2140				
Unión	2549	9192	11310	13335	18456
<b>Total Valdivia</b>	<b>8860</b>	<b>18065</b>	<b>23429</b>	<b>30525</b>	<b>41987</b>
<b>PROVINCIA DE LLANQUIHUE</b>					
Departamento	<b>1835</b>	<b>1854</b>	<b>1865</b>	<b>1875</b>	<b>1885</b>
Caremapu	-----	3826	7785	16792	20896
Llanquihue	-----	11201	13557	12510	15690
Osorno	-----	11228	16259	19190	26223
<b>Total Llanquihue</b>	<b>-----</b>	<b>26255</b>	<b>37601</b>	<b>48492</b>	<b>62809</b>
<b>Total Provincias</b>	<b>52692</b>	<b>94183</b>	<b>120052</b>	<b>143553</b>	<b>178216</b>

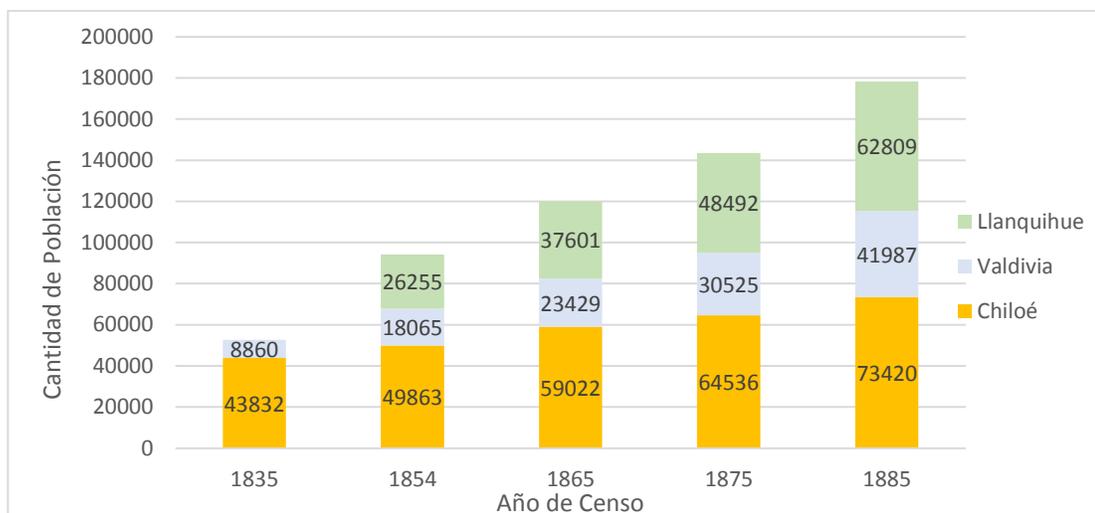
Fuente: Elaboración Propia a partir de Censos de los periodos (INE)

Figura 17 Crecimiento de la población total de las Provincias de Chiloé, Valdivia y Llanquihue (1835-1885)



Fuente: Elaboración Propia a partir de Censos de los periodos

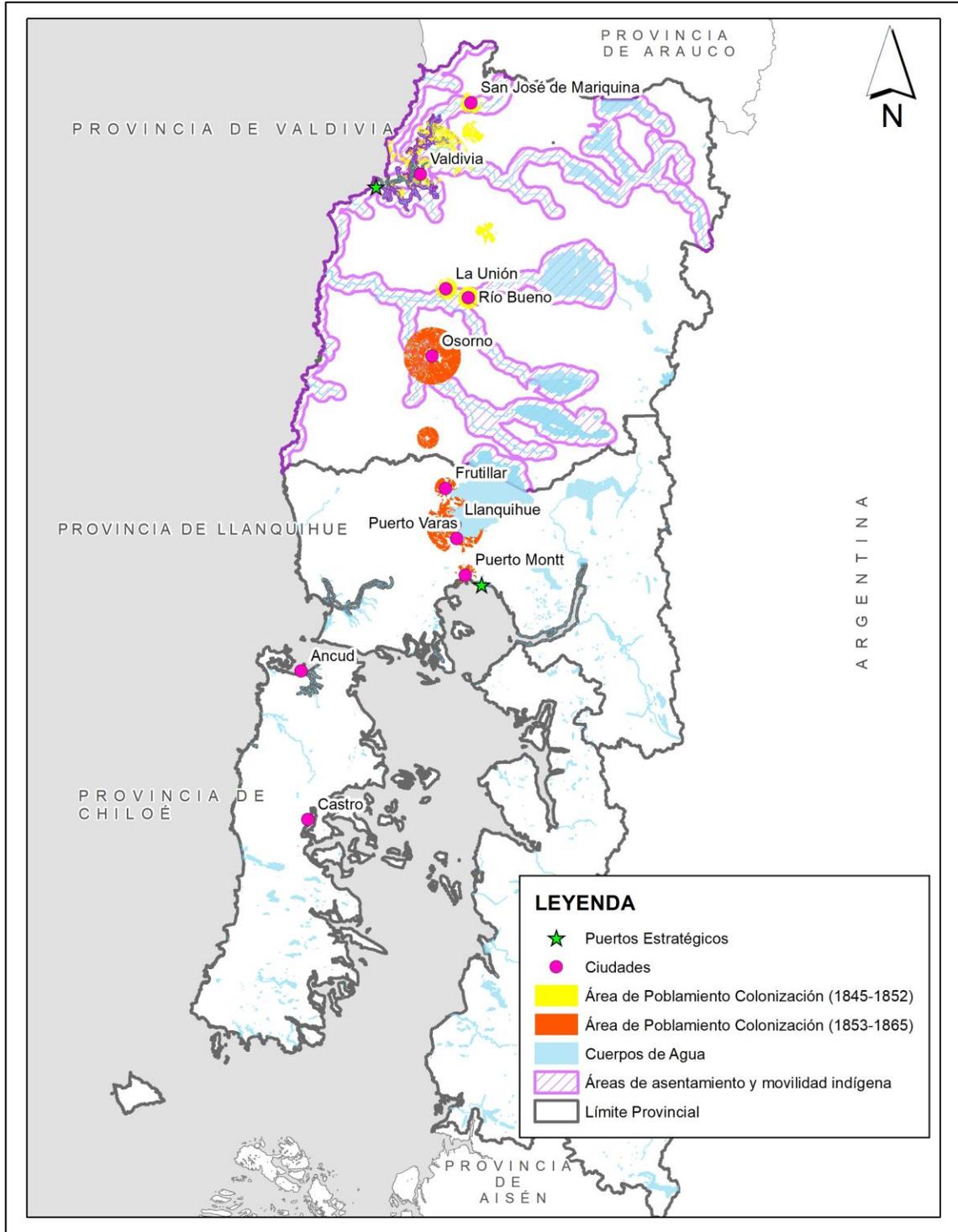
Figura 18 Distribución de la población por Provincia para periodos censales



Fuente: Elaboración Propia a partir de Censos de los periodos

Finalmente, como síntesis del poblamiento en territorio austral, el asentamiento colono, el cual llegó en dos movimientos migratorios, comenzó a configurar el espacio en función del proyecto geopolítico pretendido y liderado por el Estado. Si uno ve la figura 18 los principales enclaves colonos se localizaron i) hacia el norte la ciudad de Valdivia y el Puerto de Corral, el cual fue una importante fortificación de la conquista española y actual nodo central de la exportación de productos de la provincia, y ii) hacia el sur a las orillas del Lago Llanquihue y la fundación de Puerto Montt como puerto para la nueva provincia de Llanquihue y iii) como eje articulador de los dos puertos y punto intermedio, hubo una importante asentamiento en la ciudad de Osorno, seguido de las localidades de Río Bueno y La Unión, los que con el tiempo se transformarían en el corazón del desarrollo agropecuario de las Provincias de Valdivia y Llanquihue. Así mismo, las extensas áreas de ocupación y movilidad indígena, fue sistemáticamente hacia su reducción por el crecimiento del desarrollo ganadero y asentamiento de nuevos pobladores, tanto chilenos como extranjeros. Este proceso anterior es difícil de verificar, debido a que el Estado a la medida que iba explorando y conociendo lugares, los reconocía como territorio propio, dejando nula posibilidad a una reclamación o reivindicación del pueblo huilliche. Las lógicas productivas, no podían dejar margen a modos de vida sin límites y relaciones con la naturaleza diferentes a su explotación y transformación, por lo que el paradigma del desarrollo se iba acoplando con fuerza a la construcción del territorio.

Figura 19 Cartografía del poblamiento durante el proceso de colonización



Fuente: Elaboración propia

#### 6.2.4. El rol de la naturaleza en el proceso colonizador

Tal como se dejó enunciado en el apartado anterior, una de las consecuencias de la materialización del proyecto colonizador es el doble movimiento, expresándose también en la relación que se tiene con la naturaleza y su respectiva transformación.

En primer lugar, uno de los debates fundamentales impulsado desde la Ecología Política es la tensión entre sociedad y naturaleza a partir de su racionalidad (Braun B. , 2009);. En los distintos procesos recientes de la humanidad, la aproximación a la naturaleza ha sido desde una perspectiva positivista, reductible, dominable, destruyendo, transformando o conservado, pero siempre controlando su relación frente a esta (Darier, 1999). Para el caso del periodo moderno, el Estado nación se posiciona desde esta misma aproximación de racionalidad de la naturaleza. Para poder espacializar las relaciones de poder (producir territorio) debe delimitar su soberanía y hegemonía. Al igual que lo ocurrido con el disciplinamiento de la población a favor del proyecto colonizador, parte importante de los esfuerzos gastados en este periodo fue en explorar, conocer, estudiar y delimitar la naturaleza. Estos esfuerzos no sólo fueron realizados en nombre de la ciencia y el conocimiento, sino que también en nombre de la modernidad y el territorio chileno. Si no se conoce, no puede ser parte de tu territorio. Por lo que, el Estado comienza a ejercer un control de lo natural para sus propósitos específicos.

En el caso del periodo de la colonización, uno de las ventajas más importantes con las que contaba la Provincia de Valdivia eran las grandes extensiones de terrenos baldíos con potencial uso y explotación agrícola y ganadera. Desde esta perspectiva, la contradicción sociedad/naturaleza se hace presente, en donde los interminables e incuantificables bosques se transforman en un obstáculo para el asentamiento de la población colona y sus relaciones de producción. Es en este contexto, por el afán de explorar y buscar lugar en donde se pueda asentar la población, una de las medidas más prácticas y rápidas de ejecutar era la quema de bosques (Camus, Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile (1541-2005), 2006). En este sentido. un muy buen ejemplo de la racionalidad de la naturaleza son los escritos de Vicente Pérez Rosales, agente de Colonización, sobre sus aventuras en el periodo de colonización. Si bien, las prosas escritas deleitan a través de una descripción magistral de los elementos geográficos observados, a la altura del mejor de los geógrafos regionalistas, también de los mismos

relatos se puede apreciar las finalidades de los incendios y la mirada de la naturaleza como obstáculo presente que frena los propósitos del proyecto colonizador (ver figura 20). En otro de los párrafos del capítulo enunciado en el extracto de más abajo, dice textualmente: “...*Escuso enumerar las ventajas que ofrecía al agricultor aquella pampa cubierta de cenizas, sobre cuyas plumizas llanuras se alzaba aun tal cual gigante de la vejetación carbonizado i casi devorado por las llamas...*” (Pérez Rosales, 1886). Ejemplo inexpugnable del afán de sistemáticamente ir ganándole superficie a la naturaleza indomable y transformada en superficie de naturaleza controlada y explotada.

Figura 20 Extracto de capítulo XXI del libro Recuerdos del Pasado (1886)

Tan pronto como cesó de arder aquella hoguera, fué preciso emprender otra i mas detenida esploracion por los lugares que habia franqueado el fuego en el departamento de Osorno. Recorrí, pues, en ellos con encanto todos los terrenos que yacen al norte de la laguna de Llanquihue. La anchura media de los campos incendiados podíase calcular en cinco leguas i su fondo en quince. Todo el territorio incendiado era plano i de la mejor calidad. El fuego que continuó por largo tiempo la devastacion de aquellas intransitables espesuras, habia respetado caprichosamente algunos laquetes del bosque, que parecia que la mano divina hubiese intencionalmente reservado para que el colono tuviese, a mas del suelo limpio i despejado, la madera necesaria para los trabajos i para las necesidades de la vida.

Otro punto relevante es la exploración y conexión entre poblados. La naturaleza es un obstáculo al momento de querer desplazarme hacia otros lugares. Cientos de relatos de expediciones han retratado las imperiosas dificultades que se presentan en la exploración y conquista de territorios prístinos e inhabitados. Durante el periodo de colonización se dispuso de significativas sumas de dinero para la exploración de rutas (fluviales, marítimas y terrestres) para la conectividad de los distintos poblados de la Provincia de Valdivia y Llanquihue. Una de las principales aperturas de rutas fueron la conexión entre Osorno-Lago Llanquihue (ruta desde el norte) y Seno de Reloncaví-Lago Llanquihue (ruta desde el sur), conectando el territorio austral longitudinalmente, desde

Valdivia hasta Melipulli (Puerto Montt desde 1853), articulando tanto los puertos de Corrales como de Puerto Montt para la importación y exportación de bienes de consumo. El único detalle para conseguir lo anterior, fue que la herramienta utilizada para dicho propósito fue la quema de bosques entre los poblados. El resultado fueron centenares de hectáreas quemadas para la ruta. Un detalle poco significativo para la época, ya que la valorización de la naturaleza se medía exclusivamente por la productividad del suelo y no por las cualidades ecológicas o culturales. Por lo tanto, en este periodo, la naturaleza pasa a ser un elemento de exploración, explotación y transformación, en donde su dominación y apropiación es un requisito indispensable para el desarrollo del proceso de colonización.

### 6.3. PERIODO DE INDUSTRIALIZACIÓN NACIONAL (1927-1960)

Una de las principales conclusiones enunciadas en el apartado anterior, fue la idea que las prácticas y discursos ejercidos por el Estado para la Provincia de Valdivia, Llanquihue y Chiloé se desarrollaron a partir de un proyecto materializado a una escala de construcción del territorio austral y una movilidad y disciplinamiento poblacional a escala internacional, generando el doble movimiento entre la incorporación del colono europeo y la enajenación y expulsión del indígena como actor relevante a causa de la Ley de Colonización y las Leyes de radicación indígena. En consecuencia, un rol activo y protagónico del Estado en la utilización de dispositivos para la materialización de su proyecto.

En el caso del periodo de industrialización nacional se basa en la construcción de un proyecto de la nación a partir de bases económicas asociadas al desarrollo de una industria nacional y protectora frente a los ciclos de boom y crisis experimentados a escala mundial. Por lo tanto, un proceso clave para la comprensión de este periodo es el proceso de readaptación del proyecto moderno frente la primera gran crisis del capitalismo financiero durante fines de la década de los 30.

### 6.3.1. Los efectos de los ciclos económicos y el proceso de industrialización chileno

En términos económicos, uno de los hitos más relevantes para la integración de Chile en las lógicas de la circulación del capital fue la creación de la “cuarta institución” (Ortega, El Proceso de Industrialización en Chile, 1991) la llamada “Ley de Bancos” o “Ley de Bancos de emisión” de 1860, la cual permitió a personas hábiles (cualquiera que tuviese las facultades) el manejo de bancos y emisión de billetes dentro de territorio chileno. La incorporación del banquero o la banca privada fue uno de los requisitos fundamentales para la transformación de un estado “atrasado” hacia uno “moderno” y consiguó el inicio del proceso de industrialización. A partir de este hito, la cantidad de créditos, inversión y circulación del capital en su forma dineraria aumentaron sustanciosamente, de la mano de la creación de una incipiente industria y la entrada al mercado mundial con la exportación de materias primas (salitre, plata, cobre) y agrícolas (trigo) principalmente al mercado europeo. Esto trajo consigo una necesidad imperiosa de una industria manufacturera para la producción de bienes y servicios y además la construcción de infraestructura que estuviera en concordancia con el crecimiento económico del país (Ortega, 1981).

Sin embargo, el auspicioso panorama descrito anteriormente era cautelosamente sometido por importantes crisis económicas internacionales, las cuales reflejaron una debilidad sistémica del modelo de exportación de materias primas. En este sentido, el primer síntoma que sufrió el Estado y empresario capitalista fueron los efectos posguerra del enfrentamiento contra España en 1866 y la crisis bancaria y bursátil internacional de 1873 conocida como el “Pánico de 1873”. Esta crisis devela las primeras alertas para un modelo de exportaciones completamente dependiente y expuesto a los ciclos económicos a escala global. Esta crisis que duró cuatro años, comenzó a partir de un colapso financiero que generó que una cantidad significativa de bancos europeos y norteamericanos quebraran (desplome bursátil), disminuyendo la demanda de bienes y servicios, y consiguó una baja de los precios de los commodities relacionados con la producción agrícola y materias primas (Marichal, 2010). En este contexto, en 1876, Chile cayó en una importante crisis económica, causando una depresión de cuatro puntos de crecimiento, a partir de la baja de la circulación de metales y la depreciación de las acciones de los bancos, materializándose en la quiebra de pequeños y medianos

propietarios agrícolas y el cierre de yacimientos mineros. A partir de lo anterior, el gobierno chileno comenzó a ejecutar diferentes estrategias y medidas que incentivarán la industria nacional y el auge de la actividad agrícola y metalúrgica.

Una segunda alerta sintomática para el modelo exportador de materias primas fue la crisis económica generada en el periodo entreguerras (1914-1924). A inicios del siglo XX, Chile era el principal productor de salitre en el mundo (llegando a valores récord de producción de 3 millones de toneladas anuales) y uno de los principales productores de cobre (cerca de 700 mil toneladas anuales), estableciendo un claro periodo de bonanza económica en base a la minería (Sutulov, 1975). Sin embargo, si bien este crecimiento en base a los commodities metalúrgicos trajo consigo un sostenido periodo de bonanza, al mismo tiempo fue configurando una economía muy vulnerable a factores internacionales que determinarían fuertes oscilaciones en las exportaciones y en el precio del commodity, lo que hizo remecer nuevamente al Estado y con una crisis económica, en donde el mal manejo de las finanzas públicas y de la inflación monetaria tuvo extensas repercusiones, que generando ostensibles disminuciones en el gasto fiscal que no ayudaban a navegar a través de la coyuntura histórica de desborde de los movimientos proletarios, las demandas sociales y la necesidad de un nuevo orden político (Ortega, 2010). La única contención a este escenario fue el incipiente desarrollo de la industria nacional, donde la manufactura, la producción agroalimentaria y elaboración de productos metálicos permitieron aliviar un poco el segundo síntoma que manifestaba el alicaído sistema económico basado en la exportación de materias primas.

Sin embargo, la tendencia histórica era clara y a partir de la caída de la bolsa de comercio de Wall Street y la Gran Depresión (Crisis de 1929), comienza el cambio de paradigma económico no tan sólo para Chile, sino que también para el resto de Latinoamérica y el mundo occidental. El proceso de industrialización que germina a fines del siglo XIX y que empieza a tomar una forma primigenia durante la década del '20, da el gran salto a partir del giro desde una economía de exportación al modelo de sustitución de importaciones, iniciándose un fuerte proceso de industrialización nacional (Palma, 1984)

La crisis financiera le dio un duro golpe al país, extendiéndose por cerca de tres años con efectos reales severos, que marcaron un quiebre en la historia económica chilena (Riveros, 2009). En 1931, la crisis golpeó duramente y la producción y empleo minero

cayeron ostentosamente, producido a partir de las políticas de proteccionismo tomadas por los países industrializados, generando la estrepitosa caída de los precios internacionales del salitre de US¢ 17,5 por libra (1929) a US¢ 7,0 (1931) y US¢ 5,6 (1932), repercutiendo en una reducción de 91 mil a 39 mil obreros, una disminución del 33% de la construcción y de un 79% de la producción minera (Toso & Feller, 1983). A partir de la pisada en el fondo de la crisis del modelo exportador, tanto a escala nacional como internacional, intelectuales, economistas y políticos comenzaron a desarrollar cuestionamientos al sistema económico exportador y repensar un modelo proteccionista frente a los severos impactos de las crisis económicas. Desde esa perspectiva, personajes como Pedro Aguirre Cerda (1933), años más tarde presidente de la república, el cual fue enfático en manifestar la necesidad de un desarrollo de las ciencias, la diversificación de actividades productivas y el potenciamiento de la industria nacional, criticando fuertemente en el (E)estado extractivista en el que se encontraba Chile. De esta manera, la tendencia histórica a la comoditización del territorio, se fue frenando hacia una industrialización nacional, donde dentro de las medidas más importantes, fue el fortalecer otras ramas de la economía, más allá del commodity del salitre o del cobre. Es en este contexto que el Estado deja de mirar solo hacia el norte y la minería y vuelve a poner atención en el sur, la colonización y el desarrollo agrícola. Es desde este proceso que se comienza a entender el proceso de industrialización nacional en la construcción del territorio austral.

### 6.3.2. La cuestión indígena en el proceso de industrialización del territorio austral

En un periodo aproximado de 73 años (1866-1939), el Estado logró aplicar los dispositivos disciplinares que construyeron una base económica, política y social basada en la propiedad privada y las relaciones sociales de producción agrícola-industrial, las cuales terminaron generando las condiciones para desintegrar, atomizar, subyugar y/o expulsar a los pueblos huilliches de sus tierras ancestrales. *El proceso de **dobles** movimiento* se profundiza con sistemáticas políticas de incentivo al colono y castigo a las formas de organización indígena.

El Estado progresivamente comenzó a retomar un rol que había dejado de lado a fines del siglo XIX, debido a su visión monolítica del desarrollo exportador provocado por el boom minero y la exportación del commodity. La fragilidad económica que evidenciaron

las sucesivas crisis internacionales, generó un rol del Estado proteccionista y hermético en sus políticas de desarrollo industrial. Así, comenzó un proceso relacionado a prácticas orientadas a un desarrollo industrial nacional que diversificara el modelo exportador centrado en los commodities mineros. Desde una perspectiva geográfica, el Estado deja de poner toda su atención en el norte chileno y comienza a disponer sus esfuerzos en ramas productivas asociadas a la explotación de materias primas como la madera, la agricultura y la ganadería y elaboración de productos asociados a dichas explotaciones. En el caso del sur de Chile, uno de los principales temas a solucionar para continuar con este proyecto, fue **la cuestión de la tenencia de la tierra**, que permitiera modos de producción industrial agrícola y ganadera. En este sentido, tras la crisis post primera guerra mundial, El Estado retomó el proceso de colonización, promoviendo la acumulación por despojo a favor de la figura del colono e intensificando los modos de producción industriales.

En 1924, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Culto y Colonización, el cual tenía un énfasis orientado a las prácticas geopolíticas del territorio, cambia su nombre a Ministerio de Agricultura, Industria y Colonización, reorientando a la institución hacia un equilibrio entre los procesos de poblamiento a partir del colono (visión geopolítica) y el desarrollo de la industria (visión geoeconómica). Dentro de esta lógica institucional, El Ministerio de Justicia (1925) imparte una Decreto Ley que establece condiciones especiales para la constitución de la propiedad en territorio austral (al sur de la Provincia de Cautín), con el fin de poder ir regularizando, avanzando en la posesión de tierras y ocupación tanto para colonos como chilenos. Una buena iniciativa que, sin embargo, excluía completamente a la realidad indígena. A tal punto, que el artículo 2 de la presente Decreto Ley indica que *“Esta ley no comprende a los indígenas, a quienes se continuará radicando conforme a las leyes vijentes sobre la materia, ni a los propietarios de predios urbanos dentro de los actuales límites de las ciudades y villas”*, en el contexto que los indígenas deben seguir enajenados a las comunidades establecidas por el Estado en 1866. Asimismo, un par de años más tarde el Estado le da el golpe de gracia a los pueblos indígenas australes a partir de la creación del Tribunal de División de Comunidades Indígenas (1927), la Ley sobre División de Comunidades, Liquidación de créditos y Radicación de Indígenas (1931), y la creación del Ministerio de la Propiedad

Austral (1931), los cuales tienen como fin la regularización de los títulos de dominio del pueblo indígena austral. Si bien, la primera lectura que se puede realizar de estas leyes e instituciones es un gesto de igualdad frente a la Ley, en la práctica, este proceso de colonización condujo a la creación de personas de primera y segunda categoría frente al derecho de propiedad.

En primer lugar, las leyes de radicación indígena del siglo XIX (1866, 1874 y 1883), tomaron a la población en su conjunto para su asentamiento en límites definidos por el Estado. En términos de los derechos sobre la propiedad de la tierra, dichos terrenos donde se relocizaron no pueden ser transferidos comercialmente, hipotecados, dar en arriendo, anticresis ni establecer algún gravamen. Por lo tanto, su tierra no entra en las lógicas del capital como patrimonio, por lo que no pueden acceder a créditos ni beneficios económicos a partir de su tenencia, a diferencia del resto de los terrenos no indígenas. Por lo que, a medida que la población indígena crecía, al tener la misma superficie de tierras, se iban convirtiendo en minifundistas, pequeños propietarios, donde la potencial producción de alimentos y madera era cada vez menor por cada habitante, cayendo en un proceso de empobrecimiento del indígena, transformándose en un claro signo de las pretensiones que tenía el Estado hacia el pueblo indígena enajenado del proyecto colonizador. En segundo lugar, en el contexto de un pueblo enajenado y empobrecido, el Estado quiere llevarlos a las lógicas de la propiedad privada a partir de las Leyes de División de Comunidades Indígenas (Ver Tabla 9), dividiendo las comunidades en tanto número de herederos existiesen, provocando una reducción de la propiedad a terrenos de escasas hectáreas. Todo esto paralelo a los procesos entrega de tierras, subvenciones, exenciones tributarias, entrega de herramientas, materiales y animales para los colonos. En 1931, a partir de la creación del Ministerio de Propiedad Austral, las prohibiciones que tenían las tierras indígenas eran levantadas, por lo tanto, incorporados a las lógicas de la circulación del capital (ver figura 21). En ese contexto, los minifundios y agricultores huilliches empobrecidos eran un blanco fácil para que los productores agrícolas colonos comprasen sus tierras y los contrataran como campesinos e inquilinos de sus fundos, posicionando a la figura del indígena en dentro del proyecto moderno, ahora capitalista y pro-industrialización. Se integraba como un actor subordinado en las lógicas sociales de producción capitalista dentro de las Provincias de

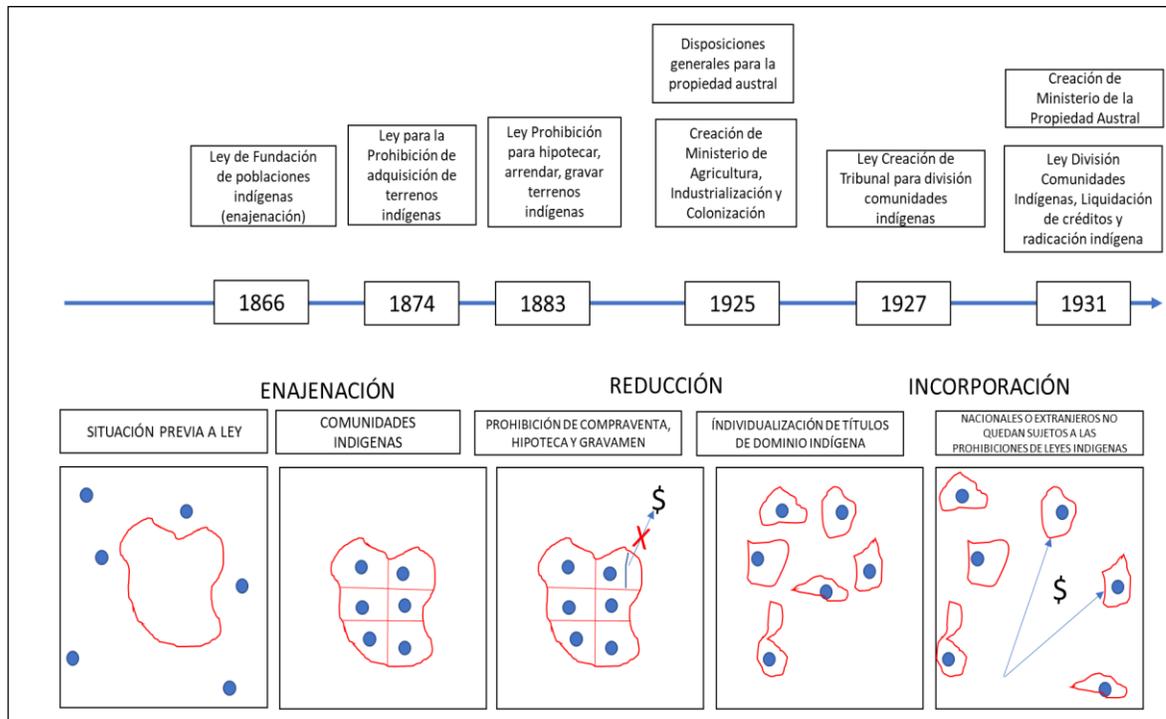
Llanquihue, Osorno, y Valdivia. Finalmente, si bien tanto como la tierra como la mano de obras estaban incorporadas a la circulación del capital, el acento de las políticas como normativas seguían enfocadas en la figura del colono y sus cualidades para el desarrollo productivo del territorio austral. Como se verá en el siguiente apartado, tanto las prácticas como discursos apuntan a la consolidación de una sola clase para las provincias: ***el colono como gran propietario de la tierra.***

Tabla 9 Leyes de división de comunidades indígenas

<b>Ley</b>	<b>Año</b>	<b>Descripción de la Ley</b>	<b>Objetivo</b>
Decreto Ley 168	1925	Creación del Ministerio de Agricultura, Industria y Colonización	Cambio de los lineamientos institucionales a cerca del rol de la colonización
Decreto Ley 601	1925	Disposiciones generales para la constitución de la propiedad austral	Particularizar las cuestiones de la propiedad privada en territorio austral
Ley 4169	1927	Creación del Tribunal de División de Comunidades Indígenas	Inicio del proceso de división de comunidades a partir de la regularización del dominio indígena
Decreto 4111	1931	Ley sobre División de Comunidades, Liquidación de Créditos y Radicación de Indígenas	Resolución para la división final de las comunidades indígenas e integración a las lógicas de la propiedad privada
Disposiciones	1931	Creación Ministerio de Propiedad Austral	Consolidar el proceso de colonización en territorio austral a través de la incorporación de los terrenos indígenas a desarrollo productivo

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de LeyChile (2018)

Figura 21 Proceso de enajenación y reducción de la propiedad indígena



Fuente: Elaboración propia

### 6.3.3. Prácticas y discursos del Estado en el proceso de industrialización

A inicios del siglo XX, la ganadería se había convertido en la principal actividad productiva de las distintas provincias del territorio austral. La ciudad de Osorno se había convertido en el centro del desarrollo productivo de la zona. Desde 1980 hasta 1920, sólo el Departamento de Osorno había aumentado su capacidad ganadera en casi un 900% (ver tabla 10), pasando de un total de 32 mil a 280 mil cabezas ganaderas, aportando cerca de un 24% de la oferta total dentro del país de ganados de vacunos (Matthei, 1939), posicionándose como un actor relevante de la producción ganadera a escala nacional. En este contexto, por ejemplo, en 1917 se fundó la Cooperativa (Sociedad) Agrícola y Ganadera de Osorno, la cual tuvo como objetivo articular a los productores locales, dar orientación técnica del proceso ganadero y orientar una producción hacia la exportación (SAGO, 2016). Sin embargo, la producción ganadera a escala nacional no cubría la demanda total, teniendo que importar carne desde Argentina (cerca de un 30% de la demanda), dejando en evidencia que, si bien el aporte de

producción ganadera era significativo para el consumo nacional, dicho producto no alcanzaba a ser un commodity integrado a los mercados internacionales.

Tabla 10 Capacidad ganadera Departamento de Osorno 1880-1920

Tipo de Ganado	1880	1886	1891	1909	1911	1920
Vacuno	6.192	6.831	10.086	104.972	107.656	133.094
Caballar	2.436	2.701	4.023	16.695	14.758	13.959
Ovejuno y Cabrío	16.988	15.648	16.006	78.493	85.620	109.112
Cerdos	5.789	11.423	14.564	18.233	14.150	20.855
Totales	31.405	36.603	44.679	218.393	222.184	277.020

Fuente: (Peralta Vidal, 1991)

En 1929, una vez controlada la cuestión indígena, se dicta la Ley 4531 sobre la constitución de las **cooperativas agrícolas**, para dotar de legalidad y personalidad jurídica a la organización de agricultores que pretendan solicitar créditos o fondos para inversión asociada a la industria agrícola, solicitudes de concesión, compra o arriendo de parcelas, entre otras atribuciones o alcances de dicha conformación. Esta ley asentó las bases para la institucionalización de las relaciones de producción agrícolas pretendidas por el Estado, legitimando a la cooperativa o a la sociedad como actor clave en el proceso de industrialización de las áreas agrícolas. En la misma línea, tras la Gran Depresión económica de 1931, el Estado comenzó con sistemáticas políticas que fomentaban una intensificación de la producción a partir de la industria nacional. Uno de los ejemplos más relevantes es la Reorganización de la enseñanza industrial y minera (1932), asociando el asentamiento de escuelas de formación técnica y obrera con la presencia de las grandes fábricas y usinas. Para el caso del territorio austral, se crea la Escuela Superior de Agricultura de Osorno (1932). Asimismo, en el caso específico de la producción agrícola, siguiendo las lógicas “nacionales”, se promulga la Ley de Colonización Nacional (1935), la cual crea la institución autónoma conocida como “Caja de Colonización Agrícola” (ver tabla 11), la cual es la encargada de las siguientes implicaciones:

Tabla 11 Rol de la Caja de Colonización Agrícola

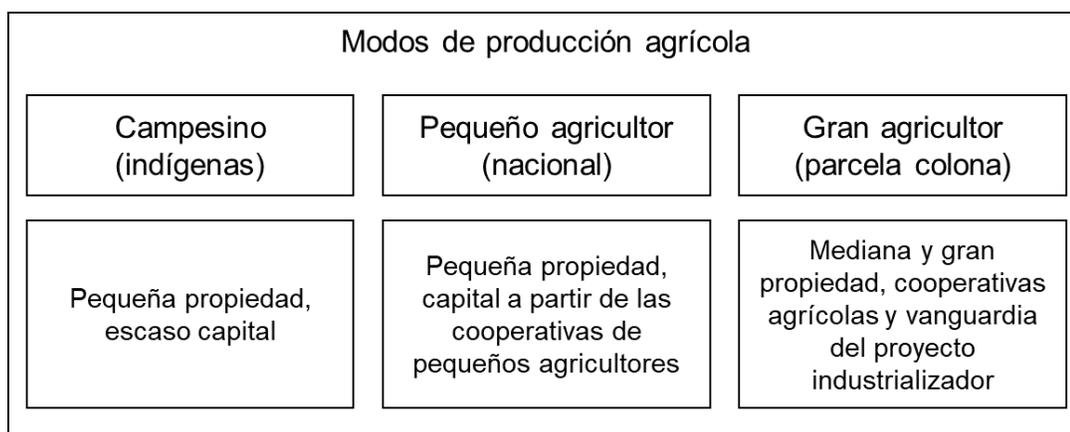
a) De colonizar las tierras del Estado de particulares que sea necesario incorporar en forma más efectiva a la producción
b) De realizar la parcelación de la tierra, de acuerdo con las necesidades económicas y sociales del país y de cada región;
c) De orientar, intensificar e industrializar la producción, mediante la formación de centros agrícolas organizados
d) De proporcionar a sus colonos y parceleros y a las cooperativas formadas por éstos, el crédito y los elementos indispensables a los fines de la explotación

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de LeyChile (2018)

A partir de lo anterior, el proceso de colonización queda sujeto a las necesidades nacionales de producción tanto de la región como del país. Dentro de las funciones principales de esta institución está la de proveer y distribuir fondos para la compra de terrenos con aptitudes agrícolas, máquinas, capacitaciones, entre otras destinaciones. La directiva de esta institución estaba compuesta tanto como de directores públicos como representantes de las instituciones reconocidas dentro del rubro (como la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, lo que permitía un vínculo entre políticas, instituciones y colonos en el proceso de la industrialización agrícola. En relación a las cooperativas agrícolas, esta Caja tiene como función constituir estas mismas, sus requerimientos y obligaciones, conforme al reglamento que dicte esta misma institución. En esta misma línea, en 1939 se promulga la Ley 6382, sobre la constitución de cooperativas de pequeños agricultores, que al igual que con lo acontecido con la cuestión indígena, tras la dotación de normativas, políticas e instituciones para los grandes agricultores, se realiza la integración de los pequeños agricultores con las mismas lógicas de relaciones de producción (ver figura 22). Por otra parte, tras la creación de la Corporación de Fomento de la Producción (Corfo), tras el terremoto de Chillán de 1939, el Estado comienza una serie de estudios y diagnósticos para el mejoramiento del desarrollo industrial y productivo. Dentro de los documentos más significativos se encuentran el Plan de Fomento industrial y los planes de acción inmediata para las diferentes ramas productivas, dentro de los cuales se encuentra el “Plan de acción para la agricultura y explotaciones afines (1939), lo que visibiliza no solo un cuerpo legal del cual se sustenta este periodo, sino que también de un set de

documentos indicativos que pretenden orientar a la nación hacia una visión del desarrollo. Por consiguiente, durante la década del cuarenta y cincuenta, se desarrollan y consolidan un conjunto de dispositivos que orientan un disciplinamiento de los modos de producción agrícola.

Figura 22 Esquemmatización del disciplinamiento de los modos de producción agrícola

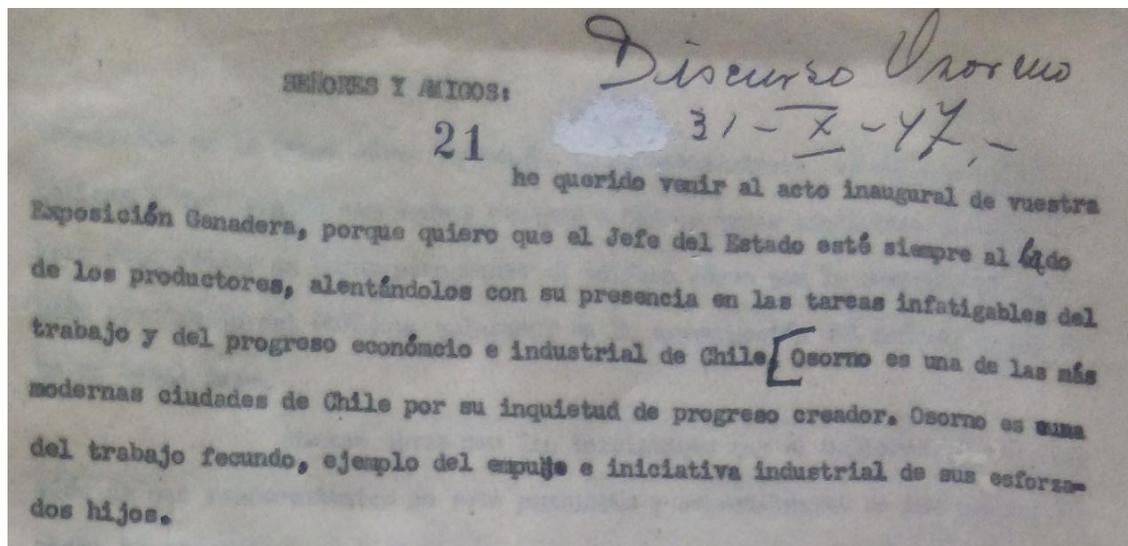


Fuente: Elaboración Propia

En 1940, el territorio austral tiene un nuevo reacomodo de su organización política-administrativa, creando la Provincia de Osorno, dejando a dicha ciudad como el centro del desarrollo industrial de la zona comprendida entre el sur del Río Malleco y la Isla Grande de Chiloé. En 1945, se crea la principal feria ganadera, posicionándose como un nodo central de los flujos ganaderos, dándole un mayor argumento al rol que cumple Osorno en el desarrollo de la industrialización agrícola. En este contexto, en 1947, en el discurso de Gabriel González Videla en Osorno, el presidente de la república enfatiza el rol protagónico que ha tenido dicha ciudad en el proceso de industrialización y el aporte al progreso de la nación (ver figura 23). Finalmente, a fines de la década del cuarenta e inicios de la década del sesenta, comienzan a consolidarse los modos de producción cooperativistas principalmente a partir de la industria lechera, tomando una relevancia a escala nacional a través de industrias locales. Los ejemplos más representativos y de una vigencia actual lo son la Cooperativa Agrícola y Lechera de la Unión Limitada (COLUN) y Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno Limitada (LONCOLECHE-CALO) (ver tabla 12). Finalmente, para finales del periodo de industrialización nacional, la construcción de las provincias australes tenía un gran protagonista: la **cooperativa**

**agrícola**, acoplando de esta manera las distintas dinámicas y procesos territoriales al desarrollo de una producción agrícola que repercutiera significativamente en el crecimiento y progreso de la nación.

Figura 23 Extracto del discurso de Gabriel González Videla en Osorno (1947)



Fuente: Archivo Nacional, 2017

Tabla 12 Cronología de las principales industrias de las provincias australes.

Nombre	Acrónimo	Año Fundación
La Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno	SAGO	1919
Escuela Superior de Agricultura de Osorno	-----	1932
Feria de Osorno S.A.	FOSSA	1945
Cooperativa Agrícola y Lechera de la Unión Limitada	COLÚN	1949
Asociación de Empresarios Agrícola de la Provincia de Llanquihue	ARGOLLANQUIHUE A.G.	1950
Cooperativa Pudeto Limitada	CHILOLAC	1950
Cooperativa Agrícola y Lechera de Osorno Limitada	LONCOLECHE-CALO	1963

Fuente: Elaboración Propia

#### 6.3.4. La visión de la naturaleza dentro del proceso de industrialización

Los dispositivos de control utilizados por el Estado generan acciones y reacciones frente a las racionalidades de la naturaleza. La dialéctica siempre presente entre sociedad y naturaleza, van generando que el Estado ejerza prácticas y discursos diversos e incluso contradictorios sobre la materia en cuestión, sólo por la complejidad de procesos y actores actuando sobre el territorio. Durante el periodo de la colonización, el desconocimiento del territorio austral, la baja cantidad de población y un incipiente desarrollo agrícola y ganadero, permitían que, en el proceso colonizador, la idea de naturaleza tuviera tintes infinitos y secundarios, sin prever consecuencia alguna de los impactos de la acción humana sobre los sistemas ecológicos.

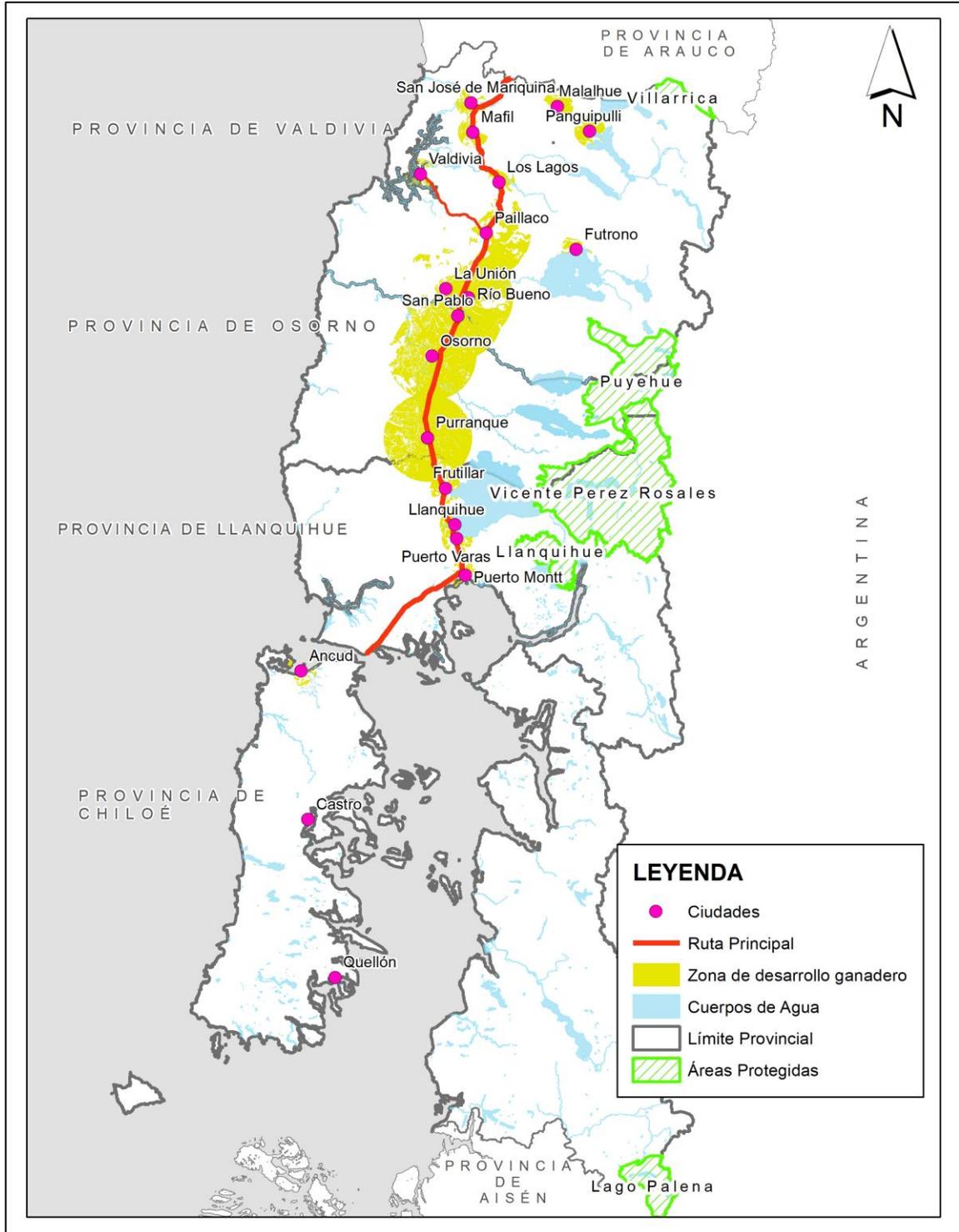
En el caso del periodo de industrialización nacional, el Estado comienza a comprender que el conocimiento de la naturaleza es fundamental para un proceso de industrialización de la nación. Si bien en el primer periodo, se avanzó significativamente en la investigación y conocimiento a propósito de las exploraciones, el proceso de industrialización fuerza al Estado en promover prácticas asociadas a la generación del conocimiento con la finalidad de obtener mejores rendimientos tanto en la explotación de los recursos naturales como en la producción de la mercancía. Con relación a lo anterior, una representativa ilustración de lo anteriormente mencionado es el documento elaborado por la Corfo citado en el apartado anterior, del Plan de acción inmediata, dentro del cual se explicita que “...*la agricultura no proporciona al país lo que este debe esperar de ella. La falta de aprovechamiento de recursos naturales y los bajos rendimientos obtenidos en las explotaciones, hacen que no se abastezcan las necesidades de alimentación y de materias agrícolas para la industria...*” (CORFO, 1939), por lo tanto, se hace un llamado a una mejor gestión del recurso natural en pro del crecimiento. En este mismo periodo, se crea el consejo de fertilizantes con el fin de intensificar el uso del abono en la agricultura y aumentar su producción (1940), la creación de la institución Colegio de Ingenieros Agrónomos que, de funciones, atribuciones y un rol protagónico en el desarrollo agrícola y forestal en el resto de las provincias que no fuesen Santiago, entre otras medidas que apuntaran con el proyecto pretendido por el Estado.

A partir de lo anterior, el caso de los bosques es ejemplificador para comprender la evolución del pensamiento sobre la relación con la naturaleza. En el periodo de colonización, los relatos de Vicente Pérez Rosales evidencian cómo la naturaleza, en específico los interminables bosques eran un obstáculo para el desplazamiento y emplazamiento de la población, posicionándose como un enemigo al cual doblegar y dominar. Así, Transcurrida las primeras décadas del siglo XX, los bosques comenzaron a tener un rol fundamental para la administración del recurso forestal y la delimitación de las fronteras con Argentina. La principal herramienta utilizada para estos fines fue la creación de áreas protegidas, las cuales son porciones de superficie en donde se restringe la actividad forestal, con fines de la mejor gestión del recurso. Además, estas grandes extensiones, tienen límites normativos reconocidos por la nación, por lo tanto, delimita el territorio nacional (legitimándose también con los países vecinos). Las primeras áreas protegidas en la zona fueron la Reserva Nacional Llanquihue (1914) y la Parque Nacional Vicente Pérez Rosales (1924). En 1925, el Decreto Ley 656 establece la protección de las selvas de suma importancia para el desarrollo complementario de industria agrícola, a tal punto de aprovechar de mejor manera este tipo de suelos. En 1931, junto ya a todo lo enunciado en los apartados anteriores, el Ministerio de Tierras y Colonización crea la Ley de Bosques. Dicha normativa bien a reglamentar y fomentar el desarrollo forestal a partir de la definición de terrenos con aptitud forestal y una incipiente modalidad de plan de manejo forestal. En las décadas siguientes se crearon el Parque Nacional Puyehue (1950) y la Reserva Nacional Lago Palena (1965), ambos en los sectores cordilleranos limítrofes (ver figura 24). En el siguiente aparato referente al periodo del desarrollo de la salmonicultura se sigue profundizando esta lógica dual de la conservación y la actividad forestal, siguiendo con el argumento de la complejidad de la racionalidad de la naturaleza frente a la **acción-reacción** a las prácticas y discursos provenientes del Estado.

Finalmente, la naturaleza sigue acoplándose al modelo de producción agroindustrial pretendido para el territorio austral, significando también que no sólo se debía talar, quemar o extraer como materia prima, sino que también conservar y administrar con fines geopolíticos (límite fronterizo) y racionalización y administración de las reservas forestales para la perduración del modelo productivo (áreas protegidas). En este sentido,

las bases económicas consolidadas post Depresión económica del '29, performaron significativamente la relación entre sociedad y la naturaleza, centrando el interés del Estado en lograr una mayor eficiencia de los recursos naturales dentro de los procesos productivos. De esta manera, el proceso de comoditización de la naturaleza comienza a configurar un territorio abierto a las dinámicas de la circulación del capital en este periodo histórico, en donde durante la década de los 40 y 50, la alianza entre la empresa capitalista (cooperativas agrícolas) y el Estado generó un fuerte cambio en la racionalidad de la naturaleza, transformando completamente el territorio austral en comparación a la situación vivida a inicios del periodo de la colonización.

Figura 24 Cartografía de las zonas de desarrollo agrícola y ganadero



Fuente: Elaboración propia

#### 6.4. PERIODO DE LA SALMONICULTURA (1969-2017)

El nombre de este periodo explicita uno de los tópicos detonadores del proceso de comoditización de la Región de Los Lagos y el vínculo entre el Estado y el desarrollo del commodity del salmón. Por lo tanto, se deja de manifiesto que es justamente en este periodo en el cual se genera el salto necesario que consolida un modelo de relaciones de producción basado en la exportación de salmónidos hacia mercados globales, pilar fundamental en el proceso de comoditización del territorio. Así, la Región de Los Lagos comienza un proceso de re-escalamiento dentro del mercado global y la circulación internacional del capital, que puede ser explicado desde las bases económicas instauradas en este periodo y los dispositivos usados por el Estado para una consolidación de la producción ligado a la salmonicultura.

##### 6.4.1. El estancamiento del proyecto agrario y los reajustes espacio-temporales de la acumulación del capital

Durante el trascurso del segundo tercio del siglo XX, el Estado tuvo un fuerte rol en la industrialización de los procesos de producción agrícola, específicamente a través de la adquisición de tierras por parte de la Caja de Colonización Agrícola y la entrega de créditos a partir de un aumento progresivo de las operaciones de la Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario y del Instituto de Crédito Industrial, entre otras instituciones crediticias. En otras palabras, las principales prácticas utilizadas por parte del Estado fueron la propiedad privada y el crédito, dos de los principales mecanismos que propician la acumulación del capital. De esta manera, esta tendencia condujo a un proceso de tecnificación del campo chileno y, por ende, el reemplazo sostenido de la fuerza de trabajo agrícola, generando una distribución de los ingresos a favor de los dueños de la tierra y de los medios de producción, en desmedro del campesino o asalariado agrícola (Gómez, 1988).

Por otro lado, en el contexto de un rol económico basado en el modelo de sustitución de importaciones, el Estado sostuvo una serie de políticas restrictivas a la exportación de productos agrícolas, con el fin de asegurar el abastecimiento del mercado nacional, en el contexto de un sostenido crecimiento de las urbes, impulsadas por un incipiente pero pujante desarrollo industrial. En términos prácticos, el Estado utilizó una política sistemática en la fijación de precios de los productos agropecuarios y la imposición de

altos aranceles aduaneros, que, con el pasar del tiempo, fueron desincentivando la producción de bienes agrícolas a plenitud, disminuyendo la productividad de las tierras. Más aún, durante los inicios de la década de los cincuenta, el Consejo Económico y Social para América Latina, de las Naciones Unidas (CEPAL) ya levantaba algunas alarmas relacionada con la falta de productividad en el sector agropecuario chileno.

En el caso del sector agrícola austral, la producción y crianza bovina se habían transformado en la principal industria de este territorio, en donde Osorno se había posicionado como el polo central del desarrollo de dicha actividad. Sin embargo, las políticas mencionadas anteriormente, generaron que el sur se transformara en el principal abastecedor de carne bovina y productos lácteos para las ciudades del centro del país. Teniendo así, a razón de una misma fijación de precios del producto y un mayor costo de desplazamiento, una agonizante utilidad, gestando un desarrollo truncado de la actividad ganadera en las regiones australes y una decreciente rentabilidad para la empresa ganadera. Así, sumado a la crisis inflacionaria instalada entre fines de la década del cuarenta e inicios del cincuenta, tanto la ganadería austral como la actividad agrícola nacional en su conjunto, experimentaban un latente ostracismo, que conllevó al campesinado y asalariado agrícola a emigrar a otras fuentes de trabajo, principalmente ligados a la industria manufactureras y metalúrgica (Almonacid, 2009).

De esta manera, la actividad agraria se funde en una crisis, en donde la tendencia de la productividad de la tierra es decreciente, resurgiendo con fuerza la figura del latifundio. Esto conlleva a las demandas del campesinado pobre, sin tierras o propietario del minifundio aumenten con fuerza, solicitando tierra para el que la trabaje y cambios en la tenencia de la tierra. Es en este contexto, es donde se inicia el proceso de redistribución de tierras a partir de la política de Reforma Agraria (1962-1973), usando la expropiación de tierras de escasa producción agrícola como principal herramienta de cambio (Garrido, Guerrero, & Valdés, 1988). Sin embargo, tras el golpe de Estado sufrido en 1973, todo indicio de un proyecto agrario de índole colectivo, fue pulverizado y revertido a partir de un proceso de contrarreforma, encaminándose a prácticas y discursos provenientes de un **rol neoliberal del Estado**.

A partir de lo anterior, en el marco de una estructura agraria agotada, la acumulación de capital comienza a perder cabida en estas relaciones de producción, teniendo que

reajustarse en tiempo y en espacio a partir de la fijación de capital en otras actividades económicas. Así, el Estado neoliberal comienza a generar las condiciones para la llegada de otras actividades que reemplacen la agricultura clásica. En el caso de la región de Los Lagos, comienzan a gestarse los dispositivos que permitan la llegada de la **salmonicultura**, dentro del contexto de una economía basada en la **exportación de commodities**.

#### 6.4.2. La fiebre del salmón: de la explotación de la tierra a la comoditización del agua

Tal como se explicó en el apartado anterior, el agotamiento de la industria agrícola generó que la producción ganadera de la región de Los Lagos no diera el gran salto hacia una exportación de bienes dentro de los mercados internacionales. El sueño de Vicente Pérez Rosales relacionado a la creación de grandes ciudades industriales a través de la fijación y acumulación de capital tuvo sus límites a partir de una coyuntura histórica enraizada en la tenencia de la tierra anquilosada, que tiempo después desembocara en el proceso de reforma/contrarreforma agraria ocurrido entre la década de los sesenta y setenta. Por esa razón, tanto el Estado como la empresa capitalista comenzaron a idear nuevas estrategias de desarrollo económico, que permitieran combatir el estancamiento económico vivido durante estas décadas, con el fin de conseguir un crecimiento sostenido a favor del proceso de acumulación del capital. De este modo, tanto el mar como el agua en su forma (concepto) amplia(o) se transforman en un **recurso natural** relevante para incorporarlo a las lógicas de mercado a través de su control y administración, donde derecho de propiedad juega un rol fundamental (Mansfield, 2003), privatizándola, alienándola, abstrayéndola de su contexto espacio-temporal, dándole un valor de cambio, permitiendo un desplazamiento de esta a otros mercados (Castree, 2003). De esta manera, **el agua** emerge como la **nueva frontera** a controlar por parte del proyecto del Estado, en donde, a partir de las ventajas que ofrece tanto las condiciones geográficas como bioclimáticas de la Región de Los Lagos, la salmonicultura se presenta como la actividad detonante dentro del proceso de comoditización del territorio.

En resumen, hay que destacar que, a diferencia de los dos periodos anteriores, con el inicio de la neoliberalización del Estado, la injerencia del aparato estatal se focaliza en

la creación de las condiciones propicias para la libre circulación de bienes a partir de la explotación de espacios con potenciales ventajas comparativas. Es decir, dentro de las prácticas y discursos elaborados por el Estado, ya no es trascendental el crear una nueva clase como lo fuese el colono, ni tampoco orientar una producción de bienes exclusivamente hacia el mercado nacional, sino que muy lejos de esto, el objetivo es facilitar, desde un rol garantista, el libre desarrollo de la empresa capitalista (nacional o transnacional), que, para paso de la región de Los Lagos, se ajusta al desarrollo de la salmonicultura.

#### 6.4.2.1. El rol del Estado en la comoditización del agua

El rol garantista del Estado es una de las bases fundamentales para el proceso de comoditización de un territorio. En esta función, el Estado debe generar condiciones basales para la llegada del capital. En este sentido, tanto para la región de Los Lagos como para otros territorios comoditizados, una de las prácticas que debe enfatizar el Estado es la comoditización de la naturaleza. Así, para el caso de la salmonicultura, uno de los procesos claves para su seguro arribo a territorio austral fue la comoditización del agua, cuyo principal dispositivo de control utilizado fue el derecho de propiedad.

Así mismo, si bien la administración del uso y goce del agua no se gesta únicamente a partir de la neoliberalización del Estado, si existen hitos importantes que comienzan a consolidar una forma mercantil de relacionarse con el elemento natural. En lo que concierne a la definición del agua como derecho de propiedad, desde el punto de vista normativo, en 1951 se crea el primer Código de Aguas que posiciona al Estado como propietario del recurso. Esta herramienta jurídica establecía las bases para el uso, goce y disposición del agua continental como recursos hídrico, solicitado y transado a través de la figura de merced de agua, la cual se utilizaba fundamentalmente para el riego y uso agrícola. La característica principal de esta ley fue que el agua solicitada debía usarse y justificarse, de lo contrario caducaba este derecho real. Si bien, la venta de merced no era prohibida y se podía transferir separada de la tierra, no podía especularse entorno de ella, tratando de evitar recaer en su mal uso. En 1969, se crea un nuevo código que reforzó la idea del uso, manteniendo la exigencia de individualizar el uso o destino, racionalizando las prioridades del consumo de este recurso.

Sin embargo, la irrupción del golpe militar trajo consigo la creación de una nueva constitución basada en la ideología neoliberal (1980), creando a su vez un nuevo **Código de Aguas** (1981), en donde el Estado define su derecho frente al agua presentándolo como un Bien Nacional de Uso Público (derecho estatal), pero que a su vez asienta las lógicas del derecho de propiedad privada del recurso hídrico a través del derecho de aprovechamiento de aguas, donde ya no se necesita una justificación del uso, sino que la adjudicación se relaciona exclusivamente con la disposición del recurso. Así, en términos concretos, este mecanismo se basa en tres principios comoditizadores: i) la disociación entre la tierra y el agua, desconociendo cualquier relación dentro de los sistemas ecológicos, ii) se significa al agua dentro de las lógicas capitalistas, regulando, transando y gestionando su uso y goce a través de un “mercado del agua”, proporcionado por la Dirección General de Aguas, y iii) la utilización del recurso hídrico está dado en función a la demanda global del recurso, quedando a la deriva de la bursatilidad de los mercados y las oscilaciones de las ramas productivas tanto nacionales como transnacionales [véase (Budds, 2013), (Cooley, y otros, 2014) y (Prieto, 2014)]. De esta manera, el Estado realiza una declaración de principios en el uso de sus aguas, en donde el capital puede circular y crecer en torno al recurso hídrico (materia prima, insumo, bien transable).

Por otro lado, pero en forma paralela, durante toda la década del cincuenta, el mar también comienza a racionalizarse dentro de las lógicas de la soberanía, no sólo como fenómeno nacional, sino que también internacional. En este sentido, tras sistemáticas conferencias y declaraciones en conjunto con Perú y Ecuador, a partir de la Convención de Santiago (1952), el Estado chileno decreta unilateralmente la soberanía marítima estableciendo el Mar territorial, incorporando bajo la jurisdicción nacional las primeras 12 millas marinas desde sus costas. En 1958, tras realizarse la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Mar, queda legitimadas internacionalmente el Mar Territorial para países litorales, configurando un gran ordenamiento territorial para mares y océanos. En este contexto, la explotación de recursos marinos en alta mar ya no quedaba a libre disposición de cualquier empresa, sino que tanto los derechos como el control de los recursos quedaron en manos de dichos países costeros. Por consiguiente, el aparataje estatal se tuvo que dotar de dispositivos de control del recurso

natural, con una normativa e instituciones que salvaguardaran el ejercicio de poder sobre el territorio. En el caso chileno, en 1976, los asuntos referidos al manejo de los recursos pesqueros se relegaron de la subsecretaría de Marina y Ministerio de Agricultura para crear la Subsecretaría de Pesca dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Dos años más tarde, se crea el Consejo Nacional de Pesca y el Servicio Nacional de Pesca, con el objetivo de dar mayores atribuciones a las instituciones para *“ejercer la jurisdicción sobre extensas zonas marítimas que poseen recursos hidrobiológicos de gran significación para la alimentación y la economía del país”*. Todo esto con la finalidad de *“facilitar y promover el desarrollo integral de la actividad pesquera nacional”* (BCN, 2015). Más aún, siguiendo la misma línea de la convención anterior, tras la celebración de la II Conferencia de las Nacionales Unidas sobre el Derecho del Mar realizada en 1982, se establecen las jurisdicciones vigentes para los países litorales, dando el marco de acción y reacomodo para los países costeros. Finalmente, en 1989, tras el plebiscito realizado a favor de la vuelta de la democracia, la dictadura, al igual que con el código de aguas, da el último golpe normativo para la comoditización, creando en 1989 la **Ley General de Pesca y Acuicultura**, la cual presenta el marco normativo para el desarrollo de la actividad pesquera, a partir de la participación de la empresa privada para la explotación de los recursos hidrobiológicos y actividad pesquera extractiva, en concordancia con la jurisdicción nacional y los tratados internacionales vigentes. Una perfecta armonía entre los intereses del Estado y la empresa capitalista, plasmada en el mensaje presidencial del Dictador Pinochet que acompañó junto al proyecto de ley:

*“...El proyecto compatibiliza adecuadamente el rol normativo y contralor que le corresponde al Estado como agente garante del bien común y, el papel ejecutor que debe realizar el sector privado, y se reconoce como autoridad en la materia al Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción que, a través de la Subsecretaría de Pesca y sobre la base de la regulación que hace de la actividad pesquera, se fiscaliza su realización, quedando facultado para hacer uso de las medidas que señala el cuerpo legal, con la oportunidad que las circunstancias exijan...”* (BCN, 1988)

Todavía más, entre 1992 y 1993, se creó el **Reglamento de Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura**, el cual define las formas de producción de recursos hidrobiológicos a partir de las concesiones, como principal herramienta para el uso y el

goce de los derechos de agua. En este reglamento se establecían derechos concesionarios por plazos de 25 años renovables y transferibles, y que cualquier persona natural o jurídica, nacional o extranjera puede solicitarla. Por lo tanto, las fronteras nacionales son perfectamente permeables a la llegada del capital, generando un escenario propicio para su acumulación. En 1995, a través de la Ley 19.397, se vuelve a dar un nuevo incentivo a la acuicultura, otorgando permisos de ocupación transitoria, mientras los titulares logran la aprobación de las concesiones acuícolas. De esta manera, la llegada de la empresa salmonera tiene sustentos normativos para su fácil fijación o desplazamiento, dependiendo de la rentabilidad que le brinde la explotación de la mercancía.

En síntesis, en lo que compete a temas de agua, el Estado toma el control del recurso, tanto marítimo como continental, para su administración y delegación a la empresa capitalista. El Estado no desarrolla actividades económicas relacionadas al recurso, sino que sólo crea las condiciones para su materialización. Para el caso de la región de Los Lagos, la industria salmonera toma un rol protagónico en base a las facilidades generadas por el Estado.

#### 6.4.2.2. Prácticas y discursos del Estado en la comoditización del territorio

El 2007, la industria salmonera vive su primer gran golpe a partir del brote de virus ISA y la respectiva merma en la producción de salmónidos. Tras fuertes críticas al modelo acuícola y la sobrepoblación de especies dentro de los espacios de cultivo, el 2008 la presidenta de ese entonces, Michelle Bachelet en la cuenta pública de ese año da una fuerte señal a la industria salmonera a partir del siguiente mensaje:

*... “¡Estos son los polos de desarrollo que vamos a impulsar!*

*Permítanme un ejemplo proveniente de la acuicultura. Queremos contar con una industria del salmón que, cumpliendo con todos los rigurosos estándares medioambientales, pueda enfrentar los desafíos del futuro. Apoyaremos los esfuerzos de investigación farmacéutica y de selección genética que nos permita mejorar las condiciones sanitarias de la industria del salmón. Pero iremos más allá. Aplicaremos un programa nacional de diversificación acuícola que nos permita, en un plazo de diez años, generar exportaciones adicionales al salmón por 500 millones de dólares.*

*Desarrollaremos el cultivo de nuevas especies: por ejemplo el mero, la merluza, la palometa y la corvina. También repoblaremos especies nativas, como erizos, locos, el lenguado y algunas algas”... (Bachelet, 2008).*

Un año más tarde, este discurso se materializa en una resolución para crear, mediante CORFO, un instrumento de cobertura o subsidio contingente para otorgar préstamos a largo plazo a la industria del “clúster” del salmón para el financiamiento de proyectos asociadas a la actividad frente a escenarios de riesgo. Así, el monto inyectado a la industria salmonera asciende a los 120 millones de dólares de la época, resguardando el tercer sector con mayores exportaciones del país.

Este relato anterior, desde el punto de vista discursivo y material, nos lleva a afirmar el resultado final de la comoditización del territorio de la región de Los Lagos. Así, el mensaje dejado para la población es que la crisis del salmón es un momento para reflexionar en torno a las prácticas de la industria, pero no para cuestionar su existencia dentro del habitar. De este modo, en conjunto al rol del Estado en la comoditización del agua (contenedor de la producción acuícola), el aparato estatal comienza a metabolizar discursos y prácticas que fomentan la acumulación del capital a partir de esta actividad.

Con relación a dicho rol, el Estado a través de instituciones gubernamentales garantes del desarrollo pesquero mencionadas anteriormente, comienzan a realizar, en conjunto con la Asociación de Pesca de Japón (DAISUI), una serie de investigaciones y ensayos para la creación de un recurso salmonero que fuese compatible para si cultivo en las costas del sur del océano Pacífico (1972-1989). Esta iniciativa conllevó a la Introducción del Salmón Coho a las costas australes chilenas (Shirahata, 2015) , instaurándose el precedente de la mercancía usada para dar inicio al proceso de comoditización de la región de Los Lagos.

Es así, como a partir de las ventajas naturales que ofrece el territorio marítimo austral, la alianza Estado-Privado para el desarrollo científico a favor de la introducción de salmónidos y las normativas fomentadoras de una producción acuícola en base al derecho de propiedad, generaron las condiciones propicias para el auge y consolidación de la industria salmonera dentro de las regiones australes, siendo la Región de Los Lagos el principal enclave económico (Bustos-Gallardo, 2016). De este modo, durante

la década de los noventa e inicios de los dos mil, la salmonicultura creció exponencialmente, generando cifras de exportaciones que pasan desde las 20 mil especies en 1990 hacia las 170 mil especies a fines de esta década, transformando a este commodity en una verdadera fiebre por su producción.

Más aún, tal fue el impacto que tuvo esta actividad que ya en la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2000-2010, la actividad acuícola se posiciona como un sector clave en la apertura a nuevos mercados como China, la Unión Europea, MERCOSUR entre otros, además de ser un polo estratégico para la inversión privada (SERPLAC, 2000). Así, al iniciarse el nuevo milenio, el gobierno del presidente Ricardo Lagos (2000-2006) impulsó la idea de la creación y consolidación del clúster salmonero para la Región de Los Lagos, reforzando la idea de las ventajas comparativas que ofrece el territorio, promoviendo la colaboración entre instituciones gubernamentales, empresas privadas y centros de investigación y desarrollo para la sinergia del enclave productivo del salmón, posicionándose como un polo competitivo a escala global. De esta manera, fue como surgieron iniciativas como el *“Primer Encuentro: Hacia la Construcción del Clúster del Salmón en la Región de Los Lagos”*, donde autoridades, investigadores y empresarios del rubro se reunieron para dar sus impresiones de dicho clúster. En esta instancia, autoridades gubernamentales declararon que *“...su creación se ha organizado con el fin de generar factores de competitividad y de trabajo para la región...”* (Aqua, 2002). En esta misma línea, organizaciones internacionales como la Cepal ya formulaban documentos relacionados al desarrollo productivo del salmón en Chile y la formación y desarrollo de un clúster globalizado, con las ventajas competitivas del territorio austral (Montero, 2004). En definitiva, el momento del boom salmonero que (re)producía espacios en la región en función al desarrollo del commodity, donde, industrias, puertos, infraestructura vial, mano de obra, movimientos demográficos, investigación, instituciones y el desarrollo de actividades complementarias a la industria eran configuradas al ritmo del crecimiento salmonero.

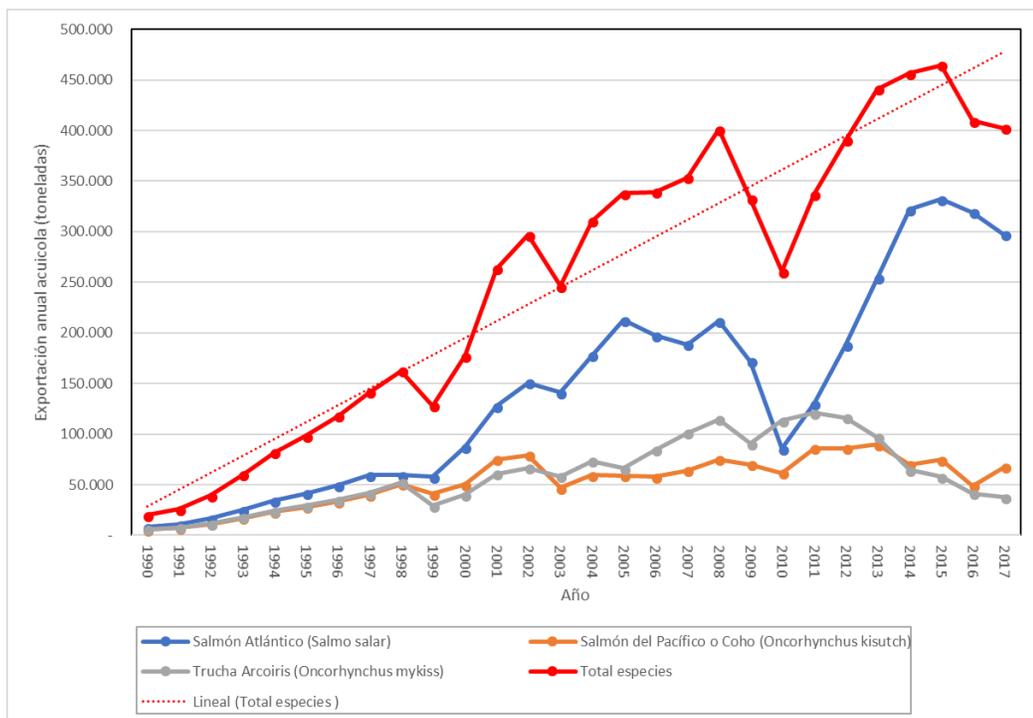
En consecuencia, desde la creación de la Ley de Pesca y la entrega de concesiones acuícolas, entre 1990-2017, las exportaciones de salmónes han crecido sostenidamente en promedio un 12%, teniendo un aumento de un 2000% en 27 años (ver tabla 13) de las principales producciones de salmónidos (INE, 2018). En este sentido, la primavera

del salmón se consolida, trayendo consigo una acumulación de capital creciente y constante. En este sentido, la región no sólo se posicionaba como un actor relevante a escala nacional, sino que también a una escala global, re-escalando a este territorio a las lógicas de la circulación internacional del capital, deambulando nuevamente y de forma peligrosa a las oscilaciones bursátiles y financieras de los mercados mundiales, semejantes a las experimentadas durante los años treinta, dirigiendo las estrategias de desarrollo hacia una monolítica visión del sistemático crecimiento productivo de la salmonicultura. No obstante, la comoditización del territorio no solo ha conllevado a cifras puramente positivas. Muy por el contrario, la disonancia entre los ciclos biológicos de los ecosistemas y la demanda del commodity generaron más de una crisis, repercutiendo de forma severa tanto a la población implicada en la industria como a los sistemas naturales contenedores de la actividad. Entre el 2007 y el 2009, la acuicultura tiene un gran golpe a partir de la crisis sanitaria generada por el virus ISA, exponiendo las debilidades de una economía regional basada en una industria extractivista salmón (Bustos-Gallardo, 2016). Según los datos obtenidos en Sernapesca (ver tabla 13), para el periodo de crisis, las exportaciones de salmón disminuyeron en cerca de un 36% en dos años, traducándose en cerca de 140 mil especies menos exportadas. Este hecho despierta las alarmas y las críticas frente a una industria de producción masiva, de escasos límites hacia la oferta. Pero como se planteó al inicio del apartado, el territorio comoditizado crea una dependencia con la mercancía principal, teniendo que reajustarse a las vicisitudes presentadas. Tal como plantea David Harvey, el capitalismo puede sufrir un sinfín de crisis, pero su capacidad de acomodamiento es sorprendentemente eficaz (Harvey, 2007). En este contexto, frente a la crítica de la industria, el Estado actúa a través de la incorporación de los pescadores artesanales mediante la creación de las **Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos**, llegando así a ciertos consensos de los actores que hacen uso y goce del territorio marítimo. En el 2009, tras el repunte de la producción salmonera, el Estado vuelve a reforzar la coexistencia de la salmonicultura y la pesca artesanal a través del énfasis de dichas actividades en la elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos (Subdere, 2009). Finalmente, tras la normalización de la producción, el 2016 la industria salmonera vuelve a experimentar una socioambiental, detonada por la autorización de la autoridad marítima a la Asociación de la Industria del Salmón de Chile A.G. el vertimiento de 9 mil

toneladas de salmones muertos en alta mar, a 140 kilómetros al oeste de las costas de Ancud. Este hecho desató nuevas críticas al modelo de producción salmoneero, despertando malestar en la población y bastos movimientos sociales, los cuales de los denominó Chiloé esta privao', durante el llamado mayo chilote, profundizando ahora en una crítica sobre el rol del Estado y la empresa salmoneera sobre los ecosistemas y modos de vida.

No obstante, la salmonicultura sigue posicionándose como actividad relevante en la región, siguiendo con un crecimiento sostenido en su producción. De este modo, la consolidación del proceso de comoditización de la región fue llevando a este territorio a dar un salto cuantitativo y cualitativo, protagonizando la exportación hacia los principales mercados internacionales (Brasil, Japón, Estados Unidos, Rusia), posicionándose como el segundo exportador de salmónidos del mundo después de Noruega (DataSalmon, 2018), aportando cerca de un 30% de la producción mundial de este commodity, con más de 800 mil toneladas anuales (ver figura 25).

Figura 25 Gráfico crecimiento de las exportaciones del salmón (1990-2017)



Fuente: Elaboración a partir de Datos de Sernapesca (2018)

Es así como el Estado consolida una vocación económica para la región de Los Lagos, alineándose totalmente con la actividad acuícola, expandiendo sus fronteras de control territorial hacia espacios marinos. De esta manera, la relevancia histórica que tuvo la agricultura pasa a segundo plano, posicionando a Puerto Montt como la nueva centralidad de la región, transformándose en la ciudad estratégica del enclave económico de la industria, abasteciendo mano de obra, servicios, infraestructura portuaria y los organismos gubernamentales necesarios para su operación. Así, la empresa capitalista transnacional se sobrepone al latifundio ganadero, dejando más divisas y acumulación de capital. Es en este contexto que parte del territorio protagónico del proyecto colonizador se traslada a la periferia a partir de la creación de la Región de Los Ríos.

Tabla 13 Exportaciones nacionales de los principales salmónidos (1990-2017)

Año	Salmón Atlántico ( <i>Salmo salar</i> )	Salmón del Pacífico o Coho ( <i>Oncorhynchus kisutch</i> )	Trucha Arcoiris ( <i>Oncorhynchus mykiss</i> )	Total especies
1990	8.394	5.686	5.920	20.000
1991	10.832	7.337	7.639	25.808
1992	16.515	11.187	11.648	39.351
1993	25.182	17.058	17.760	60.000
1994	34.310	23.241	24.197	81.748
1995	41.214	27.918	29.067	98.198
1996	49.507	33.536	34.916	117.959
1997	59.480	40.278	41.938	141.696
1998	59.690	50.516	52.435	162.641
1999	57.639	40.795	29.414	127.848
2000	87.288	50.067	40.067	177.422
2001	127.764	74.862	60.699	263.325
2002	150.779	79.226	66.737	296.742
2003	141.304	46.815	58.286	246.405
2004	177.668	59.330	73.402	310.400
2005	212.406	59.265	66.132	337.803
2006	197.593	57.613	84.153	339.359
2007	188.469	63.924	101.199	353.592
2008	211.652	75.031	114.558	401.241
2009	171.967	70.180	90.494	332.641
2010	85.754	61.463	113.442	260.659
2011	130.029	86.173	121.023	337.225
2012	188.017	86.202	116.254	390.473
2013	254.175	89.862	97.006	441.043
2014	322.026	69.900	64.523	456.449
2015	332.210	74.650	57.776	464.636
2016	319.093	49.078	41.216	409.387
2017	297.300	67.538	37.468	402.306

Fuente: Elaboración a partir de Datos de Sernapesca (2018)

#### 6.4.3. El Rol de la naturaleza dentro de la comoditización de la región de Los Lagos

Uno de los fenómenos espaciotemporales más llamativos que se pueden dar en un territorio comoditizado es la ambivalencia de la valorización de la naturaleza o de lo natural. En otras palabras, las basculaciones presentadas en el valor de uso y el valor de cambio de los diversos elementos naturales del espacio a partir de las necesidades e intereses de la sociedad. En el caso del Estado y la realidad de la región de Los Lagos, coexisten diversas miradas de la naturaleza, que, a primera vista, hacen cuestionarse el valor intrínseco de lo natural. En términos sencillos, a modo de ejemplo, preguntarse el qué hace que el 20% de la superficie total de la región de Los Lagos esté bajo categorías de conservación a través de las figuras de áreas protegidas complementado con una importante actividad turística, pero que, a la vez, parte de los ecosistemas marinos, de fiordos y lacustres experimenten una constante degradación ambiental a partir de la salmonicultura. Pues bien, la respuesta nos conduce a revisar el lugar de la naturaleza dentro de la región y el rol que ha ocupado el Estado.

En primer lugar, como ya se comentó en los dos periodos anteriores, la naturaleza fue vista inicialmente como obstáculo a dominar, dominar y explotar para un efectivo asentamiento colono, que decenas de años más tarde se comenzaría profundizaría en estas lógicas al pretender tecnificar la producción agrícola, aumentando la productividad de los suelos. Por otro lado, ciertos elementos de la naturaleza como bosques, lagos, ríos y montañas, fueron vistos como límites o fronteras. Así, en ambos casos, el derecho de propiedad es el dispositivo de control más relevante para llevar a cabo los distintos proyectos de Estado. Las diferentes instituciones, ya sea de orden económica, social o medioambiental, dotaron de cuerpo al aparataje estatal para la administración y uso de los distintos elementos de la naturaleza. En el caso de las áreas protegidas, desde inicios del siglo XX, desde distintas instituciones y diferentes intereses, se crearon once territorios destinados a su conservación (ver tabla 14), donde la mayor parte de estos corresponde a zonas de bosques de características nativas o endémicas. Tras la quemas indiscriminada de ecosistemas boscosos, el Estado fue teniendo un rol de preocupación frente a este tipo de naturaleza, dotándola de un valor de uso asociada tanto a la contemplación y ocio como fronteras. En este sentido, los espacios naturales

sistemáticamente van colmatándose de utilidades y finalidades. Desde un punto de vista gráfico, el mapa de la región va copando sus espacios vacíos.

Tabla 14 Cuadro de Áreas Protegidas de la Región de Los Lagos

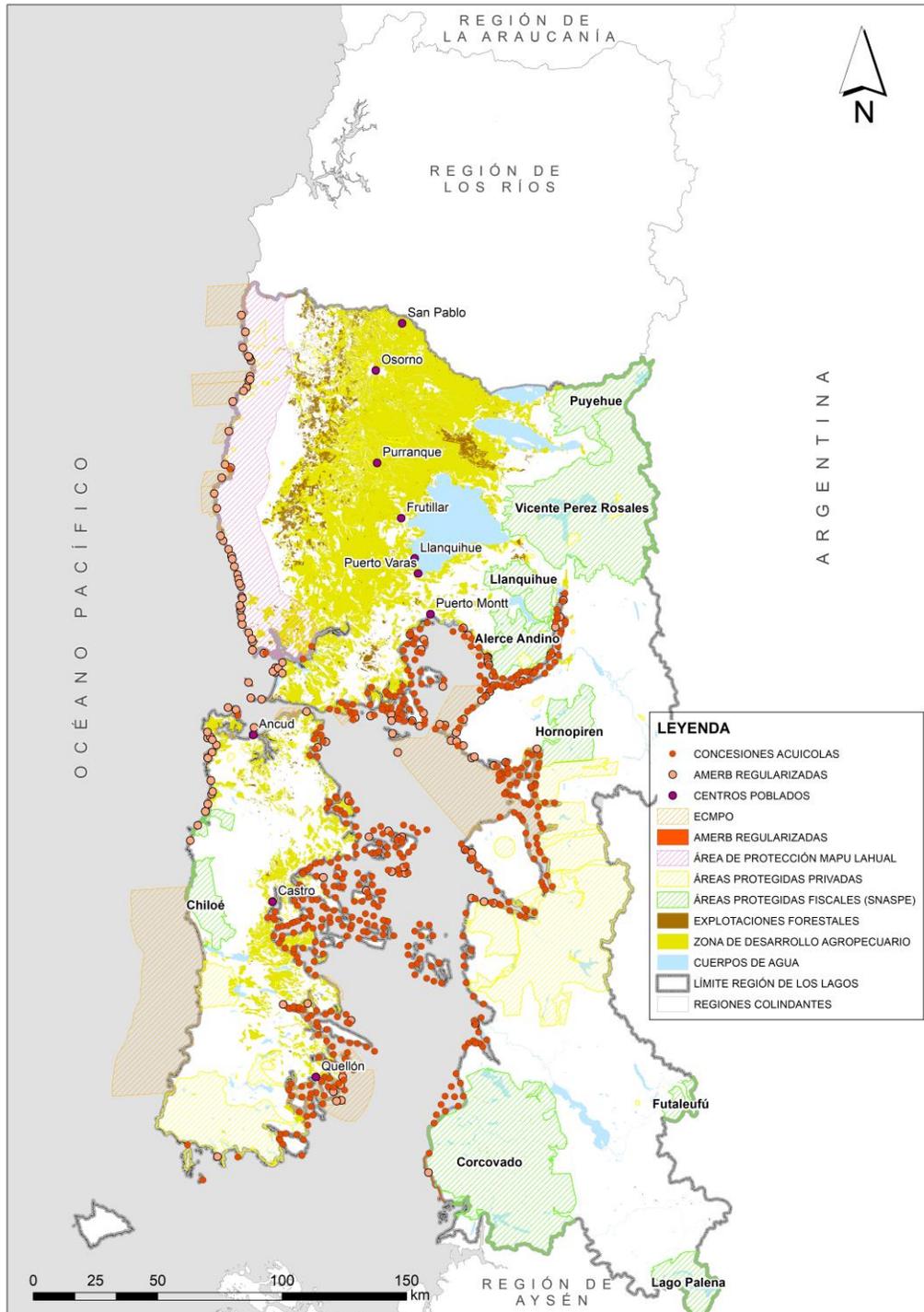
Nombre	Número de Decreto	Ministerio	Año de Creación	Provincia antes de la regionalización	Categoría de Protección	Superficie (Ha)
Llanquihue	DS n° 750	Relaciones Exteriores	1912	Llanquihue	Reserva Nacional	33972
Vicente Pérez Rosales	DS n° 552	Tierras y Colonización	1926	Llanquihue	Parque Nacional	253780
Puyehue	DS n° 445	Bienes Nacionales	1950	Llanquihue	Parque Nacional	107000
Lago Palena	DS n° 159	Agricultura	1965	Chiloé	Reserva Nacional	41380
Chiloé	DS n° 734	Bienes Nacionales	1982	Chiloé	Parque Nacional	42567
Alerce Andino	DS n° 735	Bienes Nacionales	1982	Chiloé	Parque Nacional	39255
Hornopirén	DS n° 884	Bienes Nacionales	1988	Chiloé	Parque Nacional	48232
Futaleufú	DS n°602	Bienes Nacionales	1998	Chiloé	Reserva Nacional	12065
Islotes de Puñihuil	DS n° 130	Agricultura	1999	Chiloé	Monumento Natural	8,64
Lahuen Ñadi	DS n° 14	Agricultura	2000	Llanquihue	Monumento Natural	200
Corcovado	DS n° 2	Bienes Nacionales	2005	Chiloé	Parque Nacional	293986

Fuente: Conaf, 2017

Por lo tanto, tras distintas políticas y discursos utilizados por el Estado, tanto las praderas como los bosques ya tienen una valorización específica en la región, lo que generó que poco a poco se fuera marcando la ruta de los elementos naturales en donde existían posibilidades que nuevos actores entrasen y le dieran una utilidad o valorización. En este contexto, la inconmensurable dimensión del mar y las aguas continentales, generaban las condiciones para una nueva expansión en un ya copado mapa. Con las concesiones acuícolas, marítimas, derechos de aguas y áreas de manejo, las fronteras de la región tuvieron una gran expansión, haciendo grandes réditos de la comoditización del agua. Por ende, si uno observa la figura 26, se identifica claramente como los distintos mecanismos de derecho de propiedad han permitido ir ganándole terreno las costas de la región, incluyendo las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios (ECMPO), reflejo claro de los intentos de hacer coexistir la salmonicultura con otras prácticas realizadas en las zonas costeras.

En definitiva, sin profundizar en la significación de lo natural, su valor y relevancia, lo que si denota este análisis es que la expresión espacial de los elementos naturales se va configurando a partir de los intereses de los diferentes actores, entre ellos, el Estado.

Figura 26 Cartografía de ocupación de concesiones acuícolas y otras formas de ocupación en el mar



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Sernapesca (2018)

## 7. DISCUSIÓN

A lo largo de todo el apartado de descripción y análisis de resultados, podría inferirse erróneamente que el Estado ejerce una relación de poder absoluta, envidiada por los monarcas del siglo XVIII, que somete, doblega, controla y disciplina tanto de su población soberana como del entorno en el que habita. Muy por el contrario, el Estado es un cuerpo funcional encarnado por múltiples intereses y actores, que van posicionándose a partir de la conquista de poder y dominio de los espacios. En el caso del proceso de doble movimiento, es claro que no todos los indígenas, campesinos o pescadores se subyugaron a los dispositivos de disciplinamiento utilizados por el Estado. Ni tampoco, la empresa capitalista siguió las rutas ideadas por el proyecto estatal. Sin embargo, a modo de análisis, como se suele realizar como práctica frecuente en los estudios disciplinares de la Geografía, la complejidad del territorio fuerza a tomar ciertos componentes de este para acercarse a su mayor comprensión. Por lo tanto, cuando se analizó el rol del Estado, debe comprenderse bajo esta complejidad, y no como una relación vertical y monolítica.

### 7.1. LAS CONTINUIDADES Y QUIEBRES EN EL ROL DEL ESTADO

#### 7.1.1. El derecho de propiedad como la principal continuidad en el rol del Estado

A lo largo de esta revisión de los últimos 150 años del rol del Estado en la región de Los Lagos, el principal dispositivo usado para el disciplinamiento de la población fue el control de la naturaleza a partir de su incorporación al derecho de propiedad. En este sentido, la racionalidad de la naturaleza marca un proceso de visualización del aparataje estatal para los diferentes lugares del territorio nacional. En el caso del periodo de colonización, el sólo hecho de que el Estado decreta una zona como terreno baldío o productiva ya denota un dominio de esta. Porque es baldía para el Estado, no necesariamente para el indígena u otros habitantes. En este mismo sentido, los bosques son transformados en praderas para efectuar la colonización e industrialización o son conservados y administrados para fines geopolíticos, contemplativos o de almacenamiento del recurso. Asimismo, las políticas de entrega de tierra fueron una práctica continuidad de más de 100 años (1845-1973) que le permitió al Estado ordenar su territorio en función de los proyectos hilvanados, ya sea para enajenar a la población indígena, como para consolidar a las colonias de inmigrantes.

Por otra parte, la continuidad en el control de la naturaleza se vio reflejada a partir de la década de los cincuenta con el proceso de comoditización del agua, tanto para las aguas marítimas como continentales. El Estado manifiesta su soberanía en el mar y decreta las aguas como bien nacional de uso público. En otras palabras, se transforma, en primera instancia, de forma monopólica, en el propietario y administrador del recurso hídrico. En este sentido, contemplando la neoliberalización del proyecto estatal, la continuidad del recurso hídrico continuó a través del marco normativo e institucional del Estado como garantista y la administración, uso y goce del recurso en manos del privado, dotando al derecho de agua, lógicas capitalistas, tanto en su valor de uso como valor de cambio.

En definitiva, en distintos momentos, con distintas finalidades, el control de la naturaleza fue una constante preocupación para el Estado a partir de la materialización de sus distintos proyectos, en donde las diferentes formas en que ha valorizado la naturaleza, han ido armando un verdadero puzzle en la región de Los Lagos. Desde las concesiones acuícolas y áreas de manejo en la costa, pasando por las praderas ganaderas hasta las zonas cordilleranas boscosas conservadas a partir de la definición de áreas protegidas. Cada acción revela un momento del Estado donde se tuvo que enfrentar al control de la naturaleza. Lo que, si es claro, es que dentro de las lógicas homogeneizantes que definen a un estado-nación, no pueden coexistir dos formas de relacionarse con un mismo elemento natural, generando muchos de los conflictos socioambientales que se pueden observar en la actualidad. Por lo tanto, una de las discusiones que quedan abiertas a profundizar en quienes están definiendo las formas de relación y control dentro del aparataje estatal.

### 7.1.2. Los efectos de los ciclos de boom y crisis en el rol del Estado

En términos generales, las prácticas y discursos empleados por el Estado son parte de las expresiones mismas de las relaciones de poder imperantes, los intereses creados por las clases dominantes y las relaciones sociales establecidas. Por ende, un Estado con arraigos en un sistema capitalista y un modelo económico basado en la exportación de materias primas o de escaso valor agregado, el actuar dentro de su aparataje será a través de dispositivos de disciplinamiento y control relacionados estrechamente con los vaivenes de la economía, y, por tanto, de los ciclos de boom y crisis que enfrente esta misma. De esta manera, para observar las continuidades y rupturas en las prácticas y discursos implementados por el Estado, hay que situarse necesariamente dentro del marco económico imperante. En este sentido, si se observa la figura 27, para los periodos históricos analizados, se identifican 5 hitos de grandes crisis económicas que generaron una reacción por parte del Estado a través de fuerte implementación de medidas que revirtieran la situación. Para el periodo de industrialización nacional se presenta la crisis posguerra (1918-21), la gran Depresión (1931) y la crisis inflacionaria (1947). En el caso de la salmonicultura se presentan la crisis económica post golpe militar (1974-75) y la gran crisis financiera (1982).

En primer lugar, como párrafo aparte a lo mencionado anteriormente, durante el periodo de Colonización, el actuar del Estado también fue fuertemente impulsado por las urgencias económicas y sus respectivos vaivenes. Sin embargo, en este periodo histórico, los sistemas económicos no alcanzaban un estadio de tales magnitudes como los logrados a principios del siglo XX gracias al proceso de financialización de los mercados, la apertura de las bolsas de comercios y la internacionalización de la circulación del capital. En ese sentido, el rol del Estado se configuró a partir de su visión geopolítica del territorio, marcando una importante continuidad de las prácticas explorando, conociendo, delimitando y poblando tierras anteriormente desconocidas. El asentamiento de colonos, la enajenación de lo(s) indígena(s) y la instauración de relación sociales de producción agrícola fueron ejes estructurantes que permitieron cimentar las bases para la consolidación ganadera durante el periodo de la industrialización nacional, visualizándose una línea explícita de lo pretendido por el Estado durante este periodo.

En segundo lugar, el inicio del periodo de industrialización nacional se gatilló con un set de dispositivos que vinieron a profundizar las relaciones de producción agrícola, ahora con un re-escalamiento a esferas nacionales. Esta decisión de intensificar ciertas prácticas se correlaciona fuertemente con la gran depresión económica experimentada entre 1930 y 1932 por la nación chilena. Aún más, son tan significativas las implicancias económicas de la crisis, que no solo en Chile, sino que, en gran parte del mundo se comienzan a barajar otros paradigmas y modelos para alcanzar el bienestar de la nación. En este contexto, el desarrollo industrial de la nación fue una de las estrategias utilizadas por el Estado para sobreponerse a esta crisis, en donde los territorios australes desposeídos de los commodities metalúrgicos se abordaron a través de la industria agrícola a gran escala. Por lo tanto, la gran continuidad del rol del Estado se materializó a partir de la profundización de las relaciones sociales de producción generadas en el periodo anterior, utilizando los mismos actores ganadores y perdedores resultantes del proceso. Sin embargo, entre 1946 y 1952 comenzó a gestarse una nueva crisis partir de las sostenidas tasas de inflación que superaban los dos dígitos anuales, llegando a un promedio del 20% (Carrasco, 2011). Esta situación posicionó nuevamente el debate en las medidas a tomar para enfrentar una nueva crisis económica, dentro de la cual existía una fuerte presión por parte del Fondo Monetario Internacional (FMI) para normalizar los mercados cambiarios. Asimismo, el Estado toma un rol fundamental en la creación del Banco del Estado en 1953 a partir de la fusión de la Caja Nacional de Ahorros, Caja de Crédito Hipotecario, Caja de Crédito Agrario e Instituto de Crédito Industrial. El objeto de esta medida no solo fue potenciar la inversión a través del crédito bancario, sino que también limitar o regular los créditos realizados por la banca privada. A partir de lo anterior, a fines de la década del cincuenta e inicios de la década del 60, Chile comienza a acoplarse a los requerimientos solicitados por el FMI, alineándose a los principios, lineamientos y prácticas implementadas por esta entidad global.

En tercer lugar, durante fines de la década de los 60 e inicios de los setenta, la sociedad chilena entra en una crisis política-social relacionada a la pugna del camino socialista versus el capitalista a seguir para la obtención de un mayor bienestar de la nación. En 1973, tras el golpe militar, se genera un quiebre en el modelo socialista propuesto durante el gobierno de la Unidad Popular, y de manera dictatorial, comienza la

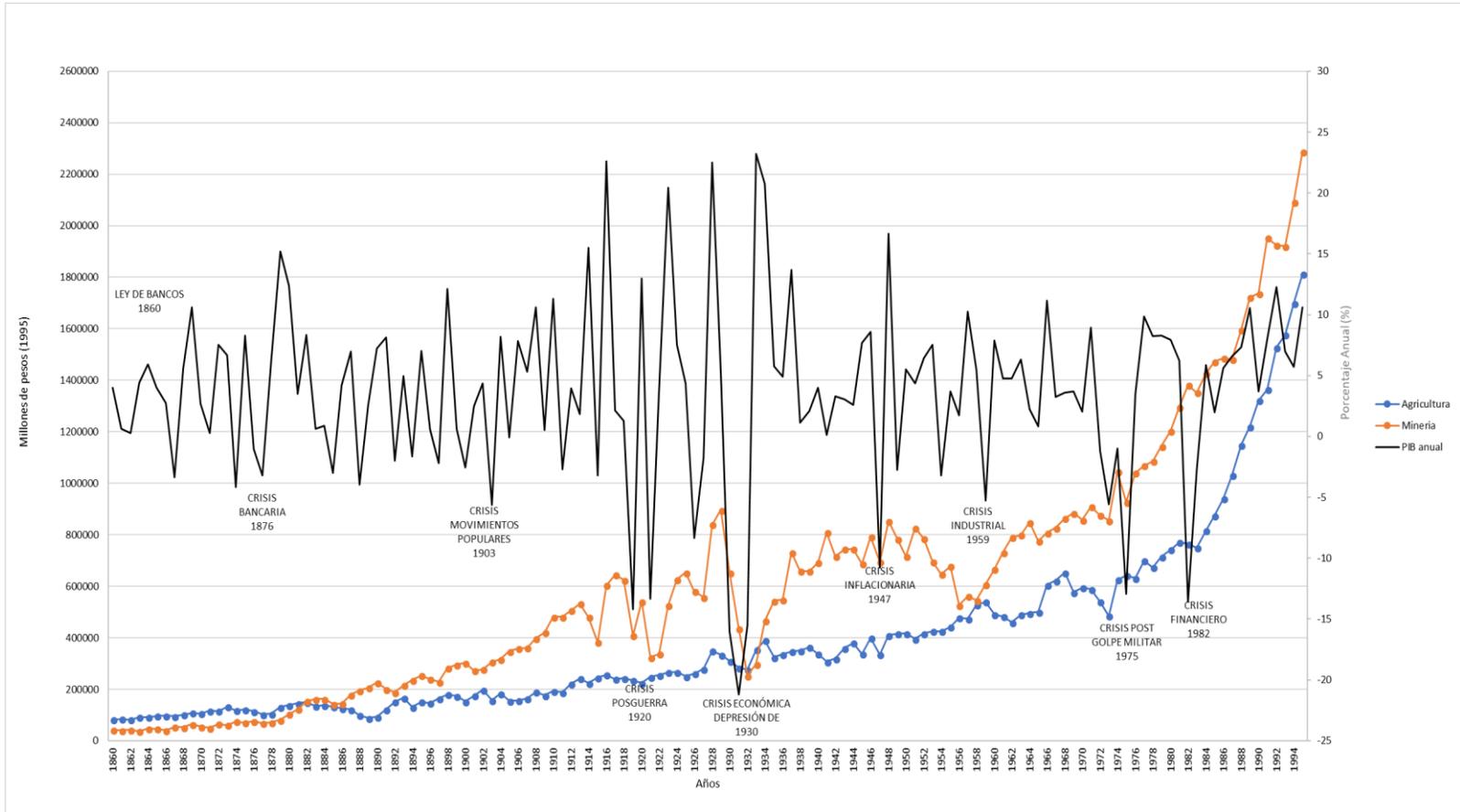
consolidación de un modelo capitalista de libre Mercado. Es así como en 1975, Chile tiene una nueva crisis generada por la aplicación de políticas promercado como lo son la disminución de los empleados públicos y la privatización de las empresas estatales. Lo anterior provocó, entre otras cosas, un desempleo que osciló entre un 15-17 %. Además, en 1982 se presenta una nueva crisis financiera, generando la segunda caída más importante que sufrió Chile en su historia, solo sobrepasada por la Gran Depresión de 1932. En este contexto, el Estado comienza un proceso continuo de aplicación de políticas que aumenten la inversión e incentiven la circulación del capital en tierras nacionales. Como se puede observar en la figura 27, la agricultura en Chile, al no posicionarse como un commodity transable en los mercados internacionales, no genera grandes oscilaciones tras los impactos de las crisis económicas (como si lo demuestra el comportamiento del PIB sectorial minero), por lo que las prácticas más importantes fueron la creación de Corporación Nacional Forestal (CONAF) y la ley de Bosques para el fomento de la producción silvícola en regiones con importante aptitud forestal, dentro del contexto de reforestación de sectores degradados sobreexplotados, y el incentivo a la pesca y acuicultura, dentro del contexto de privatización y explotación de los recursos hídricos.

A partir de lo anterior, para el caso de la Región de Los Lagos, se observan dos lineamientos de continuidad para el desarrollo de este territorio. Por un lado, entre la década de los 80 comienza y la actualidad se ha generado una política continua de creación de 8 áreas protegidas, de las cuales 4 son Parques Nacionales, 2 Reservas Nacionales y 2 Monumentos Nacionales, que, sumado a las otras 4 áreas protegidas existentes, representan cerca de un 18% de la superficie total de la región, equivalente al porcentaje de tierra explotada con fines agropecuarios. Por otro lado, la principal continuidad que se gesta desde los años 50, es la privatización del agua y la apertura del salmón en aguas nacionales. En los últimos 30 años, se dieron más de 500 concesiones acuícolas, equivalentes a más de 6600 hectáreas de superficie y una producción de 750 mil toneladas de salmónidos para exportación. Finalmente, estos dos lineamientos que pueden parecer tan contraproducentes, en la actualidad han podido convivir de una u otra forma a través del derecho de propiedad, alienando sistemas ecológicos, pudiendo enfatizar en la protección de ciertos elementos de la naturaleza

(bosque nativo, flora y fauna) y sobre explotar otros (cuerpos de agua y ecosistemas de lagos, lagunas, ríos, fiordos y canales). De esto último, surge para la discusión y reflexión i) qué valor le damos a los distintos componentes del medio natural (el bosque sobre el agua) y ii) cómo este valor de uso está condicionado finalmente por el valor de cambio (al final se valoran los bosques por los usos comerciales que se pueden obtener).

En resumen, las continuidades y quiebres en las prácticas y discursos han construido un Rol del Estado oscilante frente a los contextos económicos enfrentados. Así, Chile al cristalizarse como un Estado-Nación, parte y ejecutor del proyecto modernizador y constituyente del espacio en donde se desplaza, fija y se acumula el capital, su actuar no escapa de las lógicas de materialización de este proyecto. Durante estos 150 años se pueden observar distintas estrategias, modelos y planeamientos para abordar crisis, contextos y vaivenes, pero el Estado desde su constitución como República, ha salvaguardado la ejecución de este proyecto. Para el caso de la Región de Los Lagos, como parte de la construcción del territorio nacional, es una evidencia más de cómo el Estado ha generado las condiciones para i) incorporación del territorio austral al resto de la nación ii) consolidación de un proyecto de relaciones de producción agrícola y iii) asentamiento de las bases para la entrada del capital internacional. Si se observa la tabla 15, se pueden ir identificando un set de prácticas centrales que han ido permitiendo la generación de estas condiciones para concreción del proyecto de Estado moderno y capitalista.

Figura 27 Gráfico comparativo entre crecimiento económico (PIB) y crecimiento sectorial



Fuente: Elaboración Propia en base a datos de (BancoMundial, 2018) y (Braun, y otros, 2000)

Tabla 15 Matriz resumen de las continuidades y rupturas en el rol del Estado

Periodo	Dispositivos utilizados por el Estado	Periodo creado, promulgado o utilizado																		
		1845	1855	1865	1875	1885	1895	1905	1915	1925	1935	1945	1955	1965	1975	1985	1995	2005	2015	
Colonización	Ley de Colonización																			
	Autorización de disposición de terrenos baldíos para colonos																			
	Autorización poblamiento terrenos Lago Llanquihue																			
	Creación de la Provincia de Llanquihue																			
	Fundación de la ciudad de Puerto Montt																			
	Aumento de presupuesto para gastos de colonización																			
	Apertura de camino entre Llanquihue y Reloncaví																			
	Comisionan a Geisse y Mensu para levantar planos y presupuestos																			
	Autoriza a aumentar suministros para colonias																			
	Ley Fundación Territorio Indígena																			
	Ley Prohibición de adquisición de terrenos Indígenas																			
Ley Prohibición de hipotecas y gravámenes de terrenos Indígenas																				
Industrialización Nacional	Creación Reserva Nacional Llanquihue																			
	Creación Parque Nacional Vicente Pérez Rosales																			
	Creación de Ministerio de Agricultura, Industrialización y Colonización																			
	Creación de Tribunal para división de comuniades indígenas																			
	Creación Ministerio de la Propiedad Austral																			
	Ley División de Comunidades Indígenas, Liquidación de créditos y radicación indígena																			
	Ley constitución de cooperativas agrícolas																			
	Ley de Colonización Nacional (Caja de Colonización Agrícola)																			
	Ley constitución de cooperativas de pequeños agricultores																			
	Creación de CORFO																			
	Creación de Provincia de Osorno																			
	Creación del Consejo de fertilizantes																			
	Creación de colegios de Ingenieros Agrónomos																			
	Creación del Banco del Estado																			
	Creación Parque Nacional Puyehue																			
Creación Reserva Nacional Lago Palena																				
Reforma Agraria																				
Salmonicultura	Creación de primer Código de Aguas																			
	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar																			
	Creación Subsecretaría de Pesca dependiente del Ministerio de Economía																			
	Regionalización de Chile																			
	Creación de segundo Código de Aguas																			
	Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar																			
	Ley General de Pesca y Acuicultura																			
	Creación de Parque Nacional Chiloé																			
	Creación de Parque Nacional Alerce Andino																			
	Creación de Parque Nacional Hornopirén																			
	Creación Corporación Nacional de Desarrollo Indígena																			
	Estrategia de Desarrollo Regional de los Lagos																			
	Creación Reserva Nacional Mocho-Choshuenco																			
	Creación Reserva Nacional Futaleufú																			
	Reglamento de Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura																			
	Ley sobre concesiones transitorias para la acuicultura																			
	Primer Encuentro: Hacia la Construcción del Clúster del Salmón en la Región de Los Lagos																			
	Estrategia Regional de Desarrollo de Los Lagos 2000-2010																			
Creación de la Región de Los Ríos																				
Creación de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos																				
Creación de Ley Lafkenche																				
Creación Parque Nacional Corcovado																				
Creación Monumento Nacional Lahuen Ñadi																				

Fuente: Elaboración propia

## 7.2. EL ROL DEL ESTADO Y EL DESPLAZAMIENTO DE LA CENTRALIDAD DENTRO DE LA REGIÓN

La materialidad del commodity condiciona la distribución espacial de las relaciones de producción y, por ende, la territorialización de las relaciones de poder (Bridge & Le Billon, 2013). En el caso de la región de Los Lagos, el grado de protagonismo de sus distintos centros poblados ha sido basculante a través del tiempo. En ese sentido, las dinámicas de auge y ostracismo de las principales ciudades se relacionan a través de la aplicación de determinadas políticas, el emplazamiento de actores económicos relevantes, el encadenamiento productivo asociado a las principales actividades económicas y la ubicación de los recursos naturales utilizados. Por ende, si se realiza una revisión histórica de este protagonismo, encontraremos relaciones de centro-periferia muy marcadas para cada uno de los periodos analizados anteriormente.

En primer lugar, en el caso del periodo de colonización, el objetivo del Estado fue materializar su soberanía a partir del poblamiento de sus territorios australes, marcando no sólo sus fronteras nacionales, sino que también enajenando a la población indígena a determinados reductos. En este contexto, la ciudad de Valdivia tuvo rol estratégico en la concreción de las políticas de colonización, al posicionarse como la puerta de entrada norte de la Provincia de Valdivia y punto de partida para el proceso de poblamiento extranjero sobre terrenos australes. Sin embargo, como la finalidad no era sólo asentarse en Valdivia, tras años de políticas de asentamiento y promoción del desarrollo de colonias extranjeras para la explotación agrícola e industrial, el resultado final del proceso fue la fundación de ciudades como Frutillar, Puerto Varas, Puerto Montt y Llanquihue, y el desplazamiento de la centralidad hacia estas ciudades anteriormente mencionadas. De esta manera, para fines del periodo, la Provincia de Valdivia tuvo una conectividad absoluta desde el Puerto de Corral hasta el Seno de Reloncaví, pero que en el intermedio la Fundación de la Provincia de Llanquihue (1851) se transforma en un lugar protagónico de las relaciones sociales de producción, al albergar la mayor parte de las colonias extranjeras. Por otro lado, Osorno comienza a ganar un protagonismo propio de una ciudad que se encuentra al paso del eje Valdivia-Puerto Montt.

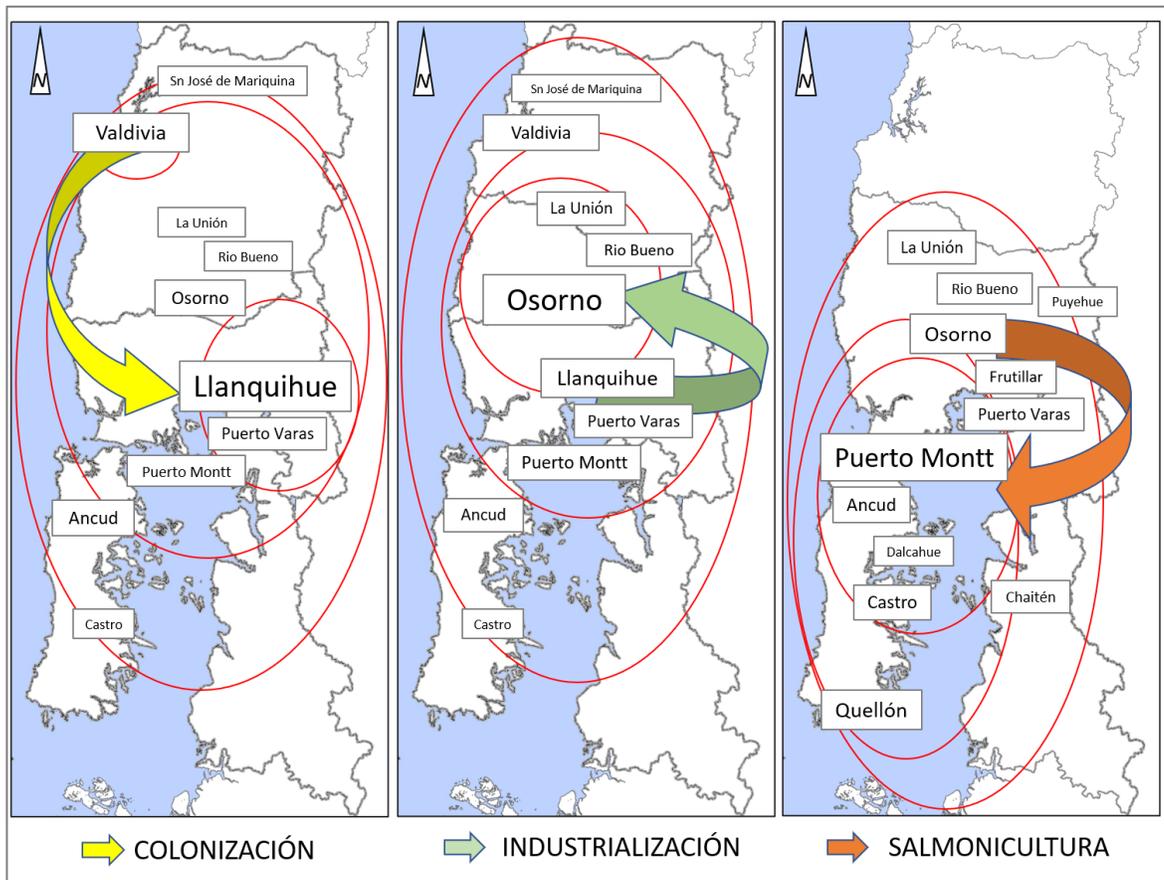
En segundo lugar, durante el periodo de industrialización nacional, al seguir profundizándose las relaciones sociales de producción agrícola, el campo, la pradera y

la ganadería comienzan a consolidarse en sistemas sociales de producción agrícolas basados en el cooperativismo. Por ende, los gremios de la carne y la leche comienzan a obtener un rol protagónico en las provincias, haciendo crecer fuertemente las ciudades de La Unión, Río Bueno, Osorno, entre otras. Dentro las mencionadas, es la Ciudad de Osorno la que se posiciona como la capital de la ganadería, generando una nueva reconfiguración territorial a partir de la creación de la nueva provincia de Osorno (1940), amalgamando así, junto a la Provincia de Llanquihue, el núcleo de producción bovina más importante del país, el cual se mantiene hasta la actualidad. De esta manera la centralidad tiene un nuevo desplazamiento hacia el norte de Llanquihue, marginando paulatinamente el rol histórico que cumplió Valdivia para el territorio austral.

En tercer lugar, tras la consolidación de la provincia ganadera, tras el proceso de regionalización realizada en Dictadura, las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé se unificaron en lo que se conoce actualmente como región de Los Lagos. Asimismo, el Estado intenta constituir una unidad territorial que promueva ciertas prácticas y desarrollo de actividades económicas intrínsecas a las características de la región. Sin embargo, las cualidades de cada provincia se manifestaban como una muestra de la gran heterogeneidad que contenía la región. La provincia de Valdivia comenzó a desarrollar una actividad silvícola y manufacturera importante, las provincias de Osorno y Llanquihue una consolidación de la ganadería, en donde esta última provincia comienza una incipiente diversificación hacia el turismo y hotelería. Por otra parte, la provincia de Chiloé sigue dinámicas propias de sus características insulares, con pequeños desarrollos agropecuarios y pesqueros. No obstante, estas disparidades territoriales no serán impedimento para el desarrollo de la región como conjunto, hasta la intrusión del salmón a finales de la década del 80 e inicios de los 90. De esta forma, a partir del establecimiento de la fiebre del salmón, la ciudad de Puerto Montt se consolida como el enclave salmonero más importante, no solo a escala nacional, sino que también de todo el cono sur. En este contexto, el Seno de Reloncaví como todo el mar interior que rodea a la Isla Grande de Chiloé y sus respectivos archipiélagos, comienzan a obtener un valor asociado al emplazamiento de la industria salmonera, los centros acuícolas, y la disposición de la mano de obra necesaria para cubrir la demanda exigida para esta pujante actividad. Por consiguiente, la consolidación de este enclave

salmonero, generó dos implicancias relevantes para la región. La primera relacionada con el nuevo desplazamiento de la centralidad hacia el sur, en donde Puerto Montt no solo es la capital regional, sino que además se transforma en el polo económico más importante de este territorio, circundado por estas ciudades intermedias pujantes como Castro, Quellón y Ancud, asociadas a la ubicación material de los centros acuícolas y la industria salmonera. La segunda implicancia, relacionada con que el paulatino proceso de desplazamiento periférico de la provincia de Valdivia, tuvo un salto y quiebre definitivo a partir de la nueva configuración territorial y la creación de la región de Los Ríos en el 2007, definiendo los límites actuales que rigen a las regiones del territorio austral (ver figura 28).

Figura 28 Esquematzación del desplazamiento histórico de la centralidad dentro de la Región de los Lagos



Fuente: Elaboración propia

Finalmente, la reflexión propuesta en este apartado se orienta hacia la discusión de qué actores están involucrados en la construcción del territorio y claramente el rol que cumple el Estado en i) qué visión o proyecto que pretende el Estado para determinados lugares, ii) cuáles son los dispositivos utilizados para materializar lo anterior y iii) de qué forma se expresa i y ii en el reordenamiento del territorio. La pregunta abierta, entonces, es qué pasaría si se expulsa la actividad salmonera de la región, si se limita o se sigue promoviendo. El actuar del Estado, produce nuevas espacialidades que condicionan tanto de la relación dentro de una sociedad, como de esa sociedad con su entorno natural.

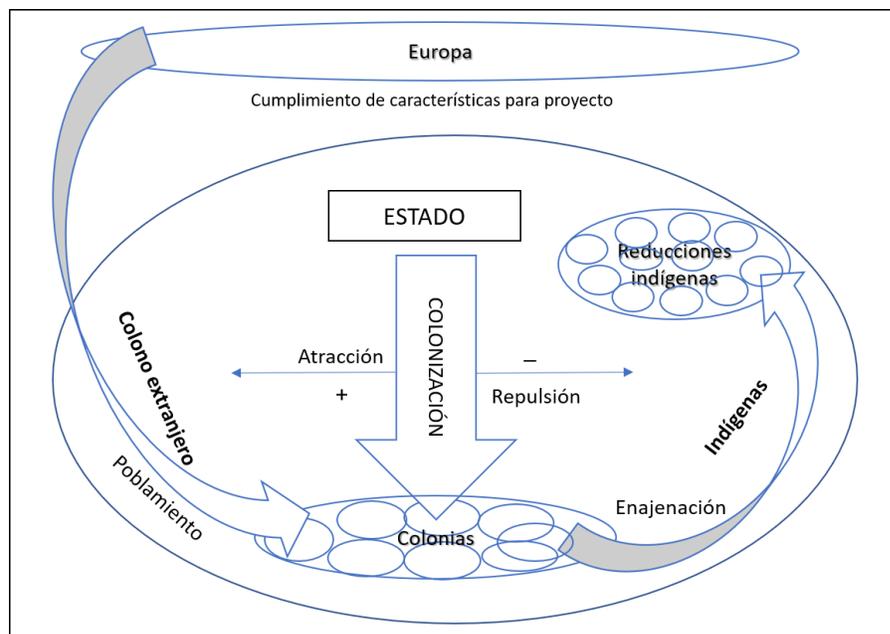
### 7.3. EL ROL DEL ESTADO EN LA PROMOCIÓN DE LOS ACTORES ECONÓMICOS RELEVANTES PARA LA REGIÓN

Durante los últimos 150 años de historia, el Estado ha promovido diferentes prácticas, modos de producción y participación de actores económicos en la construcción de la Región de Los Lagos. No se puede aseverar que el proyecto de Estado y su planificación para la conformación y desarrollo del territorio han sido lineal y concordante con los mismos principios siempre. Como se ha reflexionado antes, el Estado es encarnado por ideas imbricadas en las relaciones de poder ejercidas en determinado espacio y tiempo del territorio nacional. De esta manera, en los distintos periodos analizados en esta investigación, el aparataje estatal ha tenido múltiples funcionalidades a partir del contexto histórico-geográfico dentro del cual se desarrolla. Es así como a partir de los objetivos que se ha planteado el Estado, su acción ha generado un doble movimiento de actores sociales dentro de la región.

En primer lugar, en el caso del periodo de Colonización, los esfuerzos estuvieron puestos en la incorporación del territorio austral al resto de la nación, demarcando sus fronteras y poblando las provincias con habitantes que cumplieran con las características que promovieran la modernización del territorio. Es en este contexto donde surge la figura del colono, personaje europeo de costumbres occidentales, quien traía las herramientas culturales, sociales y económicas que contribuyesen a materializar un desarrollo industrial en base a relaciones de producción agrícola. La Ley de Colonización asentó las bases normativas para la producción de nuevos espacios, en donde la estructura de la tierra se basaba en la pequeña propiedad y no en el latifundio colonial (hacienda). Es

justamente esta organización social y económica en función del derecho a la propiedad fue la que conllevó a que toda la población del territorio austral se organizase en función dicha relación. Por lo tanto, parte de la población como el pueblo indígena quedó en la encrucijada de acoplarse o ser expulsado. La solución para esta problemática por parte del Estado fue la promulgación de leyes para la enajenación del pueblo indígena, llevándolo a reducciones definidas por la autoridad, además de definir la propiedad indígena como de segunda categoría, ya que no se podía transar, gravar o arrendar. Es decir, en términos de valor de cambio, su valor era nulo. Es así como se fueron materializando las prácticas del Estado, cristalizando un doble movimiento que conllevaría a organizar el territorio en función del accionar del colono como actor económico relevante. Esto permitió que, a partir de subvenciones, entrega de tierras, donaciones y exención de impuestos, el colono pudiese ir adquiriendo tierras con el pasar del tiempo a diferencia del indígena encerrado en las tierras designadas, destinado a disminuir la cantidad de superficie de su propiedad a partir del crecimiento de sus familias y su consiguiente repartición, trayendo consigo, por un lado, la acumulación y por otro la desposesión.

Figura 29 Esquematización del doble movimiento a partir del Rol del Estado durante el periodo de Colonización



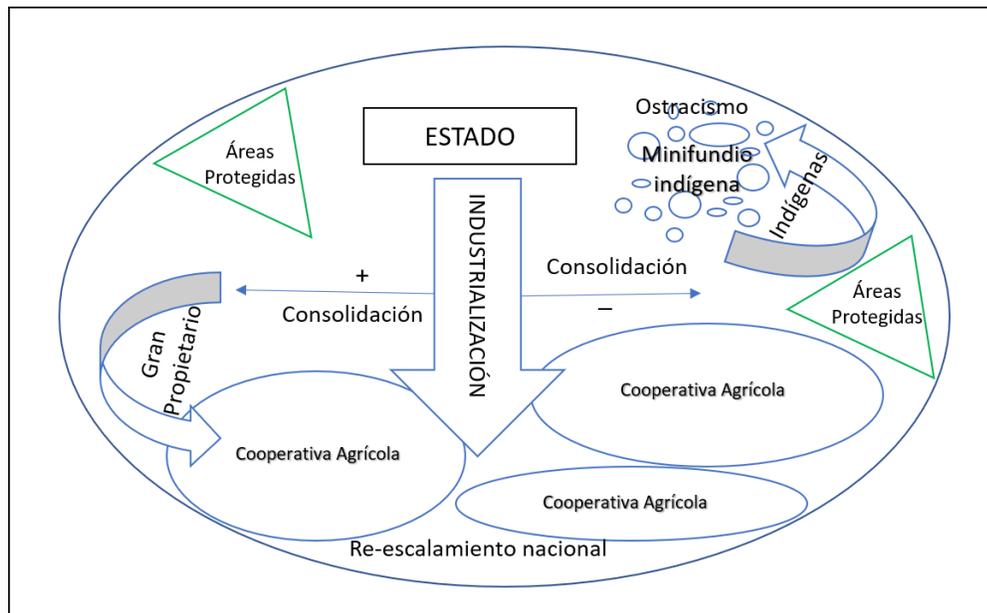
Fuente: Elaboración Propia

En segundo lugar, en el caso del periodo de Industrialización Nacional, tras las crisis económicas internacionales experimentadas durante el primer tercio del siglo XX, el Estado comenzó a fortalecer el mercado interno a partir de un modelo basado en el desarrollo de la industria nacional y la limitación de las exportaciones. En ese contexto, el Estado fortaleció las distintas ramas productivas del país, aumentando su producción y alcance. En el caso del sur de Chile, ya existía una base económica cimentada a partir de la colonización extranjera y los modos de producción agrícola ligados a procesos de mayor tecnificación. Es así, como en este periodo se consolidan procesos iniciados con la colonización, consolidando relaciones de producción agrícola con un fomento hacia su industrialización, donde la cooperativa agrícola fue la forma de organización económica y social que permitió aumentar la escala de producción y posicionarse como agentes económicos competitivos dentro del país. Es así, como un siglo después del inicio del proceso de colonización, estos hijos y nietos de colonos, ahora chilenos, se transforman en los grandes propietarios de las provincias de Osorno y Llanquihue, consolidando un proceso de poblamiento y modernización del territorio austral a partir de las relaciones sociales de producción agrícolas y un nuevo re-escalamiento hacia lo nacional.

Por otro lado, paralelo al fortalecimiento del propietario agrícola anterior, también se consolida un proceso de enajenación, reducción y fragmentación del pueblo indígena. Tras cincuenta años de leyes para su enajenación, la población indígena había aumentado, pero no así sus tierras. Así, en el transcurso de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX había comenzado un proceso de empobrecimiento de este pueblo a partir de la atomización de las tierras y la cristalización del minifundio como organización social y la agricultura de subsistencia como sistema económico. Sin embargo, el indígena seguía teniendo tierras y la cualidad de no poder ser comercializada era un freno para la acumulación de tierras y la creación de grandes industrias ganaderas y lecheras. En ese contexto se produce un nuevo proceso de doble movimiento a partir de la promulgación de la Ley de División de Comunidades (1931). Dicha normativa tuvo como objetivo retrotraer la prohibición de la propiedad indígena para poder dotarla de valor de cambio e incorporarla a la circulación del capital, generándose las condiciones para que actores con gran capital o capacidad de

endeudamiento (cooperativas/colonos/ gran propietario) pudiesen acceder a la compra de estas. De esta manera, se posiciona al Gran Propietario como el actor económico relevante, generando una cadena inevitable de acumulación del capital, eliminación de competidores y por lo tanto una natural pérdida de competitividad en el rubro. Para afines de los 60, la industria lechera se había posicionado fuertemente a partir de las cooperativas agrícolas, con un alcance a escala nacional, pero que, al mismo tiempo al no aportar ganancias de mayores magnitudes, no logra dar un salto dentro de la economía nacional ni de la internacional. Finalmente, el estancamiento productivo y el aumento de la pobreza generaron las condiciones idóneas para el inicio de la reforma y contra reforma agraria, dejando en un estado de confort a los actores ya consolidados, pero que no generaba las condiciones para la tendencia mundial de la circulación del capital y su sobre acumulación. En definitiva, durante este periodo se genera un desarrollo y crecimiento económico a partir del rentismo de la producción de la gran propiedad agropecuaria.

Figura 30 Esquemmatización del doble movimiento a partir del Rol del Estado durante el periodo de Industrialización Nacional

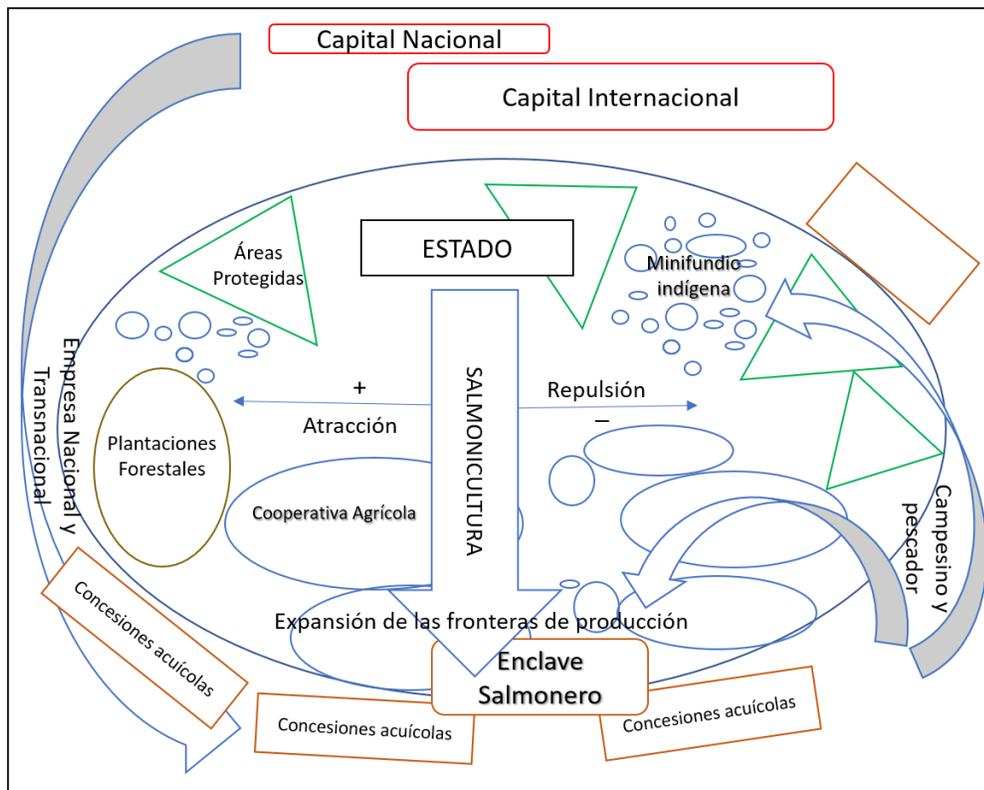


Fuente: Elaboración Propia

En tercer lugar, tras el golpe militar de 1973, el Estado acentúa una visión pro capitalista como estrategia política y económica para el desarrollo y bienestar de la nación. El agotamiento de un modelo de producción agrícola conllevó a que se buscaran otras fórmulas para la llegada de la inversión de capital y un posicionamiento en el mercado global. En ese contexto, durante el transcurso de la década del 80, el Estado comenzó todo un proceso de comoditización del agua, a partir de normativas que alienaban el elemento para su transacción o uso dentro del mercado. Es así como a partir del fomento del uso y goce de este recurso el territorio nacional expande sus fronteras para la circulación, fijación y acumulación del capital. Dentro de la línea temporal del rol del Estado en esta materia, los Derechos del Mar definidos en el marco de las Convenciones de las Naciones Unidas (1958), la creación de la subsecretaría de Pesca dependiente del ministerio de Economía (1978), la creación del Código de Aguas (1981) y la promulgación de la Ley General de Pesca y Acuicultura (1989) y la creación del Reglamento de Concesiones y Autorizaciones de Acuicultura (1992), asentaron las bases sólidas de un modelo capitalista de producción de los espacios acuosos. Dentro de este contexto, por las características hidrogeográficas con las que cuenta la Región de Los Lagos, se posiciona y consolida en la zona una actividad económica basada en el cultivo acuícola de salmónidos introducidos (Salmón Coho, Salmón Atlántico y Trucha Arcoíris) que cuentan con una oferta y demanda a escala mundial. De esta manera, entran nuevos actores económicos relevantes para la producción del territorio; la empresa salmonera. Esta podía tener características tanto nacionales como transnacionales, lo importante fue el desarrollo de esta actividad. En definitiva, tras casi 30 años de acuicultura, la actividad se posiciona como el tercer mayor sector productivo dentro de Chile, facturando más de 4,5 mil millones de dólares y aportando más de 45 mil empleos (AQUA, 2018), equivalente a cerca del 20% de la fuerza laboral de la región. De esta manera, la salmonicultura comienza a involucrar directamente a otros sectores de la economía, como las industrias manufactureras, transportes, sanitarias, pero por el mismo proceso de oferta laboral comienzan volúmenes importantes de movimientos migratorios y movimientos pendulares dentro de la región, generando un impacto significativo en la capacidad hotelera, abastecimiento alimenticio, ocio, entre otras, comenzando un proceso de producción del espacio capitalista a partir de la actividad salmonera, como principal commodity de la región o en otras palabras una

comoditización de la Región de Los Lagos. En este sentido, la acumulación de capital y de los espacios son producidos a partir de las concesiones acuícolas. Es así, como los vaivenes de la región serán fuertemente condicionados por los basculamientos de la actividad salmonera y los avatares del mercado global. Una crisis del salmón, ahora significa una crisis para la región, integrando a este territorio austral a lógicas internacionales de la circulación del capital, re-escalando así a la población y su entorno a una exposición mayor de lo que pueda dirimir o controlar el Estado y sus fronteras nacionales.

Figura 31 Esquematzación del doble movimiento a partir del Rol del Estado durante el periodo de Salmonicultura



Fuente: Elaboración Propia

A partir de los anterior, en función a la misma línea argumentativa relacionada con el proceso de doble movimiento, teniendo en cuenta la llegada de este nuevo actor relevante (la empresa salmonera) y la respectiva acumulación de capital, la reflexión que habría que se enmarca a partir de quiénes son los grandes perdedores de este periodo

actual, y quizás empezar preguntándose qué pasó con pescadores, campesinos y todo aquel que no estaba incorporado en la explotación de las aguas a partir de la industria salmonera. Al igual como en los otros dos periodos analizados, el proyecto modernizador (capitalista) del Estado ha sometido a los pueblos, que no cumplen con las características que se buscan para el desarrollo de la región, a la decisión de formar parte de este proyecto como parte de las relaciones sociales de producción o como parte recalcitrante y alienadora. Una posición injusta, que inevitablemente los hace incorporarse a este proyecto de Estado, debido a que no pueden a ver dos formas de pensar el territorio dentro de los límites hegemónicos de la nación. Asimismo, el disciplinamiento de determinada población conlleva además una forma de relacionarse y definir su entorno natural, trayendo como consecuencia una transformación de estos espacios.

En el caso del periodo colonial, los densos bosques de climas templados lluviosos fueron un obstáculo para el desarrollo agropecuario, el desplazamiento y emplazamiento colono. Por otra parte, en el periodo de industrialización, la discusión central estaba enfocada en cómo apresurar los tiempos y volúmenes de producción agropecuaria, dejando de lado los ciclos biológicos de los distintos sistemas ecológicos. En el periodo actual de la salmonicultura, pareciera que, si bien se ha reivindicado algunos derechos de algunos pueblos sobre la explotación, administración y cuidado de los recursos hídricos, a pesar de importantes señales de deterioro ambiental que ha generado la industria salmonera, el acento en el proyecto ideado para la región sigue siendo el desarrollo de dicha actividad, llegando al punto de posicionar la pregunta dicotómica tramposa del cuidado del medioambiente o el crecimiento económico. Si se saca dicha industria nociva para los ecosistemas acuáticos, se desarma una cadena productiva que incumbe a decenas de miles de trabajadores, sepultando toda opción de levantar una crisis del capitalismo a partir de la crisis ambiental.

En definitiva, si aceptamos que el crecimiento de la salmonicultura es válido por las ventajas comparativas que brinda a escala mundial, entonces, no existe ninguna razón para reflexionar en otras alternativas de desarrollo para la región, validando totalmente su comoditización. Si hacemos eso, lo escrito en esta investigación no tiene sentido, preocupándonos mejor de los precios del commodity, las exportaciones y los mercados

de entrada de dicha mercancía. Cómo se piensa que lo escrito tiene una importancia para la región, entonces debemos descartar la idea posicionarse desde la pregunta dicotómica tramposa.

En resumen, es precisamente estas entradas hacia una reflexión sobre los efectos del proyecto capitalista cristalizado finalmente en la salmonicultura los que hacen necesario ir profundizando aún más en una revisión histórico-geográfica del rol del Estado en esta región, al poder aportar desde cierto punto de vista, las lecciones históricas que deja el actuar de este a través de la utilización de dispositivos de control que han ido transformando el territorio, sus pobladores y su entorno en función de determinados intereses enmarcados en una constante disputa por los espacios.

Finalmente, se propone un cuadro síntesis de las principales características de la región por periodo (ver tabla 16) la cual permite visualizar el rol del estado y el posicionamiento de los actores económicos relevantes dentro de la transformación del territorio austral.

Tabla 16 Matriz resumen del rol del estado y los actores económicos relevantes

<b>Características del Periodo</b>	<b>Colonización</b>	<b>Industrialización Nacional</b>	<b>Salmonicultura</b>
<b>Años</b>	1845-1883	1927-1960	1969-2017
<b>Rol del Estado</b>	Geopolítico- Incorporación de Territorio Austral	Económico- Consolidación Modos de producción agrícola	Económico- Incorporación de la región en el mercado global
<b>Principal dispositivo</b>	Ley de Colonización	Caja de Colonización Agrícola	Concesiones acuícolas
<b>Principal cambio en el territorio</b>	Creación de la Provincia de Llanquihue	Creación de la Provincia de Osorno	Creación de la Región de Los Ríos
<b>Centralidad del territorio</b>	Llanquihue	Osorno	Puerto Montt
<b>Actividad económica predominante</b>	Agricultura basada en la pequeña propiedad	Agricultura Industrializada	Salmonicultura
<b>Actor económico predominante</b>	Colono extranjero	Gran Propietario	Empresa Nacional y Transnacional
<b>Relaciones sociales de producción</b>	Asentamientos colonos	Cooperativa agrícola	Enclave salmonero
<b>Actor económico subyugado</b>	Indígena	Indígena	Campesino/Pescador artesanal
<b>Tipo de Capitalismo</b>	Acumulación por Desposesión (Tierra)	Rentista	Acumulación por Desposesión (Mar)

Fuente: Elaboración Propia

## 8. CONCLUSIONES

Existen muchas consideraciones finales que pueden surgir a partir de una investigación histórico-geográfica, pasando desde la verificación de nuestras preguntas de investigación hasta el posicionamiento de nuevas discusiones, preguntas y reflexiones en torno a la problemática. Pues bien, la deconstrucción de la historia a partir de la revisión de las relaciones de poder y la cristalización de sus estructuras es un ejercicio analítico de basta dificultad y no exento de polémicas, contradicciones y críticas. El anunciar un rol (intrínseco) del Estado, predispone muchas veces a caer en la premisa que existe un correlato o una sucesión coherente de acciones provenientes desde Estado, lo cual en la práctica no necesariamente se cumple. Muy por el contrario, el Estado es una producción de la dialéctica resultante entre los distintos actores involucrados en la lucha por el poder y la hegemonía. Por ende, el aparato estatal siempre se comporta como un artefacto con un metabolismo dinámico y cambiante. En el caso del correlato que se pretendió analizar a partir del rol del Estado sobre el proceso de comoditización de la Región de Los Lagos se hace indisociable abordarlo en conjunto al contexto espacio temporal en el que se construye el estado-nación chileno durante los dos últimos siglos. En este contexto, se realizan las principales conclusiones para el presente estudio:

En primer lugar, el Estado chileno durante la segunda mitad del siglo XIX comienza un proceso de expansión y consolidación de su soberanía nacional a partir de la incorporación de diferentes territorios. De esta manera, los principales dispositivos de poder utilizados sobre suelos australes (que actualmente comprenden a la Región de Los Lagos) fueron las exploraciones de lugares (des)conocidos, el asentamiento humano a través del poblamiento con colonos extranjeros y el otorgamiento de tierras para su uso, y goce, estableciendo las bases para las nuevas relaciones sociales de producción agrícola que se pretendían para la época.

En segundo lugar, una de las principales herramientas de control de la naturaleza fue la delimitación de esta a partir del derecho de propiedad. El Estado al conocer el territorio, define diferentes utilidades para este, dotándolos de un valor de uso y cambio respectivo, incorporándolo, como elementos escasos, a un mercado de tierras, a las cuales se podía optar. En un inicio, el Estado les quita tierras a unos (indígenas) para entregárselas a

otros (colonos extranjeros), con el fin de concretar determinadas relaciones de producción. Por otro lado, cuando el mercado de tierras estaba saturado por la poca productividad agropecuaria, el Estado inicia otro proceso de control de la naturaleza a través del derecho de propiedad; la privatización del agua, sentando las bases para la expansión de las fronteras de la circulación del capital y la creación de un mercado en función al recurso hídrico. De ahí, la relevancia del actuar estatal a partir de la creación del Código de Aguas (1981) y la Ley de Pesca y Acuicultura (1989) para la comoditización del agua y el fomento a la actividad salmonera.

En tercer lugar, con respecto al proceso de comoditización de la Región de Los Lagos, es difícil aseverar que es recién en el periodo salmonero cuando comienza dicho proceso. La cadena de causas y consecuencias del actuar del aparato estatal hacen dificultosa la tarea de presentar una sola foto de su comienzo. Pero lo que si se puede defender es que durante el periodo salmonero el control del territorio se realizó a partir de prácticas y discursos que incentivaron al capital extranjero para que se invirtiera en la región y se promovió una actividad económica que permitiese una participación en el mercado internacional. La llegada del salmón no solo se explica por las bondades que muestran las condiciones geográficas de la Región de Los Lagos, sino por constantes esfuerzos realizados por el Estado para consolidar la salmonicultura y el enclave salmonero en dicha región.

En cuarto lugar, el proyecto hegemónico del Estado genera un doble movimiento de su población dentro del espacio geográfico. Desde el asentamiento colono y la enajenación del pueblo indígena hasta la llegada de la salmonicultura a costas insulares, la acumulación del capital trae consigo actores perdedores dentro del territorio. Y esto se puede evidenciar en cada una de las actividades económicas que generan acumulación de capital. Porque al incentivar determinada práctica a determinado territorio, existen otras prácticas que van perdiendo espacio dentro de la región. Si se explota la tierra a partir de la ganadería, los bosques comienzan a ser un obstáculo para el pastoreo. Si el agua se concesiona para la actividad salmonera, la sobreexplotación de este commodity les gana espacio a los ecosistemas afectados. Y en este contexto, asociado a la pérdida de espacios naturales, existe una población que también los está perdiendo; indígenas,

campesinos, pescadores, etc. Por lo tanto, el actuar del Estado nunca se puede ver de manera neutra o alienada de los intereses puestos sobre el territorio.

Finalmente, al volver el hito detonador de los cuestionamientos hacia el rol del Estado en la comoditización de la Región de Los Lagos, es importante reflexionar en torno al proceso de re-escalamiento de la región, posicionamiento en el mercado global y los impactos socioambientales generados a partir de la producción del salmón a partir de la demanda de esta mercancía. La pregunta es si el espacio geográfico local en donde se desarrolla dicha actividad puede soportar el crecimiento sostenido de la demanda mundial, y cuando no soporte más, qué otros espacios se van a ocupar para cumplir con una oferta que nos mantenga en un plano competitivo. La respuesta, quizás, debiese orientarse en quiénes tomarán esta decisión en un futuro próximo, porque las crisis del salmón que hemos vivido en los últimos diez años son sólo avisos de un problema socioambiental que puede ser aún más grave. En definitiva, se debe esclarecer si existen otras salidas a la construcción del territorio fuera de las lógicas de la circulación, fijación y acumulación del capital. Mientras no se aclare una posición, la acumulación del capital seguirá generando disparidades espaciales.

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Cerda, P. (1933). *El problema Industrial*. Santiago: Prensas de la Universidad de Chile.
- Alimonda, H. (2011). La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política Latinoamericana. Dans H. Alimonda, A. Escobar, G. Castañeda, M. V. Secreto, S. Bunker, H. Machado, . . . J. e. Aste, *La Nueva naturaleza colonizada. ecología Política y minería en América Latina* (pp. 21-60). Buenos Aires: CLACSO.
- Almonacid, F. (2009). *La agricultura chilena discriminada (1910-1960)*. Madrid: Colección América.
- Altwater, E. (1990). The Foundations of Life (Nature) and the Maintenance of Life (Work). *International Journal of Political Economy*, 20, 10-34.
- Aqua. (20 de agosto de 2002). *aqua.cl*. Recuperado el 29 de Junio de 2018, de Aqua. Acuicultura+Pesca: <http://www.aqua.cl/2002/08/20/creacion-de-cluster-del-salmon-en-chile-2/>
- AQUA. (18 de Marzo de 2018). *agua.cl*. Obtenido de <http://www.aqua.cl/2018/03/19/pesca-y-acuicultura-entre-los-mayores-crecimientos-sectoriales-de-chile/#>
- Archivo Nacional. (1997). Catálogo Ministerio del Interior 1653-1889 Tomo I. *Asuntos de la Colonización 1845*. Santiago.
- Bachelet, M. (2008). Mensaje Presidencial año 2008. *Cuenta Pública ante El Congreso Pleno*, (págs. 1-50). Valparaíso.
- BancoMundial. (2018). *bancomundial.org*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicador/NY.GDP.MKTP.KD.ZG>
- Bates, T. (2017). Gramsci and the Theory of Hegemony. *Journal of the History of Ideas*, 351-266. Obtenido de <http://www.jstor.org/stable/2708933>
- BCN. (1988). *www.bcn.cl*. Obtenido de Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: [https://www.bcn.cl/historiadelaley/fileadmin/file\\_ley/7519/HLD\\_7519\\_749a0d2dec7072ac83d52ebf0f2ff393.pdf](https://www.bcn.cl/historiadelaley/fileadmin/file_ley/7519/HLD_7519_749a0d2dec7072ac83d52ebf0f2ff393.pdf)
- BCN. (30 de Octubre de 2015). *LeyChile.cl*. Obtenido de Ley Chile: <http://www.leychile.cl/N?i=6922&f=2012-08-03&p=>
- Benton, T. (1996). Marxism and Natural Limits. En T. Benton, *The Greening of Marxism* (págs. 153-183). New York: Guilford.
- BibliotecadelCongresoNacional. (s.f.). *LeyChile.cl*. Recuperado el 27 de Julio de 2018, de LeyChile: <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=4705>

- Blanco, J. (2007). Espacio y Territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En M. V. Fernández, *Geografía. Nuevos temas, nuevas preguntas. Un temario para la enseñanza* (págs. 37-64). Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Braun, B. (2009). Nature. En N. Castree, D. Demeritt, D. Liverman, & D. Rhoads, *A Companion to Environmental Geography* (págs. 19-36). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Braun, B. (2015). New Materialisms and Neoliberal Natures. *Antipode*, 47(1), 1-14.
- Braun, J., Braun, M., Briones, I., Díaz, L., Lüders, R., Wagner, & Gert. (2000). *Economía Chilena 1810-1995: Estadísticas Históricas*. Santiago: Instituto de Economía, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Bridge, G., & Le Billon, P. (2013). *Oil*. Cambridge: Polity Press.
- Budds, J. (2013). Water, power, and the production of neoliberalismo in Chile, 1973-2005. *Environment and Planning D: Society and Space*, 31, 301-318.
- Buschmann, A., & Fortt, A. (2005). Efectos ambientales de la acuicultura intensiva y alternativas para un desarrollo sustentable. *Ambiente y Desarrollo*, 3(21), 58-64.
- Bustos, B. (2015). ¿Síndrome de Estocolmo? Comunidad, industria y Desarrollo tras la crisis del virus ISA en Chiloé. En Á. Román, J. Barton, B. Bustos, & A. Salazar, *Revolución Salmonera. Paradojas y transformaciones territoriales en Chiloé* (págs. 235-257). Santiago de Chile: Ril Editores.
- Bustos, B., Prieto, M., & Barton, J. (2015). *Ecología Política en Chile: Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder*. Santiago: Editorial Universitaria.
- Bustos-Gallardo, B. (2016). The post 2008 Chilean Salmon industry: an example of an enclave economy. *The Geographical Journal*, 1-11.
- Bustos-Gallardo, B., & Irarrazabal, F. (2016). Throwing Money into the Sea": Capitalism as a World-ecological System. Evidence from the Chilean Salmon Industry Crisis, 2008. *Capitalism Nature Socialism*, 2-20.
- Camus, P. (2006). *Ambiente, bosques y gestión forestal en Chile (1541-2005)*. Santiago de Chile: Lom Ediciones.
- Camus, P., & Jaksic, F. (2009). *Piscicultura en Chile: Entre la Productividad y el Deterioro Ambiental (1856-2008)*. Santiago: Serie GEOlibros.
- Carey, M. (April de 2009). Latin american environmental history: CURRENT TRENDS, Interdisciplinary Insights, And Future Directions. (2), 222-252.
- Carrasco, C. (2011). El Banco en 1946-1952: Inflación de 20% e Influencia del Fondo Monetario Internacional. En B. Central, *Banco Central de Chile 1925-1964, Una historia Institucional* (págs. 349-345). Santiago: Publicaciones del Banco Central de Chile.

- Castree, N. (2003). Commodifying what nature? *Progress in Human Geography*, 27(3), 273-297.
- Clarke, S. (1977). Marxism, Sociology and Poulantzas's Theory of the State. *SAGE journals*, 1-31.
- Cooley, H., Ajami, N., Ha, M.-L., Srinivasan, V., Morrison, J., Donnelly, K., & Christian-Smith, J. (2014). Global Water Governance in the Twenty-First Century. En P. Gleick, *The World's Water Volume 8; the biennial report on freshwater resources* (págs. 1-18). Chicago: Island Press.
- CORFO. (1939). *Plan de acción inmediata para la Agricultura y Explotaciones afines*. Santiago: Corporación de Fomento de la Producción.
- Cronon, W. (1991). *Nature's Metropolis*. New York-London: W·W·Norton & Company.
- Cumming, G., Cumming, D., & Redman, C. (2006). Scale Mismatches in Social-Ecological System: Causes, Consequences, and Solutions. *Ecology and Society*, 11, 1-20.
- Daher, A. (2003). Regiones-commodities: Crisis y contagio en Chile. *EURE [online]*, 29(86), 89-108. Obtenido de <http://dx.doi.org/10.4067/S0250-71612003008600005>.
- Darier, É. (1999). Foucault and the Environment: An Introduction. En É. Darier, *Discourses of the Environment* (págs. 1-34). Oxford: Blackwell Publisher.
- DataSalmon. (2018). *Data Salmon*. Recuperado el 30 de Julio de 2018, de <http://www.datasalmon.com/>
- Di Méo, G. (2016). Territoriality: a tension at the heart of territorial contradictions. En P. Beckouche, C. Grasland, F. Guérin-Pace, & J.-Y. Moisseron, *Founding territorial sciences* (págs. 29-38). Paris, France: International College of Territorial.
- Engels, F. (1878[2014]). *Anti-Dühring. La revolución de la ciencia por el señor Eugen Dühring*. Madrid: Fundación Federico Engels.
- Escobar, A. (1996). Constructing Nature. Elements for a poststructural political ecology. En R. Peet, & W. Michael, *Liberation Ecologies* (págs. 46-68). London and New York: Routledge.
- Escolar, M. (2003). Exploration, Cartography and the Modernization of State Power. En N. Brenner, B. Jessop, M. Jones, & G. MacLeod, *State/Space: A Reader* (págs. 29-52). Oxford: Blackwell Publishing.
- Foster, J. B. (2000). The Metabolism of Nature and Society. En J. B. Foster, *Marx's Ecology. materialism and Nature* (C. Martín, & C. González, Trads., págs. 141-177). New York: Monthly Review Press.
- Foucault, M. (1978). *Seguridad, territorio, población*.

- Foucault, M. (1978[2006]). Clase del 15 de Marzo de 1978. En M. Foucault, *Seguridad, Territorio y Población* (págs. 293-326). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1979 [2004]). *Nacimiento de la Biopolítica*. (M. Senellart, Ed.) Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1980). *Power/Knowledge: Select Interview and other writings. 1972-1977*. (C. Gordon, Ed.) New York: Pantheon Books.
- Foucault, M. (2000). *Power. Essential works of Foucault (1954-1984)*. (J. Faubion, Ed.) New York: the new press.
- Garretón, M. A., & Moulian, T. (1993). *La Unidad Popular y el Conflicto político en Chile*. Santiago: LOM Ediciones.
- Garrido, J., Guerrero, C., & Valdés, M. S. (1988). *Historia de la Reforma Agraria en Chile*. Santiago: Universitaria.
- Glezermán, G., & Kursánov, G. (1973). *Materialismo Histórico*. Buenos Aires: Ediciones estudio.
- Gómez, S. (1988). *La Agricultura Chilena. Las dos caras de la Modernización*. Santiago: Publicaciones de FLACSO.
- González, S. (2005). La Geografía Escalar del Capitalismo Actual. *Scripta Nova*, IX(189), 1-21.
- Gramsci, A. (1948[1971]). *Selection from the Prison Notebooks*. London: Lawrence & Wishart.
- Gronow, J. (2016). Socialism as Science. En J. Gronow, *On the Formation of Marxism* (págs. 72-77). Leiden: Brill. Obtenido de Stable URL: <http://www.jstor.org/stable/10.1163/j.ctt1w8h23p.8>
- Harvey, D. (1984). *The Limits to Capital*. Oxford: Basil Blackwell Publisher.
- Harvey, D. (September de 1985). The Marxian Theory of the State. *Antipode*, 17(2-3), 174-181.
- Harvey, D. (1994). La construcción social del espacio y del tiempo: una teoría relacional. *Geographical Review of Japan*, 67(2), 126-135.
- Harvey, D. (2003). Accumulation by Dispossession. En D. Harvey, *The New Imperialism* (págs. 137-182). Oxford: Oxford University Press.
- Harvey, D. (2007). *Espacios del Capital. Hacia una Geografía Crítica*. Madrid: Akal.
- Harvey, D. (2014). Desarrollos geográficos desiguales y producción del espacio. En D. Harvey, *Diecisiete Contradicciones y el fin del Capitalismo* (J. M. Madariaga, Trad., Primera Edición ed., págs. 149-164). Madrid, España: Prácticas Constituyentes.
- Harvey, D. (2014). Valor de Uso y Valor de Cambio. En D. Harvey, *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo* (págs. 31-40). Ecuador: Prácticas Constiuyentes.

- Henderson, G. (1998). *California and the Fiction of Capital*. Oxford: Oxford University Press.
- Hobbes, T. (1651[1982]). *Leviatán. O la materia, forma y poder, de una República Eclesiástica y Civil*. Bogotá: Editorial Skla.
- Hunt, R. (1959). *Teoría y Práctica del Comunismo*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Ágora.
- INE. (2018). *ine.cl*. Obtenido de Insituno Nacional de Estadísticas de Chile:  
[http://www.ine.cl/docs/default-source/boletines/inacer/2018/bolet%C3%ADn-indicador-de-actividad-econ%C3%B3mica-regional-\(inacer\)-enero-marzo-2018.pdf?sfvrsn=4](http://www.ine.cl/docs/default-source/boletines/inacer/2018/bolet%C3%ADn-indicador-de-actividad-econ%C3%B3mica-regional-(inacer)-enero-marzo-2018.pdf?sfvrsn=4)
- Jessop, B. (1982). *The Capitalist State. Marxist Theories and Methods*. Oxford: Martin Robertson.
- Jessop, B. (1990). Putting States in their place: once more capitalist states and capitalist societies. En B. Jessop, *State Theory: putting capitalist states in their place* (págs. 338-369). Pensilvania: Penn State University Press.
- Jessop, B. (2008). *State Power. A Strategic-Relational Approach*. Cambridge: Polity Press.
- Jessop, B. (2009). The state and state power. En C. Stewart, Haugaard, & Mark, *The Sage Hanbook of power* (págs. 367-382). Los Angeles-London: Sage.
- Kearins, K., & Hooper, K. (2002). Genalogical method and analysis. *Accounting, Auditing & Accountability Journal*, 733-757.
- Latour, B. (2005). *Reassembling the Social. An Introduction to Actor-Network Theory*. Oxford-New York: Oxford University Press.
- Latour, B. (2013). *Políticas de la Naturaleza. Por una democracia de las ciencias* (Primera ed.). (E. Puig, Trad.) Barcelona: RBA .
- Laval, C., & Dardot, P. (2013). *La nueva razón del mundo*. Barcelona: Gedisa editorial.
- Lefebvre, H. (1974[2013]). *La producción del espacio*. (I. M. Lorea, Trad.) Madrid, España: Capitán Swing Libros.
- Lefebvre, H. (2009). Space and the State. En H. Lefebvre, & N. a. Brenner (Ed.), *State, Space, World. Selected Essay* (págs. 223-253). Minneapolis-London: University of Minneapolis Press.
- Lenin, V. I. (1918[1981]). *El Estado y La Revolución*. Mascú: Editorial Progreso.
- LeyChile. (2018). *leychile.cl*. Recuperado el 18 de Mayo de 2018, de [leychile.cl](https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1086205&buscar=prohibicion+de+adquirir+terrenos+de+ind%C3%ADjenas%2C+hecha+a+los+particulares):  
<https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=1086205&buscar=prohibicion+de+adquirir+terrenos+de+ind%C3%ADjenas%2C+hecha+a+los+particulares>

- Lipietz, A. (2003). The National and the Regional: Their Autonomy Vis-a-Vis the Capitalist World Crisis. En N. Brenner, B. Jessop, M. Jones, & G. MacLeod, *State/Space: A Reader* (págs. 239-255). Oxford: Blackwell Publishing.
- Mansfield, B. (May de 2003). Neoliberalism in the oceans: "rationalization", property rights, and the commons question. *Geoforum*, 35, 313-326.
- Marichal, C. (2010). Nueva historia de las grandes crisis financieras. Una perspectiva global, 1878-2008. *Revista Mexicana de Política Exterior*, 173-193.
- Marx, K. (1867[2009]). La llamada Acumulación Originaria. En K. Marx, *Tomo III. El Capital. Crítica de la Economía Política. El proceso de producción de capital* (págs. 891-954). Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Marx, K. (1867[2009]). Transformación del Plusvalor en Capital. En K. Marx, *Tomo II. El Capital. Crítica de la Economía Política. El proceso de producción de capital* (págs. 713-758). Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- Massey, D. (1978). Regionalism: Some current issues. *Capital & Class*, 106-125.
- Matthei, A. (1939). *La Agricultura en Chile y la Política Agraria Chilena*. Santiago: Imprenta Nascimento.
- McCarthy, J., & Prudham, S. (2004). Neoliberal nature and the nature of neoliberalism. *Geoforum*, 275-283.
- Mignolo, W. (c2003). *Historias locales/diseños globales: Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid, España: Akal Ediciones.
- Miller, S. W. (2007). *An Enviromental History of Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Montero, C. (2004). *Formación y desarrollo de un cluster globalizado: el caso de la industria del salmón en Chile*. CEPAL. Santiago: División de Desarrollo Productivo y Empresarial.
- Moore, J. W. (2017). The Capitalocene, Part I: on the nature and origins of our ecological crisis. *The Journal of Peasant Studies*, 594-630.
- Nola, R. (1998). Knowledge, discourse, power and genealogy in Foucault. *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, 109,154.  
doi:10.1080/13698239808403240
- O'Connor, J. (1988). Capitalism, Nature, Socialism: A Theoretical Introduction. *Capitalism, Nature, Socialism*, 1(1), 11-38.
- O'Connor, J. (1998). *Natural Causes: Essays in Ecological Marxism*. New York: The Guilford Press.

- Oficina Central de Estadística en Santiago. (1887). *Quinto Censo Jeneral de la Población de Chile (1875)*. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.
- Ortega, L. (1981). Acerca de los orígenes de la industrialización chilena, 1860-1879. *Nueva Historia*, 3-58.
- Ortega, L. (1991). El Proceso de Industrialización en Chile. *Revista de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile*, 26, 213-246.
- Ortega, L. (2005). *Chile en Ruta al Capitalismo. Cambio, euforia y depresión 1850-1880*. Santiago: LOM Ediciones.
- Ortega, L. (2010). La crisis de 1914-1924 y el Sector Fabril en Chile. *Historia de la Pontificia Universidad de Chile*, 433-454.
- Palma, G. (1984). Chile 1914-1935: De Economía Exportadora a Sustitutiva de Importaciones. En O. Muñoz, *Perspectivas históricas de la economía chilena: del siglo XIX a la crisis del 30* (págs. 61-88). Santiago: Colección Estudios CIEPLAN.
- Peralta Vidal, G. (1991). *Historia Económica y Urbana de Osorno*. Osorno: Impresur Ediciones.
- Pérez Rosales, V. (1886). *Recuerdos del Pasado 1814-1860*. Santiago: Imprenta Gutenberg.
- Polanyi, K. (1944 [1989]). *La Gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Ediciones de La Piqueta.
- Poulantzas, N. (1969). The Problem of the Capitalist State. *New Left Review*, I(58), 67-78.
- Prieto, M. (2014). La ecología (a) política del modelo de aguas chileno. En B. Bustos, P. Manuel, & J. Barton, *Ecología Política en Chile: Naturaleza, propiedad, conocimiento y poder* (págs. 143-164). Santiago: Editorial Universitaria.
- Prudham, S. (2005). *Knock on Wood: Nature as Commodity in Douglas-Fir Country*. New York-London: Routledge.
- Prudham, S. (2009). Commodification. En N. Castree, D. Demeritt, D. Liverman, & D. Rhoads, *A Companion to Environmental Geography* (págs. 123-142). Oxford: Wiley-Blackwell.
- Pumain, D. (2016). Space and territory: toward integrated concepts. En P. Beckouche, C. Grasland, F. Guérin-Pace, & J.-Y. Moisseron, *Founding territorial sciences* (págs. 39-54). Paris, France: Collège international des sciences du territoire. Obtenido de <https://hal.archives-ouvertes.fr/hal-01356016>
- Riveros, L. (2009). La Gran Depresión (1329-1932). *Serie de Documentos de Trabajo*, 1-25.
- Robbins, P. (2004). "The hatchet and the seed: what is political ecology?". En P. Robbins, *Political ecology: a critical introduction* (págs. 1-16). Oxford: Blackwell Publishing.

- SAGO. (2016). *sago.cl*. Recuperado el 26 de Mayo de 2018, de sago.cl:  
<https://sago.cl/historia/#resena>
- Salazar, G., & Pinto, J. (2002). *Historia contemporánea de Chile III. La economía: mercados, empresarios y trabajadores*. Santiago: LOM Ediciones.
- SalmonChile. (2015). *Salmonchile.cl*. Recuperado el 09 de Abril de 2017, de Salmonchile.cl:  
<http://www.salmonchile.cl/es/produccion.php>
- Santos, M. (2000). El espacio geográfico un híbrido. En M. Santos, *La Naturaleza del Espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción* (págs. 75-92). Barcelona: Editorial Ariel.
- Schimdt, A. (1976). *El concepto de Naturaleza en Marx*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Scott, J. (1998). Nature and Space. En J. Scott, *Seeing Like State. How Certain Schemes to Improve the Human Condition Have Failed* (págs. 11-52). New Haven: Yale University Press.
- Sernapesca. (21 de Diciembre de 2016). *Sernapesca.cl*. Recuperado el 09 de Abril de 2017, de Sernapesca.cl:  
[http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com\\_remository&Itemid=246&func=startdown&id=22583](http://www.sernapesca.cl/index.php?option=com_remository&Itemid=246&func=startdown&id=22583)
- SERPLAC. (2000). *subdere.gov.cl*. Obtenido de 1510 [www.subdere.gov.cl/1510/article-66692.html](http://www.subdere.gov.cl/1510/article-66692.html)
- Shirahata, S. (2015). *terram.cl*. Obtenido de terram.cl: <http://www.terram.cl/wp-content/uploads/2017/01/Cooperaci%C3%B3n-T%C3%A9cnica-de-Salm%C3%B3n-Chile-Jap%C3%B3n.pdf>
- Smith, N. (2008). *Uneven Development: Nature, Capital and Production of Space* (Tercera ed.). Oxford, Georgia: The University of Georgia Press.
- Smythe, K. (2014). Rethinking Humanity in the Anthropocene: The Long View of Humans and Nature. *Sustainability*, 7(3), 146-153.
- Subdere. (09 de Julio de 2009). *Subdere*. Obtenido de <http://www.subdere.gov.cl/documentacion/los-lagos-estrategia-regional-desarrollo-periodo-2009-2020>
- Sutulov, A. (1975). *Antecedentes históricos de la producción de cobre en Chile*. Santiago de Chile: Universitaria.
- Taylor, P. (2003). The State as Container: Territoriality in the Modern World-System. En N. Brenner, B. Jessop, M. Jones, & G. Macleod, *State/Space: A Reader* (págs. 101-104). Oxford: Blackwell Publishing.

Toso, R., & Feller, Á. (1983). La Crisis Económica de la Década del Treinta en Chile: Lecciones de una Experiencia. *Serie de Estudios Económicos- Documentos de Investigación*, 1-56.

Weber, A. (1903). *Chiloé. Su estado actual. Su Colonización. Su Provenir*. Santiago: Imprenta Mejía.